



DIARIO DE SESIONES


LEGISLATURA
PROVINCIA DEL NEUQUÉN

LV PERÍODO LEGISLATIVO

3.^a SESIÓN ORDINARIA

REUNIÓN 5

8 de abril de 2026

AUTORIDADES DE CÁMARA

PRESIDENCIA

De la vicepresidenta 2.^a Daniela Adriana RUCCI

SECRETARÍA

De la Sra. Mariana Andrea VALDEBENITO

PROSECRETARÍA LEGISLATIVA

Del Sr. Claudio Abelardo David COTRO

PROSECRETARÍA ADMINISTRATIVA

De la Téc. Esmeria Ayelén GÓMEZ

DIRECCIÓN GENERAL LEGISLATIVA

Del Mgtr. Mario Lorenzo FLORES MONJE

BLOQUES DE DIPUTADOS

MOVIMIENTO POPULAR NEUQUINO

ALAMO, Gabriel Marcial
CABEZA, Paola Eva Mariana
DOMÍNGUEZ, Claudio
FERNÁNDEZ, Patricia Noemí
FERNÁNDEZ, Ramón Alberto
GAITÁN, Ludmila
GUTIÉRREZ, Gerardo
OBREQUE, Cielubi Agustina
RUCCI, Daniela Adriana
SEPÚLVEDA, Juan Abel

UNIÓN POR LA PATRIA

MARTÍNEZ, Norman Darío
PARRILLI, María Lorena
PERALTA, Osvaldo Darío

JUNTOS

RICCOMINI, Carina Yanet

NEUQUÉN FEDERAL

COGGIOLA, Carlos Alberto

FRENTE DE IZQUIERDA Y DE LOS TRABAJADORES UNIDAD

OCAMPO, Julieta

COMUNIDAD

HERMOSILLA, Yamila Abigail
MARTÍNEZ, Matías Nicolás
NOVOA, Héctor Ernesto
REINA, Zulma Graciela
RIOS, Luz Ailín

PRO PROPUESTA REPUBLICANA-NUEVO COMPROMISO NEUQUINO

BERMÚDEZ, Marcelo Gabriel
CANUTO, Damián Roberto
LICHTER, Verónica María del Rosario
TULIÁN, María de las Mercedes

AVANZAR

LEPORE, Francisco

ARRIBA

STILLGER, Gisselle Janette

DEMOCRACIA NEUQUÉN

GUANQUE, Mónica Aida
MENDEZ, Juan Federico
PAPA, María Cecilia

JUNTOS POR EL CAMBIO NQN-UCR

GASS, César Aníbal

CUMPLIR

BUCHINIZ ZANIUK, Brenda Natalia

FUERZA LIBERTARIA

BRUNO, Alberto Raúl
MONZANI, Guillermo Claudio

PARTIDO DE LOS TRABAJADORES SOCIALISTAS-FRENTE DE IZQUIERDA Y DE LOS TRABAJADORES UNIDAD

BLANCO, Tomás Andrés

Í N D I C E

1 - APERTURA	11
2 - DIARIOS DE SESIONES (Art. 172 del RI).....	11
3 - ASUNTOS ENTRADOS (Arts. 173 y 174 del RI)	12
3.1 - Comunicaciones oficiales.....	12
3.2 - Despachos de comisión	12
3.3 - Comunicaciones particulares	13
3.4 - Proyectos presentados	14
3.5 - Solicitudes de licencia.....	18
4 - ASUNTOS VARIOS (Art. 175 del RI) (11:33 h)	20
4.1 - Asuntos reservados en Presidencia	20
5 - PRÓRROGA DE LA HORA DE ASUNTOS VARIOS	36
4.2 - Homenajes y otros asuntos.....	37
6 - ALTERACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA	51
7 - 5.º FESTIVAL PATAGÓNICO DE ZAMBA Y LA PEÑA DEL WILA (Declaración de interés del Poder Legislativo) (Expte. D-88/26 - Proy. 18 218).....	52
7.1 - Constitución de la Honorable Cámara en comisión (Art. 144 del RI).....	52
7.2 - Cese del estado en comisión de la Honorable Cámara (Art. 148 del RI).....	53
Consideración en general y particular del despacho producido por la Honorable Cámara constituida en comisión. Se sanciona la Declaración 4408 .	
8 - DÍA DEL HÉROE NEUQUINO DE MALVINAS (Expte. D-70/26 - Proy. 18 202).....	53
Consideración en general de los despachos producidos por las Comisiones de Derechos Humanos, Peticiones, Poderes y Reglamento; de Legislación de Asuntos Constitucionales y Justicia, y de Hacienda y Presupuesto, Cuentas y Obras Públicas, todos por unanimidad. Se aprueba.	
9 - SEMANA DEL CONSUMIDOR Y DEL USUARIO (Expte D-732/25 - Proy. 18 089 y ag. Cde. 1).....	56
Consideración en general de los despachos producidos por las Comisiones de Producción, Industria y Comercio; de Legislación de Asuntos Constitucionales y Justicia, y de Hacienda y Presupuesto, Cuentas y Obras Públicas, todos por unanimidad. Se aprueba.	

10 - CREACIÓN DEL JUZGADO DE MINERÍA Y JUICIOS EJECUTIVOS N.º 2 EN LA III CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL	
(Expte. O-121/25 - Proy. 18 017)	57
Consideración en general de los despachos producidos por las Comisiones de Legislación de Asuntos Constitucionales y Justicia, por unanimidad; y de Hacienda y Presupuesto, Cuentas y Obras Públicas, por mayoría. Se aprueba.	
11 - JURADO DE ENJUICIAMIENTO	
(Sorteo de abogados)	
(Expte. P-8/26 y ags. Cde. 1, 2, 3, 4 y 5).....	59
Consideración del despacho producido por la Comisión de Legislación de Asuntos Constitucionales y Justicia, por unanimidad. Se aprueba. Quedan designados.	
12 - EL JURADO DE ENJUICIAMIENTO	
(Designación de diputados)	
(Art. 268, inc. b, de la CP, y 18, inc. b, de la Ley 1565 y sus modificatorias)	60
Quedan designados.	
13 - COMISIÓN ESPECIAL DE REFORMA DEL CÓDIGO DE FALTAS DE LA PROVINCIA DEL NEUQUÉN —DECRETO-LEY 813—	
(Expte. D-111/26 - Proy. 18 240 y ag. Expte. D-435/24 - Proy.16 842)	61
Consideración en general y particular del despacho producido por la Comisión de Legislación de Asuntos Constitucionales y Justicia, por unanimidad. Se sanciona la Resolución 1241 .	
14 - LEYENDA «2026 - 20.º ANIVERSARIO DE LA REFORMA DE LA CONSTITUCIÓN DE LA PROVINCIA DEL NEUQUÉN» EN DOCUMENTACIÓN Y SITIO WEB OFICIALES	
(Expte. D-58/26 - Proy. 18 192).....	66
Consideración en general y particular del despacho producido por la Comisión de Derechos Humanos, Peticiones, Poderes y Reglamento, por unanimidad. Se sanciona la Resolución 1242 .	
15 - SOLICITUD DE INFORMES AL PODER EJECUTIVO NACIONAL Y A LA SECRETARÍA DE ENERGÍA DE LA NACIÓN	
(Expte. D-45/26 - Proy. 18 180).....	67
Consideración en general y particular del despacho producido por la Comisión de Hidrocarburos, Energía y Comunicaciones, por unanimidad. Se sanciona la Comunicación 305 .	
16 - DESIGNACIÓN DE LA DOCTORA LORENA DEL CARMEN JUÁREZ COMO FISCAL	
(Expte O-9/26)	69
Consideración del despacho producido por la Comisión de Legislación de Asuntos Constitucionales y Justicia, por mayoría.	
16.1 - Votación nominal	
(Art. 197 del RI).....	69
Se presta acuerdo legislativo.	

17 - DESIGNACIÓN DE LA DOCTORA FLAVIA CECILIA GARCÍA COMO JUEZA	
(Expte O-10/26)	69
Consideración del despacho producido por la Comisión de Legislación de Asuntos Constitucionales y Justicia, por unanimidad.	
17.1 - Votación nominal (Art. 197 del RI).....	70
Se presta acuerdo legislativo.	
18 - SOLICITUD DE JUICIO POLÍTICO AL GOBERNADOR	
(Expte. P-23/26).....	70
18.1 - Constitución de la Honorable Cámara en comisión (Art. 144 del RI).....	72
18.2 - Solicitudes de abstención (Art. 201 del RI).....	74
Consideración de la moción solicitada por el diputado Coggiola para que el expediente pase al Archivo. Se aprueba.	
19 - 91.^{er} ANIVERSARIO DE PLOTTIER	
(Declaración de interés del Poder Legislativo) (Expte. D-78/26 - Proy. 18 208).....	75
19.1 - Constitución de la Honorable Cámara en comisión (Art. 144 del RI).....	75
19.2 - Cese del estado en comisión de la Honorable Cámara (Art. 148 del RI).....	75
Consideración en general y particular del despacho producido por la Honorable Cámara constituida en comisión. Se sanciona la Declaración 4409 .	
20 - ANIVERSARIOS DE DISTINTAS LOCALIDADES	
(Declaración de interés del Poder Legislativo) (Expte. D-91/26 - Proy. 18 221).....	76
20.1 - Constitución de la Honorable Cámara en comisión (Art. 144 del RI).....	76
21 - ALTERACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.....	
76	
20.2 - Cese del estado en comisión de la Honorable Cámara (Art. 148 del RI).....	77
Consideración en general y particular del despacho producido por la Honorable Cámara constituida en comisión. Se sanciona la Declaración 4410 .	
22 - PUBLICACIÓN DEL LIBRO TERROIR DE LA PATAGONIA	
(Declaración de interés del Poder Legislativo) (Expte. D-715/25 - Proy. 18 073).....	78
22.1 - Constitución de la Honorable Cámara en comisión (Art. 144 del RI).....	78

22.2 - Cese del estado en comisión de la Honorable Cámara (Art. 148 del RI).....	79
---	----

Consideración en general y particular del despacho producido por la Honorable Cámara constituida en comisión. Se sanciona la **Declaración 4411**.

23 - JORNADAS INSTALAR 2026

(Declaración de interés del Poder Legislativo) (Expte. D-92/26 - Proy. 18 223).....	79
--	----

23.1 - Constitución de la Honorable Cámara en comisión (Art. 144 del RI).....	79
--	----

23.2 - Cese del estado en comisión de la Honorable Cámara (Art. 148 del RI).....	80
---	----

Consideración en general y particular del despacho producido por la Honorable Cámara constituida en comisión. Se sanciona la **Declaración 4412**.

24 - 1.º DESFILE SHOW INCLUSIVO

(Declaración de interés del Poder Legislativo) (Expte. D-101/26 - Proy. 18 231).....	81
---	----

24.1 - Constitución de la Honorable Cámara en comisión (Art. 144 del RI).....	81
--	----

24.2 - Cese del estado en comisión de la Honorable Cámara (Art. 148 del RI).....	82
---	----

Consideración en general y particular del despacho producido por la Honorable Cámara constituida en comisión. Se sanciona la **Declaración 4413**.

25 - DOCUMENTAL ZUBZONA 5.2. UN EPÍLOGO NEUQUINO DE MEMORIA

(Declaración de interés del Poder Legislativo) (Expte. D-104/26 - Proy. 18 233).....	82
---	----

25.1 - Constitución de la Honorable Cámara en comisión (Art. 144 del RI).....	82
--	----

25.2 - Cese del estado en comisión de la Honorable Cámara (Art. 148 del RI).....	83
---	----

Consideración en general y particular del despacho producido por la Honorable Cámara constituida en comisión. Se sanciona la **Declaración 4414**.

26 - 60.º ANIVERSARIO DE PLAZA HUINCUL

(Declaración de interés del Poder Legislativo) (Expte. D-106/26 - Proy. 18 235).....	84
---	----

26.1 - Constitución de la Honorable Cámara en comisión (Art. 144 del RI).....	84
--	----

26.2 - Cese del estado en comisión de la Honorable Cámara (Art. 148 del RI).....	85
---	----

Consideración en general y particular del despacho producido por la Honorable Cámara constituida en comisión. Se sanciona la **Declaración 4415**.

27 - 15.º ANIVERSARIO DE LA BIBLIOTECA PÚBLICA DOCTOR GREGORIO ÁLVAREZ

(Declaración de interés del Poder Legislativo)
(Expte. D-112/26 - Proy. 18 241)..... 85

27.1 - Constitución de la Honorable Cámara en comisión
(Art. 144 del RI)..... 86

27.2 - Cese del estado en comisión de la Honorable Cámara
(Art. 148 del RI)..... 86

Consideración en general y particular del despacho producido por la Honorable Cámara constituida en comisión. Se sanciona la **Declaración 4416**.

28 - PARTICIPACIÓN EN EL CERTAMEN ALL DANCE SUDAMÉRICA 2026

(Declaración de interés del Poder Legislativo)
(Expte. P-18/26 - Proy. 18 185)..... 87

28.1 - Constitución de la Honorable Cámara en comisión
(Art. 144 del RI)..... 87

28.2 - Cese del estado en comisión de la Honorable Cámara
(Art. 148 del RI)..... 88

Consideración en general y particular del despacho producido por la Honorable Cámara constituida en comisión. Se sanciona la **Declaración 4417**.

A N E X O

Despachos de comisión

- Expte. D-88/26 - Proy. 18 218
- Expte. D-70/26 - Proy. 18 202
- Expte D-732/25 - Proy. 18 089 y ag. Cde. 1
- Expte. O-121/25 - Proy. 18 017
- Expte. P-8/26 y ags. Cde. 1, 2, 3, 4 y 5
- Expte. D-111/26 - Proy. 18 240 y ag.
- Expte. D-435/24 - Proy. 16 842
- Expte. D-58/26 - Proy. 18 192
- Expte. D-45/26 - Proy. 18 180
- Expte O-9/26
- Expte O-10/26
- Expte. D-78/26 - Proy. 18 208
- Expte. D-91/26 - Proy. 18 221
- Expte. D-715/25 - Proy. 18 073
- Expte. D-92/26 - Proy. 18 223
- Expte. D-101/26 - Proy. 18 231
- Expte. D-104/26 - Proy. 18 233
- Expte. D-106/26 - Proy. 18 235
- Expte. D-112/26 - Proy. 18 241
- Expte. P-18/26 - Proy. 18 185

Proyectos presentados

- 18 205, de ley
- 18 206, de declaración
- 18 207, de ley
- 18 208, de declaración
- 18 209, de ley
- 18 210, de declaración
- 18 211, de declaración
- 18 212, de resolución
- 18 213, de resolución
- 18 214, de declaración
- 18 215, de declaración
- 18 216, de declaración
- 18 217, de declaración
- 18 218, de declaración
- 18 219, de ley
- 18 220, de ley
- 18 221, de declaración
- 18 222, de ley
- 18 223, de declaración
- 18 224, de resolución
- 18 225, de declaración
- 18 226, de declaración
- 18 227, de ley
- 18 228, de resolución
- 18 229, de declaración
- 18 230, de ley
- 18 231, de declaración
- 18 232, de declaración
- 18 233, de declaración
- 18 234, de declaración
- 18 235, de declaración
- 18 236, de declaración
- 18 237, de declaración
- 18 238, de declaración
- 18 239, de comunicación
- 18 241, de declaración
- 18 242, de ley

Inserciones

- 5.º Festival Patagónico de Zamba - video proyectado a solicitud del diputado Osvaldo Darío Peralta —bloque Unión por la Patria—.
- Publicación del libro *Terroir de la Patagonia* - video proyectado a solicitud de la diputada María Lorena Parrilli —bloque Unión por la Patria—.
- 1.º Desfile Show Inclusivo - video proyectado a solicitud de la diputada Luz Ailín Ríos —bloque Comunidad—.

Sanciones de la Honorable Cámara

- Declaración 4408
- Resolución 1241
- Resolución 1242
- Comunicación 305
- Declaración 4409
- Declaración 4410
- Declaración 4411
- Declaración 4412
- Declaración 4413
- Declaración 4414
- Declaración 4415
- Declaración 4416
- Declaración 4417

* Los proyectos presentados, los despachos de comisión y las inserciones presentadas durante la sesión se encuentran disponibles en los enlaces generados en el archivo digital de este Diario de Sesiones (https://legislaturaneuquen.gob.ar/VT_DS).

Abreviaciones

ag./ags.	agregado/agregados
Arts./Art.	artículos/artículo
cde.	Corresponde
CN	Constitución nacional
CP	Constitución provincial
DC	despacho de comisión
DHC	despacho de la Honorable Cámara en comisión
Expte./exptes.	Expediente/expedientes
HC	Honorable Cámara
Proy./proys.	Proyecto/proyectos
RI	Reglamento Interno
MP	moción de preferencia
MST	moción de sobre tablas
TG	tratamiento en general

Comisiones

A	Legislación de Asuntos Constitucionales y Justicia
B	Hacienda y Presupuesto, Cuentas y Obras Públicas
C	Desarrollo Humano y Social
D	Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología
E	Producción, Industria y Comercio
F	Legislación de Asuntos Municipales, Turismo y Transporte
G	Derechos Humanos, Peticiones, Poderes y Reglamento
H	Medio Ambiente, Recursos Naturales y Desarrollo Sustentable
I	Legislación del Trabajo y Asuntos Laborales
J	Hidrocarburos, Energía y Comunicaciones
K	Parlamento Patagónico y Mercosur

APERTURA

A las 10:54 h del 8 de abril de 2026, dice la:

Sra. RUCCI (presidenta). —Buenos días, señoras y señores diputados.

Por Secretaría se pasará lista a los fines de establecer el cuórum reglamentario. [**Así se hace**]

Se encuentran presentes 24 diputados y diputadas.

Vamos a dar inicio a la Reunión 5, tercera sesión ordinaria del LV período legislativo, del miércoles 8 de abril de 2026.

Tiene la palabra, diputada Papa.

Sra. PAPA. —Sí, gracias, señora presidente.

Es para justificar la tardanza del diputado Mendez.

Sra. RUCCI (presidenta). —Gracias, diputada.

Tiene la palabra, diputado Alamo.

Sr. ALAMO. —Gracias, presidenta.

Es para justificar la demora de las diputadas Obreque y Cabeza, y la inasistencia del diputado Fernández, Ramón.

Sra. RUCCI (presidenta). —Gracias, diputado.

Tiene la palabra, diputado Darío Martínez.

Sr. MARTÍNEZ D. —Gracias.

Buen día, señora presidenta.

Es para justificar la demora del diputado Peralta que está... hay un conflicto de seguridad en el oeste de la ciudad y él está ahí en este momento.

Sra. RUCCI (presidenta). —Gracias, diputado.

Invito a las diputadas Patricia Fernández y Ludmila Gaitán a izar las banderas nacional y provincial, y, posteriormente, a entonar las estrofas del Himno Nacional Argentino, del Himno de la provincia del Neuquén y de la Marcha de Malvinas. [*Así se hace. Aplausos*].

Buenos días, diputado Canuto, tiene la palabra.

Sr. CANUTO. —Buen día, señora presidenta.

Gracias.

Es para dejar constancia de mi presente.

Sra. RUCCI (presidenta). —Gracias, diputado.

DIARIOS DE SESIONES

(Art. 172 del RI)

De las Reuniones 1, 2 y 3 del LV período legislativo: aprobadas. Pasan al Archivo.

Sra. RUCCI (presidenta). —Por Secretaría se dará lectura a los asuntos entrados.

ASUNTOS ENTRADOS
(Arts. 173 y 174 del RI)

3.1

Comunicaciones oficiales

De distintos organismos:

Expte. O-20/26: se gira a la Comisión A.

Expte. O-21/26: tomado conocimiento. Pasa al Archivo.

Exptes. O-22/26 y O-24/26: se giran a las Comisiones A y B.

Expte. O-23/26: se gira a la Comisión D.

De las anuencias legislativas:

Exptes. E-13/26 y E-14/26: concedidas. Pasan al Archivo.

Expte. O-25/26: concedida. Pasa al Archivo.

Sra. RUCCI (presidenta). —Tiene la palabra, diputado Peralta.

Buenos días.

Sr. PERALTA. —Gracias, presidenta.

Buenos días; buenos días a todos y a todas.

Para dar el presente, por favor.

Sra. RUCCI (presidenta). —Gracias, diputado.

Continuamos.

3.2

Despachos de comisión

Expte. D-227/24, Proy. 16 623: pasa al próximo orden del día.

Sra. RUCCI (presidenta). —Tiene la palabra, diputada Guanque.

Buenos días.

Sra. GUANQUE. —Buenos días, presidenta; buenos días a todos.

Es para dar el presente.

Sra. RUCCI (presidenta). —Gracias, diputada.

Continuamos.

Expte. O-9/26:

Sra. RUCCI (presidenta). —Tiene la palabra, diputado Novoa.

Sr. NOVOA. —Buenos días, señora presidenta.

Es para solicitar la reserva en Presidencia.

Sra. RUCCI (presidenta). —Se reserva en Presidencia, diputado.

Expte. O-10/26:

Sra. RUCCI (presidenta). —Tiene la palabra, diputado Novoa.

Sr. NOVOA. —Gracias, señora presidenta.

Es para solicitar la reserva en Presidencia.

Gracias.

Sra. RUCCI (presidenta). —Se reserva en Presidencia, diputado.

Expte. D-111/26, Proy. 18 240 y ag. Expte. D-435/24, Proy. 16 842:

Sra. RUCCI (presidenta). —Tiene la palabra, diputada Hermosilla.

Sra. HERMOSILLA. —Disculpe, presidenta.

Con respecto al primer despacho de comisión, de la Comisión G, Proyecto 16 623, si lo puedo reservar en Presidencia, por favor.

Sra. RUCCI (presidenta). —Para que conste en la Versión Taquigráfica, se reserva en Presidencia el Expediente D-227/24, Proyecto 16 623.

Sra. HERMOSILLA. —Muchas gracias.

Sra. RUCCI (presidenta). —Tiene la palabra, diputada Ocampo.

Buenos días.

Sra. OCAMPO. —Hola, buen día.

Es para dar el presente.

Sra. RUCCI (presidenta). —Gracias, diputada.

Tiene la palabra el diputado Bermúdez.

Sr. BERMÚDEZ. —Gracias, señora presidente.

Entendí que estábamos en la línea de la Comisión de Legislación de Asuntos Constitucionales y Justicia, por unanimidad, aconseja el tratamiento del proyecto de resolución por el cual se crea la Comisión Especial de reforma del Decreto-Ley 813, y quería pedir la reserva en Presidencia.

Sra. RUCCI (presidenta). —Se reserva en Presidencia, diputado.

Buenos días, diputada Obreque.

Tiene la palabra.

Sra. OBREQUE. —Buenos días, presidenta.

Es para dar el presente.

Gracias.

Sra. RUCCI (presidenta). —Gracias, diputada.

Expte. O-121/25, Proy. 18 017:

Sra. RUCCI (presidenta). —Tiene la palabra, diputada Riccomini.

Buenos días.

Sra. RICCOMINI. —Muchas gracias, presidente.

Es para dar el presente.

Sra. RUCCI (presidenta). —Gracias, diputada.

Tiene la palabra, diputado Novoa.

Sr. NOVOA. —Gracias, señora presidenta.

Para solicitar la reserva en Presidencia.

Sra. RUCCI (presidenta). —Gracias, diputado.

Se reserva en Presidencia.

3.3

Comunicaciones particulares

Expte. P-23/26:

Sra. RUCCI (presidenta). —Tiene la palabra, diputado Coggiola.

Sr. COGGIOLA. —Gracias.

Para este expediente quiero pedir la reserva en Presidencia.

Sra. RUCCI (presidenta). —Se reserva en Presidencia, diputado.

Expte. P-25/26: se gira a la Comisión D.

Sra. RUCCI (presidenta). —Se unifica con el Expediente D-178/25, Proyecto 17 568, que se encuentra en la Comisión D.

Expte. P-27/26:

Sra. RUCCI (presidenta). —Tiene la palabra, diputada Riccomini.

Sra. RICCOMINI. —Sí, justamente era, aunque lo acordamos en Labor Parlamentaria, es para solicitar la unificación de los dos proyectos y que sea dirigido a la Comisión D.

Sra. RUCCI (presidenta). —Está a consideración la moción de la diputada Riccomini.

La votación es afirmativa.

Sra. RUCCI (presidenta). —Aprobada.

En relación al Expediente P-27/26, se gira a la Comisión F.

3.4

Proyectos presentados

18 205, de ley, Expte. P-21/26: se gira a las Comisiones D, C, A y B.

18 206, de declaración, Expte. P-22/26: se gira a la Comisión C.

18 207, de ley, Expte. P-24/26: se gira a las Comisiones A y B.

18 208, de declaración, Expte. D-78/26: se gira a la Comisión G.

Sra. RUCCI (presidenta). —Tiene la palabra, diputada Papa.

Sra. PAPA. —Solicito la reserva en Presidencia para el Proyecto 18 208.

Sra. RUCCI (presidenta). —Se reserva en Presidencia, diputada.

Sra. PAPA. —Gracias.

Sra. RUCCI (presidenta). —Tiene la palabra, diputada Rios.

Sra. RIOS. —Gracias, presidenta.

Buen día para todos.

¿Puedo adherir mi firma, si los autores me lo permiten, al proyecto que acaba de solicitar la diputada Papa?

Sra. RUCCI (presidenta). —Para que conste en la Versión Taquigráfica, se agrega la firma de la diputada Rios al Proyecto 18 208, Expediente D-78/26.

Sra. RIOS. —Gracias.

Sra. RUCCI (presidenta). —Tiene la palabra, diputado Peralta.

Sr. PERALTA. —Gracias, presidenta.

En el mismo sentido que la diputada Rios, para, si me lo permiten los autores del proyecto, poder incorporar mi firma al mismo.

Sra. RUCCI (presidenta). —Se deja constancia en la Versión Taquigráfica de la incorporación de la firma del diputado Peralta, Osvaldo Darío, al Proyecto de Declaración 18 208, Expediente D-78/26.

18 209, de ley, Expte. D-79/26:

Sra. RUCCI (presidenta). —Tiene la palabra, diputado Peralta.

Sr. PERALTA. —Gracias, señora presidenta.

Es para solicitar la reserva en Presidencia, por favor.

Sra. RUCCI (presidenta). —Se reserva en Presidencia, diputado.

Buenos días, diputado Mendez.

Tiene la palabra.

Sr. MENDEZ. —Buenos días, presidenta.

Es para dar el presente.

Muchas gracias.

Sra. RUCCI (presidenta). —Gracias, diputado.

18 210, de declaración, Expte. D-80/26:

Sra. RUCCI (presidenta). —Tiene la palabra la diputada Riccomini.

Sra. RICCOMINI. —Gracias, presidenta.

Es para solicitar la reserva en Presidencia.

Sra. RUCCI (presidenta). —Se reserva en Presidencia, diputada.

18 211, de declaración, Expte. D-81/26:

Sra. RUCCI (presidenta). —Tiene la palabra, diputada Parrilli.

Sra. PARRILLI. —Gracias, presidenta.

Es para solicitar su reserva.

Sra. RUCCI (presidenta). —Se reserva en Presidencia, diputada.

18 212, de resolución, Expte. D-82/26:

Sra. RUCCI (presidenta). —Tiene la palabra, diputada Parrilli.

Sra. PARRILLI. —Gracias.

Es para solicitar la reserva en Presidencia.

Sra. RUCCI (presidenta). —Se reserva en Presidencia, diputada.

18 213, de resolución, Expte. D-83/26:

Sra. RUCCI (presidenta). —Tiene la palabra, diputada Parrilli.

Sra. PARRILLI. —Gracias.

Es para solicitar la reserva.

Sra. RUCCI (presidenta). —Se reserva en Presidencia.

18 214, de declaración, Expte. D-84/26:

Sra. RUCCI (presidenta). —Tiene la palabra, diputado Gutiérrez.

Sr. GUTIÉRREZ. —Buen día, presidenta.

Es para solicitar la reserva en Presidencia.

Sra. RUCCI (presidenta). —Se reserva en Presidencia, diputado.

Sr. GUTIÉRREZ. —Muchas gracias.

Sra. RUCCI (presidenta). —Tiene la palabra, diputado Peralta.

Sr. PERALTA. —Gracias, presidenta.

Me gustaría incorporar la firma a este proyecto, si los autores me lo permiten, al proyecto del diputado Gutiérrez que hizo reserva en Presidencia, el Proyecto 18 214.

Sra. RUCCI (presidenta). —Para que conste en la Versión Taquigráfica, se incorpora la firma del diputado Peralta al Proyecto de Declaración 18 214.

18 215, de declaración, Expte. D-85/26: se gira a la Comisión D.

18 216, de declaración, Expte. D-86/26:

Sra. RUCCI (presidenta). —Tiene la palabra, diputado Gutiérrez.

Sr. GUTIÉRREZ. —Gracias, presidenta.

También, para solicitar su reserva en Presidencia.

Sra. RUCCI (presidenta). —Se reserva en Presidencia, diputado.

18 217, de declaración, Expte. D-87/26 y ag. Cde. 1:

Sra. RUCCI (presidenta). —Tiene la palabra el diputado Blanco.

Sr. BLANCO. —Gracias, presidenta, buen día.

Buen día a todas y a todos.

Es para solicitar su reserva en Presidencia.

Sra. RUCCI (presidenta). —Se reserva en Presidencia, diputado.

18 218, de declaración, Expte. D-88/26:

Sra. RUCCI (presidenta). —Tiene la palabra, diputado Peralta.

Sr. PERALTA. —Gracias, presidenta.

Es para solicitar la reserva en Presidencia, por favor.

Sra. RUCCI (presidenta). —Se reserva en Presidencia, diputado.

18 219, de ley, Expte. D-89/26:

Sra. RUCCI (presidenta). —Tiene la palabra, diputada Ocampo.

Sra. OCAMPO. —Gracias, señora presidenta.

Es para pedir su reserva en Presidencia.

Sra. RUCCI (presidenta). —Se reserva en Presidencia, diputada.

18 220, de ley, Expte. D-90/26:

Sra. RUCCI (presidenta). —Tiene la palabra, diputado Peralta.

Sr. PERALTA. —Gracias, presidenta.

Es para solicitar la reserva en Presidencia.

Sra. RUCCI (presidenta). —Se reserva en Presidencia, diputado.

18 221, de declaración, Expte. D-91/26:

Sra. RUCCI (presidenta). —Tiene la palabra la diputada Riccomini.

Sra. RICCOMINI. —Para solicitar la reserva en Presidencia.

Sra. RUCCI (presidenta). —Se reserva en Presidencia.

18 222, de ley, Expte. P-26/26: se gira a las Comisiones G, A y B.

18 223, de declaración, Expte. D-92/26:

Sra. RUCCI (presidenta). —Tiene la palabra, diputado Gutiérrez.

Sr. GUTIÉRREZ. —Gracias, presidenta.

Es para solicitar su reserva en Presidencia.

Sra. RUCCI (presidenta). —Se reserva en Presidencia, diputado.

18 224, de resolución, Expte. D-93/26:

Sra. RUCCI (presidenta). —Tiene la palabra, diputada Papa.

Sra. PAPA. —Gracias, señora presidente.

Es para incorporar mi firma a este Proyecto 18 224.

Sra. RUCCI (presidenta). —Gracias, diputada.

Para que conste en la Versión Taquigráfica, se incorpora la firma de la diputada Papa al Proyecto de Resolución 18 224.

Tiene la palabra, diputado Peralta.

Sr. PERALTA. —Gracias, presidenta.

Es para solicitar la reserva en Presidencia.

Sra. RUCCI (presidenta). —Se reserva en Presidencia, diputado.

18 225, de declaración, Expte. D-94/26: se gira a la Comisión F.

18 226, de declaración, Expte. D-95/26: se gira a la Comisión D.

18 227, de ley, Expte. D-96/26:

Sra. RUCCI (presidenta). —Tiene la palabra, diputado Peralta.

Sr. PERALTA. —Gracias, presidenta.

Es para pedir que se incorpore mi firma, si los autores me lo permiten, al Proyecto 18 226, iniciado por los diputados Martínez, Novoa, Hermosilla; de interés legislativo la edición 2026 de la Copa Robótica.

Sra. RUCCI (presidenta). —Gracias, diputado.

Para que conste en la Versión Taquigráfica, se incorpora la firma del diputado Peralta al Proyecto de Declaración 18 226.

Tiene la palabra la diputada Parrilli.

Sra. PARRILLI. —Gracias.

Es para solicitar reserva en Presidencia del Proyecto 18 227.

Sra. RUCCI (presidenta). —Se reserva en Presidencia, diputada.

18 228, de resolución, Expte. D-97/26:

Sra. RUCCI (presidenta). —Tiene la palabra, diputada Parrilli.

Sra. PARRILLI. —Para solicitar que se unifique el Proyecto 18 228 con el Proyecto 18 224; y solicitar la reserva, también, en Presidencia.

Sra. RUCCI (presidenta). —Gracias, diputada.

Se reserva en Presidencia, y se pone a consideración la moción de la diputada Parrilli.

La votación es afirmativa.

Sra. RUCCI (presidenta). —Aprobada.

18 229, de declaración, Expte. D-98/26: se gira a la Comisión C.

18 230, de ley, Expte. D-100/26:

Sra. RUCCI (presidenta). —Tiene la palabra, diputado Gass.

Sr. GASS. —Gracias.

Es para solicitar la reserva en Presidencia.

Sra. RUCCI (presidenta). —Se reserva en Presidencia, diputado.

Tiene la palabra, diputada Guanque.

Sra. GUANQUE. —Gracias.

Es para solicitar que se incorpore mi firma al proyecto.

Sra. RUCCI (presidenta). —Gracias, diputada.

Se incorpora la firma de la diputada Guanque al Proyecto de Ley 18 230.

18 231, de declaración, Expte. D-101/26:

Sra. RUCCI (presidenta). —Tiene la palabra, diputada Rios.

Sra. RIOS. —Gracias, presidenta.

Es para solicitar su reserva en Presidencia.

Sra. RUCCI (presidenta). —Se reserva en Presidencia, diputada.

18 232, de declaración, Expte. D-103/26: se gira a la Comisión D.

18 233, de declaración, Expte. D-104/26:

Sra. RUCCI (presidenta). —Tiene la palabra, diputada Hermosilla.

Sra. HERMOSILLA. —Gracias, presidenta.

Es para solicitar su reserva en Presidencia.

18 234, de declaración, Expte. D-105/26: se gira a la Comisión C.

18 235, de declaración, Expte. D-106/26:

Sra. RUCCI (presidenta). —Tiene la palabra, diputada Hermosilla.

Sra. HERMOSILLA. —Para pedir su reserva en Presidencia, también.

Sra. RUCCI (presidenta). —Se reserva en Presidencia, diputada.

18 236, de declaración, Expte. D-107/26:

Sra. RUCCI (presidenta). —Tiene la palabra, diputado Blanco.

Sr. BLANCO. —Gracias, presidenta.

Es para hacer su reserva en Presidencia.

Sra. RUCCI (presidenta). —Se reserva en Presidencia.

18 237, de declaración, Expte. D-108/26:

Sra. RUCCI (presidenta). —Tiene la palabra, diputado Blanco.

Sr. BLANCO. —Gracias, presidenta.

Es para solicitar su reserva en Presidencia.

Sra. RUCCI (presidenta). —Se reserva en Presidencia, diputado.

18 238, de declaración, Expte. D-109/26: se gira a la Comisión D.

18 239, de comunicación, Expte. D-110/26:

Sra. RUCCI (presidenta). —Tiene la palabra, diputada Guanque.

Sra. GUANQUE. —Para solicitar la reserva, por favor.

Sra. RUCCI (presidenta). —Se reserva en Presidencia, diputada.

Tiene la palabra, diputada Papa.

Sra. PAPA. —Para adherir mi firma al proyecto, a este último.

Sra. RUCCI (presidenta). —Gracias, diputada.

Se deja constancia en la Versión Taquigráfica de la incorporación de la firma de la diputada Papa al Proyecto de Comunicación 18 239.

18 241, de declaración, Expte. D-112/26:

Sra. RUCCI (presidenta). —Tiene la palabra, diputado Martínez.

Sr. MARTÍNEZ M. —Gracias, presidenta.

Era para solicitar la reserva.

Sra. RUCCI (presidenta). —Se reserva en Presidencia, diputado.

18 242, de ley, Expte. O-26/26: se gira a las Comisiones A y B.

3.5

Solicitudes de licencia

Tramitadas mediante Exptes. D-73/26, D-74/26, D-75/26, D-76/26, D-77/26, D-99/26 y D-102/26: concedidas. Pasan al Archivo.

Sra. RUCCI (presidenta). —Tiene la palabra, diputada Parrilli.

Sra. PARRILLI. —Gracias.

Es para solicitar que se traiga a la sesión un proyecto que se trató en comisión, que es una declaración de interés de la publicación de un libro, el Proyecto 18 073, que, por falta de cuórum para la firma, acordamos en comisión que lo íbamos a tratar aquí, a recuperarlo para poder ser tratado.

Sra. VALDEBENITO (secretaria). —Proyecto de Declaración 18 073, Expediente D-715/25: por el cual se establece de interés del Poder Legislativo la publicación del libro *Terroir de la Patagonia*, de Guillermo Olivera.

Sra. RUCCI (presidenta). —A consideración la moción de la diputada Parrilli.

La votación es afirmativa.

Sra. RUCCI (presidenta). —Aprobada.

Se reserva en Presidencia, diputada.

Tiene la palabra, diputado Domínguez.

Sr. DOMÍNGUEZ. —Gracias, señora presidenta.

Es para que se traiga de la Comisión A, el Expediente D-62/26, Proyecto 18 095 [sic], que es un proyecto de resolución que solicita al Poder Ejecutivo, a través del Ministerio de Seguridad, de la Policía de la provincia del Neuquén, determinados informes a la Honorable Cámara; tiene preferencia.

Y el Expediente D-54/26, Proyecto 18 188, donde se le solicita, también, al Ministerio de Seguridad, evaluar para disponer la instalación de una comisaría en los distritos VI y VII de la ciudad de Neuquén, que también tiene preferencia.

Traerlos a la sesión y girarlos a la Comisión G, que es la comisión que corresponde, porque se le dio un destino que no corresponde desde la Cámara.

Esto se charló, se habló en la Comisión A; en la Comisión A ya se hicieron los pedidos de informe al Ministerio de Seguridad, pero también nos quedamos de acuerdo que son dos proyectos que se tienen que tramitar en la Comisión G, que es la comisión a la que realmente le corresponden los asuntos que tienen que ver con seguridad. Y que cuando se traslade a la Comisión G, que siga con la misma preferencia que se votó en Cámara, que no pierda la preferencia.

Sra. RUCCI (presidenta). —Está a consideración la moción del diputado Domínguez.

La votación es afirmativa.

Sra. RUCCI (presidenta). —Aprobada.

Se giran a la Comisión G los Proyectos 18 095 [sic] y 18 188, con moción de preferencia.

Tiene la palabra, diputada Tulián.

Sra. TULIÁN. —Gracias, señora presidente.

Buenos días.

Quería solicitar si se pueden traer, de la Comisión D, dos expedientes: el Expediente D-57/26, Proyecto 18 191, es una declaración; lo mismo que el Expediente D-18/26, Proyecto 18 185, que es otra declaración, para poder hacer su reserva y tratarlos sobre tablas posteriormente.

Sra. RUCCI (presidenta). —Gracias, diputada.

En relación a los proyectos que pasamos a la Comisión G con moción de preferencia, voy a corregir: es el Proyecto 18 195, de resolución, Expediente D-62/26.

Sra. VALDEBENITO (secretaria). —Proyecto 18 191, de declaración: por el cual se establece de interés del Poder Legislativo el proyecto «Leyendo(nos) en la montaña de lengua infantil y juvenil», que se presentará el 14 y 15 de mayo de 2026.

Sra. RUCCI (presidenta). —Está a consideración la moción de la diputada Tulián.

La votación es afirmativa.

Sra. RUCCI (presidenta). —Aprobada.

Se reserva en Presidencia.

Sra. VALDEBENITO (secretaria). —Proyecto 18 185, de declaración: por el cual se establece de interés del Poder Legislativo la participación de la Escuela Municipal de Danzas de Senillosa en en el certamen All Dance Sudamérica 2026, que se realizará del 8 al 12 de abril de 2026 en Brasil.
Sra. RUCCI (presidenta). —Está a consideración la moción de la diputada Tulián.

La votación es afirmativa.

Sra. RUCCI (presidenta). —Aprobada.
Se reserva en Presidencia.

4

ASUNTOS VARIOS

(Art. 175 del RI)

(11:33 h)

4.1

Asuntos reservados en Presidencia

*Se lee la síntesis del Expediente D-227/26,
Proyecto 16 623, y dice la:*

Sra. RUCCI (presidenta). —Tiene la palabra, diputada Herмосilla.

Sra. HERMOSILLA. —Es para pedir la reconsideración, si se puede enviar este expediente a la Comisión B, porque tiene presupuesto; inicialmente no lo tenía, no tenía la Comisión B y necesitamos, para poder llevarlo adelante, si bien ya está aprobado, poder reconsiderarlo y mandarlo a la Comisión B.

Sra. RUCCI (presidenta). —Tiene la palabra, diputado Peralta.

Sr. PERALTA. —¿No sé si estamos hablando del mismo proyecto?

Sra. HERMOSILLA. —Sí, el tuyo; lo hablé con Darío. [*Dialoga con el diputado Peralta*].

Sr. PERALTA. —Bueno... es un proyecto que hace un año que está en comisiones, entonces me pareció oportuno sacarlo, de hecho, lo que habíamos hablado la última vez, pero bueno, si quieren que... porque aparte es de acá, de una resolución de la Cámara; no sé por qué lo vamos a mandar a la B, que es presupuesto. En todo caso, es algo que teníamos que haber charlado con la secretaria de Cámara o con la presidenta de la Legislatura —que ya estaba hablado—.

Entiendo que van a obrar de buena fe, así que dejémoslo en la Comisión B, señora presidenta, una semana más. Un año y una semana tampoco es tanto tiempo.

Sra. RUCCI (presidenta). —Gracias, diputado.

Está a consideración la moción de la diputada Herмосilla.

La votación es afirmativa.

Sra. RUCCI (presidenta). —Aprobada.

Se gira a la Comisión B el Expediente D-227/24, Proyecto 16 623.

*Se lee la síntesis del Expediente O-9/26, y
dice la:*

Sra. RUCCI (presidenta). —Tiene la palabra, diputado Novoa.

Sr. NOVOA. —Gracias, señora presidenta.

Es para solicitar el tratamiento sobre tablas.

Sra. RUCCI (presidenta). —Gracias, diputado.

Está a consideración el tratamiento sobre tablas del presente expediente.

La votación es afirmativa.

Sra. RUCCI (presidenta). —Aprobado.

Se incorpora al orden del día.

Se lee la síntesis del Expediente O-10/26, y dice la:

Sra. RUCCI (presidenta). —Tiene la palabra, diputado Novoa.

Sr. NOVOA. —Gracias, señora presidenta.

Solicito el tratamiento sobre tablas.

Gracias.

Sra. RUCCI (presidenta). —Gracias, diputado.

Está a consideración el tratamiento sobre tablas del presente expediente.

La votación es afirmativa.

Sra. RUCCI (presidenta). —Aprobado.

Se incorpora al orden del día.

Se lee la síntesis del Expediente D-111/26, Proyecto 18 240, y agregado Expediente D-435/24, Proyecto 16 842, y dice la:

Sra. RUCCI (presidenta). —Tiene la palabra, diputado Bermúdez.

Sr. BERMÚDEZ. —Gracias, señora presidente.

Es para solicitar el tratamiento sobre tablas.

Sra. RUCCI (presidenta). —Está a consideración el tratamiento sobre tablas del presente expediente.

La votación es afirmativa.

Sra. RUCCI (presidenta). —Aprobado.

Se incorpora al orden del día.

Se lee la síntesis del Expediente O-121/25, Proyecto 18 017, y dice la:

Sra. RUCCI (presidenta). —Tiene la palabra, diputado Lepore.

Sr. LEPORE. —Gracias, presidenta.

Es para pedir el tratamiento sobre tablas.

Sra. RUCCI (presidenta). —Está a consideración el tratamiento sobre tablas del presente expediente.

La votación es afirmativa.

Sra. RUCCI (presidenta). —Aprobado.

Se incorpora al orden del día.

Se lee la síntesis del Expediente P-23/26, y dice la:

Sra. RUCCI (presidenta). —Tiene la palabra, diputado Coggiola.

Sr. COGGIOLA. —Muchas gracias.

Es para pedir su tratamiento sobre tablas.

Sra. RUCCI (presidenta). —Está a consideración el tratamiento sobre tablas del presente expediente.

La votación es afirmativa.

Sra. RUCCI (presidenta). —Aprobado.

Se incorpora al orden del día.

Se lee la síntesis del Expediente D-78/26, Proyecto 18 208, y dice la:

Sra. RUCCI (presidenta). —Tiene la palabra, diputada Papa.

Sra. PAPA. —Gracias, presidente.

Es para pedir tablas, ya que fue el 26 de marzo el aniversario de la ciudad de Plottier.

Sra. RUCCI (presidenta). —Gracias, diputada.

Está a consideración el tratamiento sobre tablas del presente expediente.

La votación es afirmativa.

Sra. RUCCI (presidenta). —Aprobado.

Se incorpora al orden del día.

Se lee la síntesis del Expediente D-79/26, Proyecto 18 209, y dice la:

Sra. RUCCI (presidenta). —Tiene la palabra, diputado Peralta.

Sr. PERALTA. —Gracias, presidenta.

Es para pedir el tratamiento con preferencia de este proyecto, debido a la creciente ola de inseguridad que hay de manera virtual con llamadas telefónicas y *spam*, así que entendemos que hay que tratarlo con urgencia en esta Casa.

Sra. RUCCI (presidenta). —Gracias, diputado.

Está a consideración la moción de preferencia.

La votación es negativa.

Sra. RUCCI (presidenta). —No se aprueba.

Se gira a las Comisiones J, A y B.

Sr. PERALTA. —¿J, A...?

Sra. RUCCI (presidenta). —Y B.

Se lee la síntesis del Expediente D-80/26, Proyecto 18 210, y dice la:

Sra. RUCCI (presidenta). —Tiene la palabra, diputada Riccomini.

Sra. RICCOMINI. —Gracias.

Es para hacer la moción de preferencia para que sea tratado en el orden del día de la sesión de mañana.

Sra. RUCCI (presidenta). —Gracias, diputada.

Está a consideración la moción de preferencia de la diputada Riccomini.

La votación es afirmativa.

Sra. RUCCI (presidenta). —Aprobada.

Pasa al próximo orden del día.

*Se lee la síntesis del Expediente D-81/26,
Proyecto 18 211, y dice la:*

Sra. RUCCI (presidenta). —Tiene la palabra, diputada Parrilli.

Sra. PARRILLI. —Gracias.

Es para solicitar la preferencia.

Sra. RUCCI (presidenta). —Está a consideración la moción de preferencia de la diputada Parrilli.

La votación es afirmativa.

Sra. RUCCI (presidenta). —Aprobada.

Se gira a la Comisión D.

*Se lee la síntesis del Expediente D-82/26,
Proyecto 18 212, y dice la:*

Sra. RUCCI (presidenta). —Tiene la palabra, diputada Parrilli.

Sra. PARRILLI. —Gracias.

Es para solicitar preferencia.

Sra. RUCCI (presidenta). —Está a consideración la moción de preferencia de la diputada Parrilli.

La votación es negativa.

Sra. RUCCI (presidenta). —No se aprueba.

Se gira a la Comisión C.

*Se lee la síntesis del Expediente D-83/26,
Proyecto 18 213, y dice la:*

Sra. RUCCI (presidenta). —Tiene la palabra, diputada Parrilli.

Sra. PARRILLI. —Gracias, presidenta.

Es para revisar la votación anterior, por favor. Si se puede reconsiderar.

Es una preferencia, no son tablas.

Sra. RUCCI (presidenta). —Está a consideración la reconsideración de la diputada Parrilli.

La votación es afirmativa.

Sra. RUCCI (presidenta). —Aprobada.

Vamos a volver a poner a consideración la moción de preferencia para el Expediente D-82/26, Proyecto 18 212.

Por favor sostengan sus manos alzadas.

La votación es afirmativa.

Sra. RUCCI (presidenta). —Aprobada.

Pasa con moción de preferencia.

*Se lee la síntesis del Expediente D-83/26,
Proyecto 18 213, y dice la:*

Sra. RUCCI (presidenta). —Tiene la palabra, diputada Parrilli.

Sra. PARRILLI. —Gracias, presidenta.

También, para solicitar preferencia, por favor.

Sra. RUCCI (presidenta). —Está a consideración la moción de preferencia del presente expediente.

Por favor, pueden sostener las manos alzadas visiblemente.

La votación es afirmativa.

Sra. RUCCI (presidenta). —Aprobada.

Pasa, con moción de preferencia, a la Comisión G.

Se lee la síntesis del Expediente D-84/26, Proyecto 18 214, y dice la:

Sra. RUCCI (presidenta). —Tiene la palabra, diputado Gutiérrez.

Sr. GUTIÉRREZ. —Gracias, presidenta.

Es para solicitar su tratamiento sobre tablas, pero para el orden del día de mañana, por favor.

Sra. RUCCI (presidenta). —Moción de preferencia.

Sr. GUTIÉRREZ. —Preferencia para el tratamiento del día de mañana.

Sra. RUCCI (presidenta). —Gracias, diputado.

Sr. GUTIÉRREZ. —Gracias.

Sra. RUCCI (presidenta). —Está a consideración la moción de preferencia del diputado Gutiérrez para la sesión del día de mañana.

La votación es afirmativa.

Sra. RUCCI (presidenta). —Aprobada.

Pasa al próximo orden del día.

Se lee la síntesis del Expediente D-86/26, Proyecto 18 216, y dice la:

Sra. RUCCI (presidenta). —Tiene la palabra, diputado Gutiérrez.

Sr. GUTIÉRREZ. —Gracias, presidenta.

También, para pedir su tratamiento sobre tablas, preferencia, como más le guste, para el día de mañana.

Sra. RUCCI (presidenta). —Gracias, diputado.

Está a consideración la moción de preferencia para el día de mañana del diputado Gutiérrez.

La votación es afirmativa.

Sra. RUCCI (presidenta). —Aprobada.

Pasa al próximo orden del día.

Se lee la síntesis del Expediente D-87/26 y agregado Cde. 1, Proyecto 18 217, y dice la:

Sra. RUCCI (presidenta). —Tiene la palabra, diputado Blanco.

Sr. BLANCO. —Gracias, presidenta.

Bueno, queremos pedir el tratamiento sobre tablas de este proyecto, habida cuenta que el pliego está avanzando en su designación. Si hay algo que está caracterizando y profundizando

cada vez más este Gobierno son los niveles de corrupción con los cuales lograron la aprobación de la Ley Bases y todos los proyectos que presentó el Ejecutivo, y que ha dejado y sigue dejando, y cada vez acumula más escándalos de corrupción o de compra de voluntades, pónganle el término que quieran, pero está claro de que el caso del pliego de Lucila Crexell fue uno de los escándalos que trascendió después de la aprobación de la Ley Bases junto con el caso Kueider, ¿no?, que muchos recordarán, fue detenido en la frontera con miles de dólares; bueno, no nos vamos a poner a contar toda la plata que se llevaba.

Pero, en este caso, presidenta, no es un hecho menor, y es un hecho que nos toca como provincia, estamos hablando ni más ni menos que de una de las representantes en el Senado de la provincia del Neuquén, un escándalo que surgió públicamente, todos lo conocimos, fue público y que, entendemos nosotros, es parte de este recorrido que viene haciendo este Gobierno de profundizar este mecanismo, estos métodos de compra de voluntades que es asqueroso, cada vez es peor.

Entonces, desde este punto de vista, entendíamos que era importante poder tratar este proyecto porque no podemos mirar para un costado, no podemos omitir las posiciones políticas que, antes de la Ley Bases, hizo públicas la propia Lucila Crexell de que estaba en contra, de que le parecía una aberración darle facultades delegadas a los presidentes, un montón de pronunciamientos hizo en contra de la Ley Bases, y después... y además esto es lo particular, que quien la tiró al agua fue el propio Gobierno de Javier Milei cuando anunciaron la designación que le iban a dar, el premio que le iban a dar, que después se transformó consecuentemente en el voto a favor de la Ley Bases de parte de la senadora, de la exsenadora.

Entonces, desde este punto de vista, presidenta, es cada vez más claro el manejo que tiene este Gobierno que no es el primero ni el último, lamentablemente. Tenemos una historia plagada de historias de hechos de corrupción.

Y desde este punto de vista, nos parecía importante no dejar pasar una situación y una instancia como esta para que esta Legislatura se pronuncie en contra de esta aberración que confirma lo nefasto de este Gobierno, comprando las voluntades.

Por eso, queremos pedir el tratamiento sobre tablas, abrir una discusión y, en todo caso, desarrollar un intercambio, un debate de quienes opinan que eso no pasó, más allá de que acusó recibo la exsenadora, mandó una nota que ingresó a la Legislatura mostrándonos que la investigación que se hizo la daba por absuelta. ¡Claro! Estamos hablando de esta justicia completamente adicta, comprada por el propio Gobierno.

Entonces, nosotros, en ese tipo de justicia sabemos que no podemos confiar, y proponemos, también, muchas veces en estos debates que se conformen, se constituyan comisiones investigadoras independientes, si no está claro el resultado de este fallo, da cuenta de todo el arco de corrupción que no es solamente en el Poder Ejecutivo, en el Poder Legislativo, sino que también tiene su entramado con el Poder Judicial.

Así que, queremos abrir este debate, nos parece importante, no nos parece algo que podamos omitir, teniendo en cuenta quién es Lucila Crexell y los cambios que ha tenido en toda su historia política de un lugar a otro.

Muchas gracias.

Sra. RUCCI (presidenta). —Gracias, diputado.

Tiene la palabra, diputada Parrilli.

Sra. PARRILLI. —Gracias.

Para expresar el apoyo al proyecto del diputado Blanco porque creo que esta actitud de Lucila Crexell, de alguna manera, nos toca a todos, a toda la dirigencia política, porque por los Kueider y por este tipo de prácticas en las cuales dirigentes políticos son saltimbanquis y van de un lado a otro y dicen una cosa, pero después votan otra o se abstienen, es que estamos como estamos y que llega Milei adonde llega. ¿Por qué? Porque hay un desprestigio, porque no hay coherencia.

Yo quiero, quiero expresar que, en política, creo, y quizás me equivoque, pero estoy... casi a medida que van pasando los años voy corroborando esta tesis que tengo en mi mente. En política, hay dos tipos de dirigentes: los que tienen precio y los que tienen convicciones.

Así es que, en este caso, yo creo que hay un precio y el precio de algunos premios es votar leyes que van en contra de los derechos del pueblo e incluso en contra, seguramente, de convicciones que haya tenido esta diputada porque, como bien decía, esta senadora, como bien decía el diputado Blanco, ha dicho muchas cosas y ha hecho otras.

Así es que voy a reivindicar este proyecto, y solicitar que tenga debate en tratamiento sobre tablas y que nos interpele a todos, a todos los que estamos acá porque habla de nosotros.

Gracias.

Sra. RUCCI (presidenta). —Gracias, diputada.

Está a consideración el tratamiento sobre tablas del presente expediente.

La votación es negativa.

Sra. RUCCI (presidenta). —No se aprueba.

Se gira a la Comisión G.

*Se lee la síntesis del Expediente D-88/26,
Proyecto 18 218, y dice la:*

Sra. RUCCI (presidenta). —Tiene la palabra, diputado Peralta.

Sr. PERALTA. —Gracias, presidenta.

Y debido a la fecha que se realiza la actividad, pretendemos o queremos tratarlo sobre tablas, por favor, en el día de la fecha.

Sra. RUCCI (presidenta). —Gracias, diputado.

Está a consideración el tratamiento sobre tablas del presente expediente.

La votación es afirmativa.

Sra. RUCCI (presidenta). —Aprobado.

Se incorpora al orden del día.

*Se lee la síntesis del Expediente D-89/26,
Proyecto 18 219, y dice la:*

Sra. RUCCI (presidenta). —Tiene la palabra, diputada Ocampo.

Sra. OCAMPO. —Gracias, señora presidenta.

Bueno, nosotros presentamos este proyecto y vamos a pedir su tratamiento con preferencia a raíz de un informe que sacó la Red Solidaria con sede en Neuquén, en donde dan cuenta de que hay alrededor de seiscientos setenta personas, casi setecientas personas, viviendo en las calles de Neuquén.

Y, para nosotros, esto no es un hecho aislado, sino que venimos denunciando que hay una crisis habitacional muy importante en la provincia —y sobre todo en la ciudad de Neuquén— y que en la mayoría son, digamos, personas, familias que, además, han destinado durante años y años más del cincuenta por ciento de sus ingresos para poder alquilar y que hoy en día es tan imposible que terminan viviendo en la calle y en una exclusión de la sociedad completamente extrema. Y esto ocurre, justamente, en una provincia en la que, mes a mes, escuchamos al gobernador decir que hay récord de exportación petrolera, de hablar de un superávit, y nos parece que es hora de que ese superávit se convierta en mejoras en las condiciones de vida de la población. Y, justamente, esta ley lo que tiene es que es una solución integral para aquellas personas que hoy están viviendo en la calle.

Las medidas que ha llevado adelante el Gobierno no alcanzan, no alcanzan con globas estacionales en inviernos; si bien ha sido una solución temporal, es algo que no alcanza. Hay que atacar el problema de fondo, de raíz, y dar soluciones a un problema estructural que está en la provincia y que cada vez se acrecienta más, sobre todo teniendo en cuenta las políticas de ajuste, tanto a nivel nacional como en la provincia también. Porque, además, hay que entender que vivir en la calle no es únicamente no tener un techo, es no tener acceso a un baño, a un resguardo por el clima, es estar a la intemperie y a la merced de una violencia que es, digamos, se ve en la calle constantemente.

No tener un techo, no tener una dirección, también es la vulneración de poder acceder a un trabajo, porque acá ninguno nos podemos hacer los sotas; sabemos muy bien que cuando vas a buscar un trabajo, si no tenés una dirección, o si de casualidad decís que vivís en la calle, no te contratan en ningún lado y, de hecho, teniendo una dirección, dependiendo en qué barrio, te contratan o no. Entonces, hay una vulneración de acceder al trabajo que también lleva a una exclusión y a una marginalidad aún mayor. Y a su vez, muchas de estas personas que viven en la calle también tienen problemas de consumo, y eso también está contemplado dentro de esta ley que estamos presentando.

En este marco, también nos parece y resulta profundamente preocupante las declaraciones del ministro de Trabajo, Castelli, que dice que, bueno, que van a priorizar el trabajo para los neuquinos, pero el 84 % de las personas que hoy están viviendo en la calle son personas nacidas en Neuquén. Entonces, me parece que termina echando, se termina cayendo el argumento de que el problema y de que la gente que vive en la calle es gente que viene de otras provincias. Es gente que nació en Neuquén, que vive en Neuquén y que no tiene respuestas hace años sobre la falta de trabajo, la falta de vivienda.

Entonces, insistimos en esto: la política pública no puede quedarse únicamente en el discurso, sino que se tienen que poner los recursos necesarios, y este proyecto de ley es integral, busca no solamente la creación de viviendas para dar una respuesta inmediata, sino también el acceso, y poner todos los recursos necesarios en la atención de salud mental, en la atención de consumos problemáticos, en las capacitaciones laborales que también son necesarias en la provincia para que estas personas puedan acceder a un trabajo.

Así que, lo que solicitamos es poder debatir; me parece que es una constante no debatir los problemas estructurales que tiene esta provincia, entonces, por eso solicitamos el tratamiento con preferencia.

Muchas gracias.

Sra. RUCCI (presidenta). —Gracias, diputada.

Está a consideración la moción de preferencia de la diputada Ocampo.

La votación es negativa.

Sra. RUCCI (presidenta). —No se aprueba.

Se gira a las Comisiones C, A y B.

Se lee la síntesis del Expediente D-90/26, Proyecto 18 220, y dice la:

Sra. RUCCI (presidenta). —Tiene la palabra, diputado Peralta.

Sr. PERALTA. —Gracias, presidenta.

En el mismo sentido, vamos a pedir preferencia porque entendemos que este proyecto, al igual que otro que hemos presentado, tiene o va a ser discutido, o puestos a discusión en esta nueva comisión que se va a crear para la modificación del Código de Faltas; así que pretendemos que tenga preferencia para poder ser incorporados también en esa discusión cuando llegue el momento.

Gracias.

Sra. RUCCI (presidenta). —Gracias, diputado.

Está a consideración la moción de preferencia del diputado Peralta.

La votación es negativa.

Sra. RUCCI (presidenta). —No se aprueba.

Se gira a Comisiones D, A y B.

*Se lee la síntesis del Expediente D-91/26,
Proyecto 18 221, y dice la:*

Sra. RUCCI (presidenta). —Tiene la palabra, diputada Riccomini.

Sra. RICCOMINI. —Gracias, señora presidenta.

Bueno, debido a las fechas, que todos estos aniversarios se conmemoran en el mes de abril, es que quiero pedir el tratamiento sobre tablas.

Sra. RUCCI (presidenta). —Está a consideración el tratamiento sobre tablas del presente expediente.

La votación es afirmativa.

Sra. RUCCI (presidenta). —Aprobado.

Se incorpora al orden del día.

*Se lee la síntesis del Expediente D-92/26,
Proyecto 18 223, y dice la:*

Sra. RUCCI (presidenta). —Tiene la palabra, diputado Gutiérrez.

Sr. GUTIÉRREZ. —Gracias, presidenta.

Es para solicitar el tratamiento sobre tablas, teniendo en cuenta la cercanía de la fecha de este evento, que es este viernes y sábado allí en el Espacio Duam.

Sra. RUCCI (presidenta). —Gracias, diputado.

Está a consideración el tratamiento sobre tablas del presente expediente.

La votación es afirmativa.

Sra. RUCCI (presidenta). —Aprobado.

Se incorpora al orden del día.

*Se lee la síntesis del Expediente D-93/26,
Proyecto 18 224, y agregado Expediente D-
97/26, Proyecto 18 228, y dice la:*

Sra. RUCCI (presidenta). —Tiene la palabra, diputada Parrilli.

Sra. PARRILLI. —Gracias, presidenta.

Para solicitar la preferencia.

Sra. RUCCI (presidenta). —Gracias, diputada.

Está a consideración la moción de preferencia del presente expediente.

¿Pueden, por favor, sostener las manos alzadas?

La votación es negativa.

Sra. RUCCI (presidenta). —No se aprueba.

Se gira a la Comisión D.

*Se lee la síntesis del Expediente D-96/26,
Proyecto 18 227, y dice la:*

Sra. RUCCI (presidenta). —Tiene la palabra, diputada Parrilli.

Sra. PARRILLI. —Sí, gracias, presidenta.

Es para solicitar la preferencia.

Sra. RUCCI (presidenta). —Gracias, diputada.

Está a consideración la moción de preferencia.

La votación es afirmativa.

Sra. RUCCI (presidenta). —Aprobada.

Se gira a las Comisiones I, A y B con moción de preferencia.

*Se lee la síntesis del Expediente D-100/26,
Proyecto 18 230, y dice la:*

Sra. RUCCI (presidenta). —Tiene la palabra, diputado Gass.

Sr. GASS. —Es para adherir a la ley nacional que, por supuesto, tiene una cobertura mucho mayor, y esto es necesario para que los especialistas, quienes están en el servicio de salud, nos puedan informar y nos puedan dar su criterio para ir trabajándolo en las comisiones y ver qué recorrido puede tener, que nosotros creemos que es muy auspicioso.

Por eso, pido que me acompañen en la preferencia, porque es una cosa muy sensible y que hace al sistema de salud.

Sra. RUCCI (presidenta). —Gracias, diputado.

Está a consideración la moción de preferencia del presente expediente.

La votación es afirmativa.

Sra. RUCCI (presidenta). —Aprobada.

Se gira a las Comisiones C, A y B con moción de preferencia.

*Se lee la síntesis del Expediente D-101/26,
Proyecto 18 231, y dice la:*

Sra. RUCCI (presidenta). —Tiene la palabra, diputada Rios.

Sra. RIOS. —Gracias, presidenta.

Por la proximidad de la fecha, quería solicitarle su tratamiento sobre tablas.

Sra. RUCCI (presidenta). —Gracias, diputada.

Está a consideración el tratamiento sobre tablas del presente expediente.

La votación es afirmativa.

Sra. RUCCI (presidenta). —Aprobado.

Se incorpora al orden del día.

*Se lee la síntesis del Expediente D-104/26,
Proyecto 18 233, y dice la:*

Sra. RUCCI (presidenta). —Tiene la palabra la diputada Hermosilla.

Sra. HERMOSILLA. —Gracias, presidenta.

Es para pedir su tratamiento sobre tablas.

Sra. RUCCI (presidenta). —Está a consideración el tratamiento sobre tablas del presente expediente.

La votación es afirmativa.

Sra. RUCCI (presidenta). —Aprobado.

Se incorpora al orden del día.

Se lee la síntesis del Expediente D-106/26, Proyecto 18 235, y dice la:

Sra. RUCCI (presidenta). —Tiene la palabra la diputada Hermosilla.

Sra. HERMOSILLA. —También, para pedir su tratamiento sobre tablas.

Sra. RUCCI (presidenta). —Está a consideración el tratamiento sobre tablas del presente expediente.

La votación es afirmativa.

Sra. RUCCI (presidenta). —Aprobado.

Se incorpora al orden del día.

Se lee la síntesis del Expediente D-107/26, Proyecto 18 236, y dice la:

Sra. RUCCI (presidenta). —Tiene la palabra el diputado Blanco.

Sr. BLANCO. —Gracias, presidenta.

Vamos a solicitar el tratamiento sobre tablas de este proyecto.

Es una declaración que, entendemos nosotros, lo venimos planteando en todos los ámbitos, es muy importante que nos pronunciemos.

Estamos ante un momento de alta tensión a nivel mundial con la escalada bélica, el conflicto en Medio Oriente y que está relacionado con esto que, de alguna manera, viene pasando en el patio trasero de Estados Unidos, que siempre ha sido considerado así, que es Latinoamérica.

En particular, la situación en Cuba no es un hecho que debamos omitir; es una escalada de bloqueos comerciales, de imponer sanciones para quienes quieran, mínimamente, dar una colaboración al pueblo cubano.

Y lo más repudiable de todas estas acciones es que, en el caso de Cuba, es muy particular, vienen sosteniendo un embate desde hace sesenta y cuatro años de bloqueo comercial, donde el propio Estados Unidos ha impuesto esa condición. Y, en este caso, ha sido una escalada, una escalada donde más de uno, no sé si le ha prestado atención, se está viendo cómo el pueblo cubano se ha quedado sin posibilidad de tener energía.

Y este bloqueo que ha impuesto el Gobierno de Estados Unidos, en cabeza de Donald Trump, representa una escalada verdaderamente preocupante, porque estamos hablando de que no solamente estamos asistiendo a un momento en el que se cercenan los derechos de los pueblos a través de medidas económicas, infracciones económicas, sino que también lo estamos viendo con esta escalada bélica que, verdaderamente, es preocupante.

En el caso de Cuba, insisto, presidenta, no podemos dejar de manifestarlo, tenemos la obligación y la responsabilidad también de poner en tensión una situación como esta, porque estamos hablando de que hay mujeres, niños, ancianos, cubanos y cubanas que hoy están

atravesando uno de los momentos más duros de su historia, donde crece la hambruna, donde crece la falta de accesibilidad a la salud, ni hablar de la energía, no tienen energía en casi todo el día.

Y nos preocupa porque hace poco, ayer mismo, escuchamos al propio... ya el argumento de que como lo hicieron con Cuba, que era un peligro, que representaba un peligro para Estados Unidos, Cuba está por fuera de la realidad y de los verdaderos objetivos que está teniendo el Estado norteamericano. Lo mismo con Venezuela, lo mismo con otros países donde empezó a amenazar. Acá el interés es comercial, es estratégico, es por el petróleo, pero cuanto más sometimiento imponga, se intenta ser más fuerte para hacer lo que estamos viendo que está haciendo en este momento: oprimiendo a pueblos.

Llegó a decir que iba a hacer desaparecer una cultura el día de ayer. No hay nada más nazi que esas declaraciones.

Y uno podrá tener acuerdos o desacuerdos con el régimen de estos países, de estos pueblos. En el caso nuestro, hemos sido claros, hemos tenido profundas críticas a los regímenes de Venezuela, de Cuba. Reivindicamos otros aspectos de su historia.

Pero nos parece preocupante mirar para un costado cuando estamos viendo que hay gente que se está muriendo y que tiene necesidades y que además a nosotros nos toca de cerca, porque nuestro presidente ha dicho que está a morir con toda la política internacional del Gobierno de Estados Unidos. Por eso, queremos poner este tema en discusión.

Porque, además, han impuesto un bloqueo para que no llegue ni siquiera la ayuda humanitaria, como lo hicieron con Gaza.

Entonces, presidenta, puede ser un tema que en la agenda no esté presente en la cabeza de muchos de los que están acá, pero para nosotros es una tarea de primer orden. Cuando nosotros decimos que somos internacionalistas, vemos a esos pueblos oprimidos e intentamos todo el tiempo que eso no quede invisibilizado y, por sobre todas las cosas, redoblando la apuesta e intentando hacer llegar esa ayuda humanitaria que tanto están necesitando.

Por eso queríamos pedir el tratamiento sobre tablas de este proyecto, presidenta; nos parece que debería ser discutido, no podemos omitir un tema así, aunque sea de política internacional y en otro país, porque tiene claras connotaciones de opresión, y nosotros, como internacionalistas, eso no lo podemos omitir.

Muchas gracias.

Sra. RUCCI (presidenta). —Gracias, diputado.

Tiene la palabra la diputada Ocampo.

Sra. OCAMPO. —Gracias, señora presidenta.

Por supuesto que vamos a acompañar este proyecto para que se trate sobre tablas, porque entendemos también que comenzó el año y Trump se ha empeñado en someter a los pueblos latinoamericanos una vez más. Comenzó con el secuestro y la intervención en Venezuela, luego amenazó a México, luego a Colombia y, más tarde, obviamente, como decían anteriormente, recrudesció el bloqueo sobre Cuba, en una nueva fase ilegal de algo que se viene cometiendo desde el 62.

Entendemos que Trump utiliza estos métodos justamente para el sometimiento que está teniendo en Venezuela, para bloquear la llegada de ayuda y de petróleo a la isla, y amenaza a México también con generar sanciones. Y así lo hace.

Esta política está dejando a Cuba en una situación de crisis energética muy importante que lo termina pagando el pueblo cubano. Se están quedando sin combustible, sin energía eléctrica para garantizar el funcionamiento de los servicios públicos básicos. El transporte público está paralizado, los aeropuertos están paralizados, las escuelas, los hospitales no están funcionando, la producción y la conservación de alimentos.

Estamos hablando de que esto está llevando a una crisis humanitaria en donde el pueblo no puede mantener y producir su comida. Estamos hablando de que utilizan leña para poder cocinar en Cuba.

Entendemos que, justamente, este plan que tiene Trump es un plan completamente de una política criminal imperialista; lo que busca es, directamente, atacar al pueblo cubano.

Y mire qué contradicción: que cuando Irán, a raíz de los bombardeos yanquis, bloquea el petróleo, es un crimen mundial. Ahora, lo hace Estados Unidos sobre la isla de Cuba y se habilita cualquier tipo de discurso reaccionario para justificar, justamente, ese bloqueo.

Nosotros, desde esta banca de izquierda socialista, somos parte de la UIT - CI (Unidad Internacional de Trabajadores y Trabajadoras - Cuarta Internacional) y no reconocemos al Gobierno cubano como un gobierno socialista y, de hecho, lo hemos criticado duramente todos estos años.

Y entendemos que, si bien el bloqueo de Trump lleva a una crisis energética muy importante, esto es parte también de las políticas que ha llevado adelante, por ejemplo, el Gobierno de Díaz-Canel y la destrucción de las conquistas socialistas que se dieron en la Revolución del 59, justamente, impulsando la restauración capitalista de la mano del PC [*Partido Comunista*] cubano en ese momento y abandonando la producción energética, al mismo tiempo que esos gobiernos han tenido tratados y acuerdos con empresas transnacionales para, por ejemplo, hacerse de los recursos económicos que deja la hotelería de lujo.

O sea, nosotros somos conscientes y coherentes cuando denunciemos y criticamos al Gobierno cubano, pero lo que está haciendo Estados Unidos es parte de un plan imperialista en América Latina.

Y por eso repudiamos, por eso repudiamos también este bloqueo que se está llevando adelante en Cuba, de la misma manera que también impulsamos y llamamos a toda la población a mantener la mayor movilización y amplitud posible para poder terminar con este bloqueo, exigiendo el fin y el cese del bloqueo a la isla de Cuba en el camino de recuperar, por supuesto, la gesta revolucionaria del 59 y darle una salida al pueblo cubano que sea realmente socialista.

Así que, vamos a acompañar este tratamiento sobre tablas porque entendemos que es importante discutir estas cuestiones también, sobre todo en el contexto mundial en el que nos encontramos.

Muchas gracias.

Sra. RUCCI (presidenta). —Gracias, diputada.

Esta consideración del tratamiento sobre tablas del presente expediente.

La votación es negativa.

Sra. RUCCI (presidenta). —Se gira a la Comisión G.

No se aprobó el tratamiento sobre tablas, disculpe.

Se lee la síntesis del Expediente D-108/26, Proyecto 18 237, y dice la:

Sra. RUCCI (presidenta). —Tiene la palabra, diputado Blanco.

Sr. BLANCO. —Gracias, presidenta.

Bueno, pueda ser que esto sí genere un poco más de atención y no haya tanto murmullo. Esa falta de respeto es cotidiana en esta Cámara, lamentablemente.

Para este proyecto, también queremos pedir el tratamiento sobre tablas.

Hoy, a partir de las 15 h, empieza a sesionar el Congreso de la Nación. La modificación de la Ley de Glaciares ya tiene media sanción en el Senado; pregúntense cómo se aprobó —en el Senado— después de lo que planteamos hoy con Lucila Crexell, que, evidentemente, acá todos intentan proteger porque nadie quiere escupir para arriba.

Pero este proyecto en particular cuestiona esencialmente el método y el mecanismo de convocatoria a esa audiencia seudo, o ni siquiera eso podemos considerar audiencia pública, donde había más de cien mil personas inscriptas y solamente se le dio lugar, entre comillas, a cerca de doscientos participantes, expositores. Incluso de acá, de Neuquén, había 3159 inscriptos e inscriptas para poder participar de esa audiencia pública. Una audiencia pública que no garantizó lo que debería haber garantizado una audiencia pública, que es el acceso a que todos los que tengan la posibilidad de participar puedan opinar, porque es una pelea que se viene sosteniendo hace mucho tiempo de parte de las organizaciones socioambientales, pero también de parte de la sociedad.

Hay algunos ejemplos muy contundentes, como en el caso de Mendoza, donde se ha levantado el pueblo en contra del avance de la megaminería. Y esta afectación que hay sobre los glaciares, los periglaciares; hemos escuchado barrabasadas y barbaridades de quienes defienden este proyecto de modificación de la ley de glaciares. Acá en Neuquén, estamos hablando de que hay quinientos y pico de glaciares.

Y más allá de que alguno puede decir: Sí, bueno, pero los emprendimientos mineros no están enfocados en meterse en estas áreas que nos puedan afectar directamente, porque, en realidad, esta ley lo que está haciendo es darle la herramienta para que avance el extractivismo, llevándose puesta una de las principales fuentes de agua, una de las principales fuentes de agua, en nombre del progreso, el desarrollo, bla, bla, bla, todo el chamullo que siempre lo incorporan.

Entonces, desde este punto de vista, presidenta, nosotros consideramos que es importante poder debatirlo, porque, insisto, más allá de que la afectación directa tal vez no nos llegue a nosotros a partir de estos proyectos productivos, lo que sí se altera profundamente, ¡comprobado científicamente!, no por algún antojo de alguno que quiere creer o no, es que se afecta al ecosistema, que altera el ambiente; eso está comprobado, lo estamos viendo, creo que más de uno acá se ha recorrido —como muchos a veces dicen, yo recorro acá, allá—. La sequía que estamos atravesando hace tanto tiempo está profundamente ligada al cambio climático. No, ese cambio climático que el Gobierno dice: Es un invento comunista. Pero es porque quieren desconocer para poder habilitar a que las empresas mineras y el extractivismo se profundicen.

Es un escándalo, la audiencia pública fue un escándalo, pero peor aún es lo que dice este proyecto de ley, que habilita impunemente. Es más, los que fueron a defender ese proyecto son, justamente, muchos representantes de las empresas y las corporaciones mineras. El extractivismo a cielo abierto, zona de sacrificio, Argentina como parte de ese proyecto mundial, va a ser zona de sacrificio.

Acá, Neuquén, no es la excepción; al revés, hace mucho tiempo que lo venimos denunciando. De hecho, la audiencia pública que tuvimos acá hace unos meses en Añelo, por el avance que hay de los pozos en el Mari Menuco, me hizo acordar mucho a lo que vimos hace pocos días en esa puesta en escena de audiencia pública. No se les dio participación a las comunidades en la consulta previa libre e informada.

O sea, un atropello absoluto en favor de las mineras y devolviéndole favores a los gobernadores. Eso me parece importante decirlo, porque esto fue parte de los acuerdos que se llevaron adelante cuando se votó la Ley Bases, cuando se votó la reforma laboral.

O sea, todo a cambio de algo. Todo a cambio de algo. Y entregando nuestro ambiente, entregando nuestros recursos.

Presidenta, queremos discutir esto, por eso proponemos el tratamiento sobre tablas para que podamos sacar esta declaración.

Muchas gracias.

Sra. RUCCI (presidenta). —Gracias, diputado.

Tiene la palabra, diputada Parrilli.

Sra. PARRILLI. —Gracias, presidenta.

Bueno, en el día de hoy, a partir de las 15 h, en el Congreso de la Nación, se va a tratar, y ojalá que no, pero quizás se apruebe el estatuto legal de la entrega de los recursos acuíferos de nuestra querida República Argentina.

Y uno podría decir, bueno, quizás a Neuquén no le toca, porque Neuquén tiene hidrocarburos. No, ¿saben una cosa? Nosotros tenemos más de quinientos cuerpos glaciares en nuestra provincia. Y esto, permítame leerle [*asentimiento*], le voy a decir, de acuerdo a la información que publica el Ianigla [*Instituto Argentino de Nivología, Glaciología y Ciencias Ambientales*], están ubicados en seis áreas: en Hua Hum, en Agrio, en Covunco (Zona Norte), Barrancas, Limay Sur y Collón Curá. Son manchones de nieve, son glaciares, algunos cubiertos y otros descubiertos.

Y uno se pregunta, ¿para qué esta ley? Y la realidad es que esta ley de Milei, lo único que va a hacer es dejarnos totalmente arrasados, porque la lógica es la megaminería, la lógica es el extractivismo. Acá no hay nada de valor agregado, no hay desarrollo industrial ni productivo, eso es mentira, eso es una falacia, no nos engañemos. Ningún desarrollo industrial o productivo puede estar por encima del derecho ambiental al agua. El agua es nuestro alimento; el agua de los glaciares es la continuidad de nuestra especie.

Yo quiero reivindicar este pedido del diputado y decirles que acá en Neuquén, si bien hay una ley del RIGI [*Régimen de Incentivo para Grandes Inversiones*] que se hizo a medida, una adhesión al RIGI nacional, no vamos a acompañar esto, no vamos a apoyar, e incluso desde esta Legislatura creemos que es im-pres-cin-di-ble pronunciarnos en contra de la ley. Tiene que haber un pronunciamiento.

Hoy a las 15 de la tarde, en unas horas más, puede empezar a tratarse un proyecto que, realmente, nos va a dejar a todos fragmentados, incluso a nivel nacional, porque acá deja todo supeditado a las provincias. Cada provincia va a empezar a competir a ver en cuál provincia viene una multinacional minera y en cuál no. No hay una norma nacional. Se delegan responsabilidades nacionales a las provincias, ¿de qué estamos hablando?

Hago un llamado, un llamado a que, realmente, los diputados y diputadas, independientemente de las líneas partidarias, las causas ambientales nos tienen que hermanar. Y hago un llamado a que apoyemos y acompañemos a debatir hoy, en esta Legislatura también, el proyecto que presentó el diputado de la izquierda, el diputado Blanco, de negación y de rechazo rotundo a la ley de glaciares.

Gracias.

Sra. RUCCI (presidenta). —Gracias, diputada.

Está a consideración el tratamiento sobre tablas del presente expediente.

La votación es negativa.

Sra. RUCCI (presidenta). —No se aprueba la solicitud de tratamiento sobre tablas.

Se gira a la Comisión H.

*Se lee la síntesis del Expediente D-110/26,
Proyecto 18 239, y dice la:*

Sra. RUCCI (presidenta). —Tiene la palabra, diputada Guanque.

Sra. GUANQUE. —Gracias, presidenta.

Se encuentran en el recinto los chicos con discapacidad del grupo, que el otro día vinieron a pedir una reunión con todos los diputados; algunos estuvimos, otros no. De esa reunión surgió una solicitud de ellos, de pedir informe al Poder Ejecutivo por los pagos de marzo y abril de este año y otros de los años anteriores que no se han efectuado.

Y queríamos pedir preferencia en comisión, más que nada para que ellos puedan exponer en comisión frente a muchos diputados las necesidades que ellos están pasando. Y algunas cuotas impagas de muchos planes.

Así que, se lo dejo pedido a todos mis compañeros.

Sra. RUCCI (presidenta). —Gracias, diputada.

Tiene la palabra, diputado Blanco.

Sr. BLANCO. —Gracias, presidenta.

Sí, solamente para agregar, obviamente estuvimos en la reunión con la diputada y otros diputados y diputadas que pudieron acercarse.

Por eso la importancia; esto fue una reunión que tuvimos hace un par de días, pero un reclamo que viene hace mucho tiempo y que verdaderamente está afectando un sector muy sensible, que son las discapacidades. Y es parte también de otros reclamos o, si se quiere, hay vinculación con otros reclamos que dependen de que se garantice el pago de esos programas.

La verdad es que entendemos que no debería haber ninguna —bueno, esto es relativo—, no debería haber ningún motivo para rechazar que podamos tratarlo, si las respuestas están, si se puede solucionar; porque si no estamos otra vez, como nos decían ellos el otro día, que se sienten absolutamente discriminados y discriminadas.

Nos parece a nosotros importante que se pueda abrir el tratamiento; la verdad que viene pasando un poco esto que, en vez de tratar los temas, se rechazan, se bloquean, cuando son temas que son de trascendencia pública y muy sensibles. Habían estado movilizados en Casa de Gobierno; esto era un grupo, incluso, que está organizado, pero estamos viendo cómo el recorte en discapacidad a nivel nacional ha afectado a muchos y muchas.

Entonces entendemos que es importante poder abrir esta instancia de debate y ni más ni menos que buscar una solución, la respuesta que tanto buscaban el otro día cuando se presentaron a la reunión que tuvimos con ellos.

Así que acompañar y solicitar que acompañen, que esto no es ningún pecado, se puede resolver, y sobre todo el poder prestar el oído, que es lo que están buscando: ser escuchados y escuchadas.

Gracias.

Sra. RUCCI (presidenta). —Gracias, diputado.

Está a consideración la moción de preferencia del presente expediente.

La votación es afirmativa.

Sra. RUCCI (presidenta). —Aprobada.

Se gira, con moción de preferencia, a la Comisión C.

*Se lee la síntesis del Expediente D-112/26,
Proyecto 18 241, y dice la:*

Sra. RUCCI (presidenta). —Tiene la palabra, diputado Martínez.

Sr. MARTÍNEZ M. —Gracias, presidenta.

Bueno, justo es hoy el aniversario, así que es para solicitar el tratamiento sobre tablas.

Sra. RUCCI (presidenta). —Gracias, diputado.

Está a consideración el tratamiento sobre tablas del presente expediente.

La votación es afirmativa.

Sra. RUCCI (presidenta). —Aprobado.

Se incorpora al orden del día.

*Se lee la síntesis del Expediente P-18/26,
Proyecto 18 185, y dice la:*

Sra. RUCCI (presidenta). —Tiene la palabra, diputada Tulián.

Sra. TULIÁN. —Gracias, señora presidente.

Como comienza hoy hasta el 12, pido el tratamiento sobre tablas, por favor.

Sra. RUCCI (presidenta). —Gracias, diputada.

Está a consideración el tratamiento sobre tablas del presente expediente.

La votación es afirmativa.

Sra. RUCCI (presidenta). —Aprobado.

Se incorpora al orden del día.

*Se lee la síntesis del Expediente D-57/26,
Proyecto 18 191, y dice la:*

Sra. RUCCI (presidenta). —Tiene la palabra, diputada Tulián.

Sra. TULIÁN. —Gracias, señora presidente.

Es para ver si puede pasar al orden del día de mañana su tratamiento sobre tablas.

Sra. RUCCI (presidenta). —Está a consideración la moción de la diputada Tulián.

La votación es afirmativa.

Sra. RUCCI (presidenta). —Aprobada.

Se incorpora al próximo orden del día.

*Se lee la síntesis del Expediente D-715/25,
Proyecto 18 073, y dice la:*

Sra. RUCCI (presidenta). —Tiene la palabra, diputada Parrilli.

Sra. PARRILLI. —Gracias, presidenta.

El proyecto fue tratado en comisión y, como no estaban las firmas, decidimos que sea tratado aquí.

Así que bueno, para que sea incorporado a las tablas.

Sra. RUCCI (presidenta). —Gracias, diputada.

Está a consideración.

La votación es afirmativa.

Sra. RUCCI (presidenta). —Aprobado el tratamiento sobre tablas.

Se incorpora al orden del día.

5

PRÓRROGA DE LA HORA DE ASUNTOS VARIOS

Sra. RUCCI (presidenta). —Antes de darle la palabra al diputado Blanco, vamos a poner a consideración extender el plazo de asuntos varios porque ya se cumplió.

La votación es afirmativa.

Sra. RUCCI (presidenta). —Aprobado.

Homenajes y otros asuntos

Sra. RUCCI (presidenta). —Tiene la palabra el diputado Blanco.

Sr. BLANCO. —Gracias, presidenta.

Bueno, queremos rendirle un homenaje, en primer lugar, a la docencia neuquina y a los trabajadores y trabajadoras, que hace poco se conmemoró un nuevo aniversario del asesinato del compañero Carlos Fuentealba, un crimen que se pudo ver en vivo y en directo, que como consecuencia se cobró la vida de un docente, pero, por eso, digo que además de a la docencia, por haber sostenido y por venir sosteniendo esta lucha de mantener viva la memoria y seguir pidiendo juicio y castigo a los responsables políticos de este crimen; porque es eso, no fue ni un accidente ni un hecho trágico, fue un crimen, un crimen que trascendió mundialmente, el mundo entero pudo ver cómo se fusiló por la espalda a un trabajador de la educación, el compañero Carlos Fuentealba, que, en lo particular, incluso para quienes durante todos estos años han hecho una reivindicación de su trayectoria, su vida, un obrero de la construcción, tenía una militancia docente, también militando activamente desde su lugar. Y ese 4 de abril del 2007 perdió la vida estando, justamente, en la ruta reclamando mejores condiciones salariales.

Han pasado años, han pasado casi dos décadas y, al día de hoy, muchos de esos reclamos siguen estando tan vigentes como en aquel momento.

Entonces, para nosotros era importante, en este día, más allá de que esto fue el sábado, una jornada muy importante durante todo el día que inició retomando las tradicionales bicicleteadas desde el lugar donde fue ejecutado el compañero Carlos Fuentealba, que la retomaron, justamente, los compañeros y compañeras de las seccionales de ATEN [*Asociación de Trabajadores de la Educación de Neuquén*] Capital, de ATEN Plottier, de las seccionales opositoras que entendieron que eso había que retomarlo porque era parte de una tradición que señalaba el lugar y ponía también por delante eso, ese espíritu de trasladar hacia el centro neuquino. Yo me acuerdo que debe haber sido la marcha más grande de toda la historia de Neuquén después de lo que fue ese brutal crimen.

Lamentablemente, solamente tenemos hoy para contar que judicialmente fue detenido el autor material, pero el autor político, quien gobernaba la provincia en ese momento, era Jorge Omar Sobisch, quien impunemente hoy no está pagando, purgando ningún tipo de condena, ninguna.

Es más, lo hemos visto ahora, hace poquito nomás, con funcionarios de esta gestión y de otras gestiones, sacándose fotitos. Eso es repudiable, desde nuestro punto de vista y desde el punto de vista de todo trabajador y trabajadora de la educación.

Entonces, presidenta, no podíamos dejar pasar, en esta oportunidad, hacer un homenaje a esa resistencia que vienen manifestando los trabajadores y trabajadoras de la educación, que siguen reclamando justicia, porque acá falta que se complete esa justicia con el autor político, intelectual de ese crimen.

Y fue un crimen donde intentaron disciplinar y consiguieron lo contrario, consiguieron, justamente, que la rebeldía creciera.

Es lamentable estar a casi veinte años, diecinueve años de este hecho, tener que estar haciendo un homenaje; que en realidad no sé si la palabra es homenaje, nosotros estamos homenajeando a la docencia. Pero lo que tenemos que hacer hoy acá es poner, nuevamente, en tensión cosas que no podemos olvidar, que no hay margen para olvidar. Eso es lo que nos enseñaron nuestras Madres durante tantos años.

Entonces, presidenta, hoy más que nunca, para nosotros, Carlos Fuentealba está presente ahora y siempre, y es un compañero que perteneció a la clase obrera argentina, a la clase obrera neuquina y que fue una fuerte reivindicación donde todos salimos en aquel momento a repudiar el crimen que se ejecutó contra el compañero Carlos Fuentealba. Fuentealba, presente, ahora y siempre.

Sra. RUCCI (presidenta). —Gracias, diputado.

Tiene la palabra la diputada Ocampo.

Sra. OCAMPO. —Gracias, señora presidenta.

En el mismo sentido, también se cumplió, se cumplieron diecinueve años, como bien decían, del asesinato, del fusilamiento de Carlos Fuentealba y a nosotros nos gustaría también hablar de quién era Carlos.

Carlos era un maestro, pero no era cualquier maestro, tenía una tradición de lucha, una tradición de izquierda militante, había militado en el viejo MAS [*Movimiento al Socialismo*] y era un maestro que entendía que la lucha en defensa de la escuela pública iba de la mano de la lucha colectiva en defensa de todos los derechos de la clase trabajadora.

Nacido en Junín, en su juventud se trasladó a la capital de Neuquén para estudiar. Acá y en la secundaria, además de formarse como técnico químico, también comenzó a organizarse rápidamente con sus compañeros de cursada para poder armar un centro de estudiantes, para poder defender la escuela pública, para poder exigir condiciones de cursadas, condiciones edilicias, y ahí prontamente ya se vio cuál iba a ser su impronta, la impronta de un luchador, la impronta de alguien que organiza, la impronta de alguien que sale a pelear por lo que corresponde, que son los derechos de todas y todos.

Se formó como docente en el ISFD N.º 5, en Plottier. Tuvo dos hijas y hasta el último día fue coherente con las ideas que defendía hasta ese trágico 4 de abril en el que fue asesinado por el Gobierno de Omar Sobisch.

También, para nosotros, era necesario hablar del contexto nacional porque en ese momento el Gobierno de Néstor Kirchner, junto con la Ctera [*Confederación de Trabajadores de la Educación de la República Argentina*], pactaron un acuerdo salarial a la baja; en ese momento, había 13 provincias que estaban en conflicto y que estaban, lamentablemente, peleando en soledad y de forma desarticulada porque la Ctera no se dignó a coordinar y armar un plan de lucha nacional para exigir las condiciones salariales que se necesitaban. Y eso fue una decisión política que dejó como saldo, por ejemplo, a provincias como Neuquén luchando contra un Gobierno como el de Omar Sobisch, completamente represor y antiobrero, que ya habíamos tenido en el 2006 antecedentes de este tipo de estrategias que se daban de violencia, de presión, de amenazas, por ejemplo, con lo que pasó en Plaza Huincul con los cascos amarillos.

Lo que pasó ese 4 de abril, cuando los docentes se movilizaron hacia Arroyito para hacer el corte de ruta que había sido votado en asamblea, se encontraron rápidamente con un operativo policial completamente desmedido, completamente desmedido y esa fue una orden política que dio Omar Sobisch. Y lo que siguió a esa represión fue una cacería feroz de docentes; y allí, una vez más, se demostró quién era Carlos Fuentealba, un compañero que organizaba, que cuidaba a las compañeras y compañeros frente a una brutal represión y que fue uno de los últimos que se subía al auto y que en ese momento el oficial Poblete, cuando dispara y mata, le da un tiro que termina con la vida de Carlos Fuentealba. No fue un exceso individual; eso fue una política por parte del Gobierno de Omar Sobisch.

El mismo Omar Sobisch, que fue el que reconoció que dio esa orden y que, de forma tan oscura, tan oscura y macabra, admitió que lo volvería a hacer, hoy en día sigue operando, como bien decían, en el Gobierno, juntándose con el gobernador, con funcionarios, con diputados. Sabemos muy bien qué clase de funcionarios tiene esta gestión, funcionarios como Claude Staicos, un violento y un corrupto que, además, sigue siendo y que fue en su momento asesor de Jorge Omar Sobisch. Y sí, Jorge Omar Sobisch fue una de las personas más repudiadas en esta provincia y se pudo sostener en el Gobierno porque hubo complicidad del Gobierno nacional en ese momento, de esta Legislatura también que se mantuvo cerrada y que luego cajoneó el juicio político, y, por supuesto, también de la burocracia sindical que en ese momento no había dado lo que se necesitaba, que era un plan de lucha para poder tirar abajo los ajustes que llevaban adelante los gobiernos.

Recién en el 2008 se condena a Poblete, en la causa Fuentealba I, a cadena perpetua como autor material.

Ahora, en la causa Fuentealba II, que era la causa que tenía que investigar aquellas responsabilidades en los niveles superiores, únicamente se llevó a la plana mayor de la policía, dejando otro caso de impunidad, que es que Omar Sobisch nunca fue juzgado por este crimen.

A diecinueve años, nosotros lo decimos con claridad: no hay justicia completa mientras Sobisch no esté preso en la cárcel como debería estar.

Y Carlos Fuentealba no representa únicamente una víctima en la provincia o una víctima a nivel nacional, representa aquellos ideales y aquella forma de defender la docencia, el compromiso, la lucha.

Y, por eso, desde esta banca, reafirmamos esas banderas, no olvidamos, no perdonamos la impunidad y vamos a seguir exigiendo justicia por Carlos Fuentealba y para que Sobisch vaya a la cárcel y se quede preso, porque la memoria también es una herramienta de lucha, nos parece.

Así que, hoy más que nunca, Carlos Fuentealba, presente, ahora y siempre.

Sra. RUCCI (presidenta). —Tiene la palabra, diputado Bruno.

Sr. BRUNO. —Gracias, señora presidenta.

Bueno, quiero exponer algo aquí en la Cámara, que si bien generó en su momento algunas aclaraciones en la comisión el otro día cuando tratamos un proyecto de ley que se va a tratar más adelante relacionado con el héroe neuquino caído en combate, el Moncho Águila, de Paso Aguerre, expliqué —y hoy lo quiero explicar públicamente— que verdaderamente es una lástima que en esta provincia, la provincia del Neuquén, se esté generando un negociacionismo hacia algunos de los héroes muertos en combate y principalmente que hoy está afectando a la familia Flores. ¿Por qué digo esto? Porque las organizaciones de veteranos de guerra existen, porque existimos los veteranos de guerra que le dimos contenido a esas organizaciones y porque existen los familiares de los caídos que le dieron contenido a esas organizaciones.

Ahora bien, la pregunta es: ¿por qué no figura dentro de los caídos de una de las organizaciones que ayudó a construir la familia Flores, no figura Mario Flores? ¿Por qué lo sacaron? ¿Por qué lo discriminan? Esta es la pregunta, y acá me quiero referir, por ejemplo, y esto es para que todos lo sepan: en Neuquén, desde los principios de la fundación de las organizaciones, se conocieron únicamente, en ese momento —y estoy hablando de fines de los 90, principios de los 2000—, tres caídos en combate, y los tres caídos en combate eran el Moncho Águila, Tulio Lacroix y Mario Flores. Es así que, hasta el año 2022, y aquí muestro una foto que es el monumento que existe en Paso Aguerre [*muestra la foto en alto*] y que en una nota del diario *La Mañana Neuquén* dice lo siguiente: «Es que uno no puede dejar de asombrarse por el monumento del escultor Luis Saavedra, con las imágenes en tamaño real de tres soldados que combatieron en Malvinas, Tulio Esteban Lacroix, Mario Flores y Jorge Néstor Águila».

Y es tan así que cuando yo hablo de la construcción de las organizaciones de veteranos de guerra, aquí tengo una foto, una foto antigua [*muestra la foto en alto*], donde se la ve a Esther Monje y a Mario Flores trabajando en la organización; aquí tengo otra [*muestra la foto en alto*] y con algunos de quienes hoy los están negando, y que esto creo que es un despropósito porque esto verdaderamente no une y no hace bien, y que después tengamos que escuchar un discurso que termina siendo hipócrita cuando dicen: «Malvinas nos une, trabajamos por nuestros héroes, los caídos». Acá tengo una foto [*muestra la foto en alto*]: Mario Flores, chiquito, abanderado del Centro de Veteranos de Guerra. Fíjense, si ayudaron a construir la imagen del Centro de Veteranos de Guerra, aquí hay otra foto [*muestra la foto en alto*]: Esther Monje, cuando se organizaban las actividades, por ejemplo, en el museo que está en el Parque Central, ahí sobre la calle Héroes de Malvinas, ¿quién atendía ese museo? Esther Monje, la viuda de Mario Flores. Digo, y hay muchas pruebas de este tipo que nos demuestran que históricamente estuvieron.

¿Por qué hago este tipo de aclaraciones? Porque nosotros no podemos permitir que se mancille la memoria de quien verdaderamente es un héroe indiscutido. Porque hoy, cuando hablamos de los héroes indiscutidos y que jamás nadie va a poder decir: entraron por la ventana con un certificado de veterano de guerra, son los caídos en Malvinas.

Acá tengo otra linda foto [*muestra la foto en alto*] en el cenotafio, donde está Mario Flores, chiquito, nuestro compañero de trabajo, siempre acompañando; siempre estuvieron. Y hoy este negacionismo, este acto de discriminación... y acá tengo otra foto de Esther Monje con la bandera argentina [*muestra la foto en alto*], con aquellos que hoy están dentro de la conducción de las organizaciones y que no pueden desconocer que los Flores estuvieron siempre como para hoy discriminarlos. ¿Y por qué digo discriminarlos? ¿Cuáles el motivo por el cual se separó de los caídos en combate que figuraban desde siempre en la provincia del Neuquén y se discriminó a la familia Flores? La verdad que no lo comprendo, porque dicen que no son neuquinos. La esposa de Mario Flores, Esther Monje, es neuquina, y con este criterio de querer discriminar a quienes no son neuquinos, lo sacaron del estandarte, sacaron su nombre del estandarte, porque no se lo reconoce hoy como héroe de esta provincia, a pesar de que su familia está radicada acá, estuvo siempre radicada acá, y fue neuquina su esposa. Yo digo: ¿por qué aquellos que vinieron de otra provincia y hoy gozan de todos los beneficios que otorga Neuquén a sus veteranos de guerra no renuncian a esos beneficios? Porque entiendo que con esta lógica no les correspondería tampoco porque no son neuquinos; eligieron Neuquén para vivir y, de esa manera, gozaron de esos beneficios.

No puedo avalar la hipocresía, la hipocresía de nombrar en un acto la actividad que se hace, el «Malvinas nos une», el mencionar a aquellos veteranos que se fueron muriendo durante todo este tiempo, que eran de acá de la provincia y se murieron. Cuando se les niega ayuda a las viudas, tengo prueba de esto. Por ejemplo, acá está Juan Merlo, trabajó desde siempre en el Centro de Veteranos de Guerra, trabajó en la organización; Juan Merlo, el fallecido Juan Merlo. Hoy, la viuda de Merlo está golpeando las puertas de la Gobernación, golpeó las puertas de esta Legislatura. Sé que fue ayudada desde Presidencia, porque quienes tendrían que estar ayudándola no la ayudan, pero después escuchamos los discursos, los discursos que hablan de la unidad, del apoyo de la gran familia malvinera, del trabajo que hacen por los caídos y por la contención que hacen de las viudas.

Yo, desde esta banca, los exhorto a que dejen de lado las mezquindades y que verdaderamente se haga un trabajo a conciencia, se restablezca a quienes legítimamente ayudaron a la construcción de las organizaciones y figuraban en los estandartes y que hoy sigan figurando.

Hoy tenemos cinco caídos que son de acá de Neuquén, que sus familias viven en Neuquén y ayudaron a la construcción de esta provincia y no pueden ser negados.

Y les habla alguien que, así como muchos de aquellos que están en las organizaciones, es un veterano de guerra que estuvo desde un principio; para eso hay fotos.

La inauguración de la calle Pasaje Héroes de Malvinas en la intendencia de Quiroga, y en la foto está el intendente Quiroga y está el vicegobernador Jorge Sapag en esta foto [*muestra la foto en alto*]; el Pasaje Héroes de Malvinas que está en el Parque Central.

Otra foto icónica, con Don Felipe y con Jorge Sapag tomando un café frente a la municipalidad, cuando se llamaba el bar El 32. O sea, podemos demostrar que estuvieron, año 99, en San Martín de los Andes, en el salón municipal. No se construyó la organización de veteranos de guerra en estos dos, tres, cuatro años. Esto es histórico y sería bueno que se respete, se respete lo histórico [*se interrumpe el audio*]...

Dos minutos más para cerrar. Gracias.

Es lamentable que sucedan estas cosas. Espero que se puedan revertir. Nosotros sí podemos trabajar desde la Legislatura; lo voy a hacer para que se restablezca lo que hoy reclamo desde esta banca, lo que espero que las autoridades de hoy, de las organizaciones, tomen conciencia, dejen

de lado las mezquindades y que verdaderamente trabajen para quien corresponde, para reivindicar a los héroes, a todos los héroes, no discriminar a nadie, para trabajar para la familia malvinera, no discriminar a aquellas viudas que, por ahí, hoy quedaron marginadas y no se las atiende.

Y, para cerrar, por una pregunta que me hizo un diputado ayer, por una confusión sobre cuántos son los muertos en Malvinas.

Históricamente, se hablaba de 642 muertos en Malvinas; hoy aparecen banderas con 632 muertos en Malvinas [*muestra una foto en alto*]. Se hizo un trabajo de depuración de padrón de los caídos. Nosotros, en esta Cámara, aprobamos una comunicación al Poder Ejecutivo nacional para que depure el padrón de los vivos; como los caídos no se pueden defender, fue fácil y rápido depurar el padrón.

¿Por qué se quitaron 17? Se quitaron 17 porque en ellos estaban incorporadas personas que habían fallecido dentro del continente, que, en primera etapa, fueron declarados veteranos de guerra; se les sacó la condición de veterano de guerra; por derechos adquiridos, no perdieron los beneficios sus familiares y quedaron excluidos de lo que es el padrón de veteranos de guerra.

Hoy contamos con 632 caídos en combate y 17 que se los denomina fallecidos por la causa Malvinas, que son quienes fallecieron por distintos motivos en aquella época en el continente sin haber entrado en combate, sin haber estado en la zona de exclusión.

A nivel informativo, espero que puedan tener presente lo que les acabo de brindar para que todos estemos al tanto de lo que sucede con la causa Malvinas.

Muchísimas gracias.

Sra. RUCCI (presidenta). —Gracias, diputado.

Tiene la palabra el diputado Peralta.

Sr. PERALTA. —Gracias, presidenta.

Primero, vamos a hacer una perla blanca para el ministro de Seguridad y su equipo, que se acercaron hoy al distrito VI a hablar con los vecinos para ver cómo podían empezar a trabajar en conjunto para solucionar la inseguridad que atraviesan ahí en la zona de la ciudad. Así que, un punto a favor para el ministro. Y, sobre todo, el punto a favor es porque escuchó a los vecinos, básicamente, que es lo que necesitamos, que los ministros escuchen a los vecinos. Pero con escucharlos tampoco alcanza.

La verdad es que es alarmante y muy preocupante la inseguridad que se vive en Neuquén. En estos días fue muy muy alarmante lo que pasó. Quiero dar mis condolencias a las familias de los dos pibes que fueron asesinados en Valentina Sur; mis condolencias a la familia de la chica que fue encontrada muerta también en Valentina Sur, y que no salió en los medios solo porque estaba en situación de calle. Triste, muy triste, porque también debe tener familia, seguramente; y mis condolencias para esa familia también.

Pero, señora presidenta, la verdad es que la inseguridad crece muy, muy rápido y encima armada: tiroteos en Valentina, supuestamente por ataques narcos; una persona entra armada a un polideportivo, un centro deportivo de nuestra ciudad. Acá, en Neuquén, ¡eh! No estamos hablando de capital ni de Rosario, estamos hablando de acá, a cinco, siete, diez minutos del monumento; Parque Industrial, los vecinos a los tiros; tengo otra, Rincón del Valle, en tele nos sacaron, Rincón del Valle, muy bien, despiden al joven asesinado con tumberas, a los tiros y quemando motos —esto es Neuquén en el día a día, señora presidenta, de todos los fines de semana, de todas las semanas—; otro enfrentamiento a los tiros que deja dos heridos en Villa Ceferino; un joven de 16 años que muere por un enfrentamiento a los tiros; una pareja que apuñala a una persona en el Parque Central, a tres cuadras del monumento.

Y la verdad que así podemos seguir, y estos son los casos que por ahí salen, porque son muy alarmantes, entonces, salen en las noticias.

Pero hubo una convocatoria ayer en un barrio, en Gregorio, por la inseguridad. Hace tres días, en el barrio Huiliches, hubo otra convocatoria de los propios vecinos que entre ellos se están juntando a ver cómo pueden solucionar el problema de la inseguridad.

Entonces, voy a seguir insistiendo. Con esto hemos presentado varios proyectos en ese sentido. Vamos a presentar, en estos días, junto a mi compañero Darío Martínez, otro montón de proyectos de ley para ver si podemos colaborar con mejorar la seguridad de nuestra provincia, para que nuestros vecinos vivan un poquito mejor.

Pero, le decía, estos son los hechos alarmantes que salen en las noticias o en los diarios, porque la verdad es que a cualquiera que le preguntemos acá, tuvo un hermano, un primo, un amigo, empleado de esta Casa, que lo encañonaron para robar una moto. O sea, estamos viviendo una ola de inseguridad terrible, ¡terrible!

Entonces esperamos que haya una política pública que pueda atender esta problemática. Y la política pública, voy ahora a insistir, es... nos tenemos o deberíamos incluirnos todos en esa política pública, y no alcanza con más policías, no alcanza con más patrulleros; alcanza con políticas públicas de inclusión, de integración, de contención, que las escuelas no expulsen a los pibes, que haya talleres de enseñanza, talleres para aprender oficios.

Entonces, por ahí, uno recae sobre el ministro que tiene la responsabilidad de ejecutar la política pública en seguridad, pero me parece que fallan las otras patas de esa responsabilidad que tenemos o que tiene el Gobierno provincial en la seguridad.

Y entonces, también, así como recaemos sobre el ministro, podemos recaer sobre la policía; la culpa es de la policía, la culpa es del ministro, la culpa es de la policía.

Ahora, si la culpa es de la policía —y no es un dato menor—, un policía cobra un millón doscientos por mes, señora presidenta. La reparación histórica que tiene la policía hoy.

Entonces, es muy difícil pensar que esa policía está contenta trabajando, cuidándonos, aunque sea su responsabilidad o la función por la que fueron contratados o hicieron la carrera de policía, o están dentro de la Escuela de Policía.

Así que, la verdad, creo que falta mucho en materia de seguridad, creo que es una materia que todavía no empezó a transitar el Gobierno de la provincia del Neuquén, creo que es una gran deuda que tiene el gobernador de la provincia del Neuquén con todos los neuquinos, empezar a pensar en la seguridad, empezar a pensar en una política pública que haga que los neuquinos estemos un poco mejor, que nuestros hijos y nuestras hijas puedan disfrutar las plazas, que puedan disfrutar los centros deportivos de nuestra provincia, que no tengamos que ir con miedo.

Hoy veníamos —mire, hago un paréntesis, señora presidenta—, hoy cuando el equipo del ministro fue al distrito VI, una de las madres con la que estaba hablando se quebró, se largó a llorar porque hacía dos días la habían amenazado a ella y a su hija a punta de pistola, porque ella había denunciado dos hechos delictivos en su distrito, en su barrio.

Entonces, si llegamos a ese límite donde el buen vecino vive mal, estamos complicados, muy complicados.

Así que, como decía, espero que el señor gobernador y el ministro puedan atender estas situaciones, que empiecen a trabajar en el tema. Dos años de gestión ya es un montón para no hacer nada con respecto a esto.

Así que, esperamos que se pongan el overol, vayan un poquito más al barrio y empecemos a solucionar el problema de la seguridad, porque es su responsabilidad; para eso lo eligió el pueblo y estamos esperando que empiece a gobernar la seguridad de la provincia.

Gracias, presidenta.

Sra. RUCCI (presidenta). —Gracias, diputado.

Tiene la palabra el diputado Lepore.

Sr. LEPORE. —Gracias, presidenta.

La semana pasada, no, la semana pasada no, ayer —ya estaba complicado con los tiempos—, el día de ayer estuve en Junín de los Andes, en la inauguración de la Escuela 187 y recorriendo la escuela nueva, la 153, que está en pleno barrio Nehuen Che, uno de los barrios más populares de Junín de los Andes. Una está en el barrio... Nehuen Che, perdón, la 153, que era un reclamo

histórico esa escuela, pero además se están interviniendo casi todas las escuelas de Junín de los Andes, como muchas de distintas localidades: la 287, la 242, la 7, la 187, la Especial 9, la 139 de Costa del Malleo, la 86 de Costa del Malleo y otras que empiezan ahora dentro de lo que es, desde mi punto de vista, el plan de infraestructura y de mantenimiento escolar más importante de la historia de la provincia.

Se han intervenido este verano más de cien establecimientos, de un total de 900, con cuestiones muy importantes, reinauguraciones casi a nuevo de obras importantes, no una maquilladita así nomás de pintura, sino obras importantes en todos los establecimientos educativos.

Y la verdad que se vivió un momento muy lindo con las familias; participaron todas las familias de la inauguración, los equipos directivos, la mayoría vecinos del barrio que mandan a sus chicos a la escuela del barrio, que antes los tenían que mandar a otra en el centro.

Parte de la reinauguración de la Escuela 187 tenía que ver con el comedor y con los baños, y los chicos entraban al baño y saltaban y se abrazaban, también en el comedor. Y esas son las cosas que, la verdad, a uno lo emocionan, lo ponen bien y que tienen que ver con una serie de decisiones que se están tomando y que esta Legislatura ha sido parte también, que tiene que ver con poner de pie la obra pública en nuestra provincia.

No es solo la cuestión escolar, tiene que ver también con las rutas, tiene que ver con los hospitales, y la mayoría de esas obras fueron obras abandonadas por el Gobierno nacional. Las rutas, todas; las escuelas, la mayoría; el Hospital Norpatagónico, que lo tenemos ahí. La semana pasada se firmó un compromiso para empezar con un desembolso muy importante para que también la provincia se haga cargo de esas obras, algo que considero totalmente injusto, pero que, por supuesto, comparto la decisión de hacerlo. También en materia de vivienda, que se anunciaron créditos, construcciones de vivienda, entrega de lotes con servicios.

Fui a recorrer las que eran las 106 viviendas de acá, las 105, ahora son 96, de acá de Neuquén capital, que era una obra financiada por Nación tan importante como es el acceso a la vivienda, muchas familias, que pagan su cuota responsablemente todos los meses, con lo que cuesta acceder a un alquiler, y que entre la provincia y los municipios se está haciendo un esfuerzo enorme en ese aspecto.

Y, al mismo tiempo, vemos que algunos funcionarios nacionales obtienen créditos de hasta cuatrocientos, quinientos millones de pesos para hacer no la primera vivienda, sino la segunda, la tercera, la cuarta, algo que no sucede normalmente. Yo los invito a cada uno de los que está acá, y a cualquier vecino o vecina de Neuquén, a ir al banco y pedir un préstamo de 400 millones, a ver cómo le va.

Entonces, yo creo que hay dos modelos muy contrastados, ¿no?, de lo que a nosotros nos respecta, creo que tenemos que estar contentos y orgullosos de un modelo que entiende que el Estado tiene que estar presente. Yo estoy convencido de que el Estado tiene que estar presente, que tiene que ser eficiente, que también creo que muchas veces nos acostumbraron a un Estado poco eficiente. El Estado tiene que ser eficiente, tiene que ser inteligente y tiene que estar presente.

Y no estamos de acuerdo con estas actitudes que, además, provienen de los mismos que cortan la obra pública, que abandonan las obras públicas, que dicen que hay que ajustarse, que hay que esperar, que tenemos que tener paciencia y demás, pero que por la otra ventanilla obtienen beneficios que ningún ciudadano argentino lo podría tener, porque ni siquiera justificando ingresos elevadísimos uno puede acceder a los créditos que esta gente tomó por el solo hecho de ser funcionarios nacionales.

Así que, creo que hay que tener coherencia, creo que es momento en que empezamos a discutir también qué queremos a nivel país y yo creo que, insisto, tenemos un modelo que, desde mi punto de vista, insisto, sostiene un Estado presente, un Estado inteligente, un Estado austero, pero que invierte donde tiene que intervenir y tenemos que seguir reforzándolo.

Muchas gracias.

Sra. RUCCI (presidenta). —Gracias, diputado.

Tiene la palabra, diputada Ocampo.

Sra. OCAMPO. —Gracias, señora presidenta.

Bueno, yo quería aprovechar este momento porque me parece que todos los que estamos acá, si no me equivoco, tomamos agua.

Hace poco, hace unos minutos, se rechazó un tratamiento de rechazo a la modificación de la ley de glaciares que, en este momento, a las 3 de la tarde, se va a comenzar a tratar en el Congreso nacional y que ya ha sido rechazada —esta modificación— por amplios sectores populares, ambientalistas, y que los únicos que sostienen esta modificación es el *lobby* minero, el Gobierno nacional de Javier Milei, los gobernadores peronistas, radicales y, obviamente, gobernadores como Figueroa que buscan hacer sus negocios con las multinacionales saqueadoras.

Este proyecto, como bien saben todos acá, nadie puede decir que no sabe de qué se trata, lo que hace es sacar todas las barreras para avanzar con la explotación minera en el 1 % que estaba protegido en esta ley, por sobre el derecho al acceso al agua de los pueblos. Y esto no es algo que no se venga denunciando, por ejemplo, con lo que está sucediendo con el calentamiento global, en donde el informe de transparencia que presenta la Argentina en el 2024, en diciembre del 2024 ante la ONU [*Organización de las Naciones Unidas*], lo que dice es que menciona el retroceso de los glaciares, y leo, permiso [*asentimiento*]: «48 de los 50 principales glaciares del campo de hielo patagónico sur presentan una creciente disminución de la superficie de hielo».

Meter a las mineras a avanzar en la explotación de las zonas glaciares y periglaciares es avanzar y profundizar aún más el retroceso de los glaciares. Y, además, es condenar a la población a no tener acceso al agua, un derecho vital que hasta la ONU está reconociendo. Pero bueno, el Gobierno nacional y sus diputados y los gobernadores ya saben que están violando, por ejemplo, convenios internacionales a los que la Argentina adhiere, como el Acuerdo de Escazú.

Y también saben que este proceso está avanzando completamente viciado, porque otra cosa que violan también es la consulta libre, previa e informada que se tiene que hacer a las comunidades originarias.

Pero esta modificación, esta ley para modificar, no se basa en cuestiones técnicas, acá se basa en ver cómo se siguen llenando los bolsillos las empresas multinacionales, saqueadoras y extractivistas, y obviamente los funcionarios también, porque se ve que el 3 % de Karina no alcanzó, porque se ve que la estafa de \$Libra tampoco, porque se ve que los préstamos millonarios del Banco Nación tampoco alcanzaron. Entonces vamos a reventar la cordillera y que no podamos tomar agua, y que nos dejen contaminación, miseria y demás.

Porque, además, nos vienen a decir que esto trae... bueno, como acá en Vaca Muerta, nos vienen a decir que trae progreso, que trae mejoras en la calidad de vida, que trae trabajo y no sé cuánto más, y ahí están las provincias de Cuyo, por ejemplo, intentando sobrevivir con la coparticipación, o las provincias del norte del país que no tienen ni siquiera plata para infraestructura para evitar las inundaciones que hay, o con los índices de pobreza más altos del país.

Entonces, nadie les cree; no nos vengan con la mentira de que esto trae progreso porque lo estamos viviendo y lo vemos todos los días. Si contamina, no trae progreso; al contrario, trae mayor precarización laboral, más pobreza, mayor muerte también.

Se inscribieron más de cien mil personas, más de cien mil personas en una audiencia pública. El 0,4% solamente pudo hablar; díganme si eso no es una audiencia trucha. Ya lo vivimos acá en Neuquén hace poco también, en Añelo, con el *fracking* que quieren hacer en el Mari Menuco. Bueno, ahora 100 000 personas se anotaron para hablar, incluida yo; obviamente no pude hablar porque no me dieron la palabra, para rechazar esto. Y no solamente más de cien mil personas se inscribieron, sino que además se movilizaron en todo el país y hoy también nos vamos a movilizar en contra de la modificación de la ley de glaciares.

Un ejemplo muy claro de la amplitud del rechazo que hay a nivel nacional de la modificación de la ley de glaciares lo muestra, por ejemplo, que en el acto del 24 de marzo, el acto unitario que se hizo en Plaza de Mayo, estuvo presente este reclamo y miles de personas cantaron: «El agua no se vende, el agua se defiende» junto a los organismos de derechos humanos. Frente al discurso de que a la gente no le interesa el ambiente, no le interesan los glaciares, lo que se demuestra es completamente lo contrario, que estamos en contra de que se modifique esta ley de glaciares porque significa poner en riesgo el agua que tomamos todos y todas.

Y que escuche bien el gobernador Rolando Figueroa, que acá tampoco tiene licencia social para avanzar con la minería, acá tampoco tiene licencia social para avanzar con el *fracking* en el Mari Menuco y nosotros, acá en Neuquén, también nos vamos a movilizar; nosotros también tenemos que estar muy atentos a lo que van a hacer los diputados de la provincia, porque los «liberfachos» ya eligieron, ya sabemos lo que van a votar. Ahora, vamos a estar muy atentos también a lo que hacen los diputados de este Gobierno.

Y por todo eso, señora presidenta, es que hoy vamos a movilizar en Neuquén, a las 18.30, en contra; nos sumamos a una acción, a una jornada plurinacional que se hace en todo el país para rechazar la modificación y volvemos a decir esto: que, si contamina, no es progreso.

Gracias.

Sra. RUCCI (presidenta). —Gracias, diputada.

Tiene la palabra, diputado Novoa.

Sr. NOVOA. —Gracias, señora presidenta.

Mire, en una democracia es totalmente posible la crítica, el cuestionamiento, es parte del juego de la democracia. Ahora, decir que este Gobierno que lidera el gobernador Rolando Figueroa está de brazos cruzados o que no hay una política de seguridad, es un concepto que obviamente no comparto, y no comparto porque tenemos que decir cuál es la realidad. Alguien dijo que la única verdad es la realidad.

Son hechos irrefutables. Más allá de la cuestión semántica, del color que le podamos poner a la discusión, hay hechos concretos. Y este Gobierno, que lleva más de dos años, nunca se quedó de brazos cruzados cuando sabemos que a la población, nuestros ciudadanos, les preocupa la inseguridad. Y, de hecho, una de las medidas que tomamos apenas ingresó este Gobierno fue sancionar una ley, la Ley de Emergencia Penitenciaria. Obviamente que hubo críticas, no se acompañó en su momento, algunos actores no acompañaron, pero esa decisión permitió que se pudieran construir muchísimos metros cuadrados de obra de construcción, que es una obra especial porque no es construcción normal de la que nosotros estamos acostumbrados.

Y hoy, si uno va a la Unidad 11 y va al resto de las instalaciones penitenciarias que tiene la provincia, ha habido una notable mejora.

Pero no tan solo la Ley de Emergencia Penitenciaria, que es un proyecto que presentó el gobernador Rolando Figueroa y el que acompañamos, obviamente, con presupuesto, sino que también sancionamos la ley de reiterancia, también sancionamos la ley para combatir el narcotráfico, el micronarcotráfico, también sancionamos la ley de la Policía, también sancionamos la ley del Consejo Provincial de Seguridad. También, en este Gobierno, como nunca, se proveyó a la Jefatura de Policía de equipos nuevos, móviles nuevos, instalaciones nuevas, hace poco ya hay un programa para readecuar las instalaciones policiales para que el personal policial esté en otras condiciones. De brazos cruzados, ¿en serio podemos decir que estos dos años el Gobierno de la provincia se ha mantenido con brazos cruzados con respecto a la inseguridad?, a esta sensación o a estos datos que son concretos y que uno, obviamente, los analiza.

La verdad es que el ministro Matías Nicolini, a mi entender, ha desarrollado y está desarrollando una gran tarea con el contexto que hoy tenemos. Pero, si uno se pone a analizar todas estas cuestiones del equipamiento y todo lo que se ha podido hacer con presupuestos, alguien podría decir: «Bueno, lo arreglamos con mano dura, lo arreglamos con balas, somos inflexibles, no respetamos la ley».

Y la parte social, ¿dónde está? ¿Dónde tenemos la contención de nuestros pibes? ¿Qué hacemos, los metemos a todos presos? ¿El Gobierno de la provincia del Neuquén, en la persona del gobernador Rolando Figueroa, ha pensado que tienen que ir todos presos? No, no.

Yo le comento que hay 20 000 becas Gregorio Álvarez para los pibes de esta provincia, porque queremos darles la oportunidad, queremos darles igualdad. Y no fue únicamente una cuestión de oratoria, una cuestión, digamos, de mero mensaje, es un dato concreto. Hoy, 20 000 jóvenes neuquinos cobran una beca Gregorio Álvarez gracias a este Gobierno y a todos los que acompañaron, a las empresas, a los privados.

Pero también, obviamente, el privado no pone dinero donde sabe que va a caer en saco roto. Obviamente, hay una credibilidad con este Gobierno, la cual nosotros valoramos.

Pero también ocho EPET [*escuela provincial de educación técnica*] se están construyendo; es un dato irrefutable. No pensamos únicamente en combatir la inseguridad con balas, con más policías, con más Taser; no, no. Vemos la parte social, nos encargamos, nos encargamos, por supuesto.

Pero además de las 20 000 becas Gregorio Álvarez, las ocho EPET que se están construyendo, estamos terminando obras que estaban paralizadas, que tienen que ver con escuelas de esta provincia, y el gobernador ha dicho que, para cuando termine este mandato, las escuelas tráiler en esta provincia van a ser historia. Y lo vamos a cumplir porque, de hecho, estamos trabajando de forma denodada para que esto sea una realidad.

Ahora, no tan solo las 20 000 becas, no tan solo las ocho EPET, no tan solo la terminación de escuelas; se entregaron computadoras hace muy poco en el Espacio Duam. ¿A quién se las entregamos? A jóvenes neuquinos, porque queremos darles la oportunidad de que también se puedan superar, queremos sacarlos de lugares que no son los propicios y queremos que estudien, queremos que terminen sus estudios primarios, secundarios, terciarios.

Y no tan solo pensamos en las becas, en las escuelas; también pensamos en la vivienda, porque hay hechos concretos y fondos destinados, como dijo el gobernador el 1 de marzo en este recinto, que el Iadep [*Instituto Autárquico de Desarrollo Productivo*] va a manejar, va a administrar, con la supervisión del Banco Provincia del Neuquén, una suma importantísima, millonaria, para dar soluciones habitacionales.

Entonces, son las dos caras, las dos caras: la cuestión del ejercicio para que la ley se cumpla. Y, por otro lado, también está esta cuestión humana, solidaria, de permitir a nuestros jóvenes que delinquir no sea una opción, que la mejor opción para un joven neuquino sea estudiar, terminar sus estudios.

Pero no son meras metáforas, no son cuestiones, digamos, que uno termina un relato; son hechos concretos, son palpables. Y si hay inseguridad, y, la verdad que ¿tendríamos que compararla con qué? Por supuesto que nos preocupa cuando a alguien lo asaltan, cuando hay un asesinato, pero Neuquén es una provincia en un universo, una república, como la República Argentina, donde los índices de inseguridad no son únicamente en Neuquén. Nos preocupa nuestra realidad, por supuesto que nos preocupa. Y tal es así que nos preocupa que hemos avanzado con todo este tipo, esta batería de leyes; no nos quedamos atrás. Nos han criticado muchísimas veces por reiterancia. Nos decían: «Los delincuentes entran por una puerta y salen por otra». Involucramos reiterancia. También nos criticaron, nos critican por hacer y critican por no hacer, pero ningún sombrero les parece bien.

No hay problema, la crítica uno la acepta, me parece que está bien.

Le quiero decir que el Gobierno de la provincia ha tomado este tema con mucha seriedad, con mucha seriedad. Y cada vez que se secuestra droga en esta provincia nos ponemos bien, porque es droga que no va a llegar a los pibes.

El tema de la inseguridad, para el Gobierno de la provincia del Neuquén ha sido como prioridad y son hechos concretos que el Gobierno de la provincia del Neuquén, en la persona del gobernador Rolando Figueroa, ha llevado acá.

Muchísimas gracias.

Sra. RUCCI (presidenta). —Gracias, diputado.

Tiene la palabra, diputado Blanco.

Sr. BLANCO. —Gracias, presidenta.

Bueno, yo quiero abordar en este momento algo que, al no haber tenido sesión las semanas anteriores, nos parecía importante traer, porque es algo que incluso no deja de estar en la escena política y que le está provocando una profunda crisis al Gobierno de Javier Milei.

Hoy quiero hablar de la corrupción. Quiero hablar de este Gobierno que ha mostrado impunemente que está dispuesto a sostener, incluso, los hechos de corrupción más aberrantes. Y que, como lo decíamos hoy también, no es la primera vez, lamentablemente. Nuestra historia está atravesada muchas veces por hechos de corrupción.

Pero no podía dejar de mencionar algo que puso en el tapete y dejó en evidencia, y cada vez se profundiza más: el escándalo de los privilegios, pónganle el nombre que quieran, del ministro de gobierno de la Nación, Adorni. Personaje nefasto desde que tomó su responsabilidad como vocero, donde, en más de una oportunidad, se lo escuchó hablar de forma pedante y autoritaria sobre que este Gobierno venía a combatir a la casta, que venía a combatir a la corrupción, que iba a blanquear todo. Incluso el caso que saltó a la luz, cuando todos nos enteramos de que se había ido a ¡deslomarse! a Nueva York con su esposa, a pasar un hermoso fin de semana, no un fin de semana, una semana entera en la Gran Manzana.

Pero eso fue algo que, evidentemente, era un punto de todo el hilo conductor de muchos otros casos que ya estamos viendo. Algunos que, incluso, se reavivaron las investigaciones: el caso \$Libra, el 3 % de Karina, la corrupción en el Andis [*Agencia Nacional de Discapacidad*], la estafa a los jubilados y a las jubiladas. Cuando ellos salen a decir...

Algo que provocó mucha bronca y enojo fue cuando el tipo dijo que se iba a deslomar. Después dijo que había sido desafortunada esa frase. No es desafortunada, es lo que piensan, es lo que sienten. A eso se le sumó el viajecito que se pegó de vacaciones con su familia, las propiedades que empezaron a saltar.

Pero bueno, Adorni es un punto de la cadena o un eslabón de toda una cadena donde, como lo decíamos hoy... Y, lamentablemente, es evidente que estos temas incomodan, porque si no, no tendría que haber habido ningún problema en haber debatido lo que planteamos en nuestro proyecto sobre la designación de Lucila Crexell, porque constituye una cadena de responsabilidades políticas y es ni más ni menos que eso, responsabilidades políticas a las cuales este Gobierno de Javier Milei está decidido a sostener, porque lo sigue teniendo sentado al costado al ministro de gobierno, al jefe de gobierno, Manuel Adorni.

No podemos dejar de señalar en esta ocasión este hecho, no solamente porque las encuestas muestran el daño que le está haciendo, sino porque también es evidente que esto es parte, algunos le dicen, del juego de la política. Claro, del juego de la política, como lo decíamos hoy, donde las leyes de este Gobierno, sin tener mayoría, fueron aprobadas porque compraron las voluntades. Incluso algunos que no fueron compras directas, les permitieron sacar créditos en el Banco Nación, les regalaron plata que, bueno...

Ya es inculcable que este Gobierno empieza a resquebrajarse, que además el resultado de la política económica cada vez deja más en evidencia el rechazo que está teniendo en la sociedad.

Y no podemos dejar de señalarlo porque acá hay socios con los cuales el Gobierno de Javier Milei se sostiene. Y uno de esos socios es el gobernador Rolando Figueroa, es el gobernador Rolando Figueroa porque le dio esos votos, porque hubo un arreglo, porque estuvo acá Santilli negociando. ¿Qué estuvo negociando? Ninguno de nosotros sabe. Pero estuvo negociando los votos que después, consecuentemente, le dieron para la aprobación de la reforma laboral, para atacar a los trabajadores y a las trabajadoras, porque quieren esclavos.

Y ahí me detengo también, o por lo menos paso al plano de la provincia. Recién escuché con atención los relatos de algunos diputados que son, obviamente, parte del oficialismo y, como oficialista, no vas a esperar que sean críticos porque eso les puede costar el cargo. Entonces, está claro que van a salir a hacer una fuerte reivindicación de las bondades de nuestra provincia y de la gestión de gobierno. Pero yo no puedo dejar de decirlo, que son simples relatos y bastante forzados, bastante forzados; porque, obviamente, cuando se habla de las condiciones sociales...

Yo estaba escuchando; ayer vi una nota que sacó el gobernador, una entrevista que le hicieron donde él planteaba que no hay proyecto exitoso sin sustentabilidad social. Bueno, charlemos, a ver, intercambiemos sobre la sustentabilidad social.

Hablan de que le dan respuesta al problema de la vivienda y lo único que ponen a disposición son créditos que no sé cuántas personas van a poder acceder. Recontra limitado, eso no es una respuesta al problema de la vivienda. Los alquileres son impagables en esta provincia. Gente que queda en situación de calle; no lo decimos nosotros, los zurdos, la izquierda, sino que lo dicen organizaciones que monitorean permanentemente la cantidad de personas que se quedan en la calle. Otras que se tienen que ir a vivir con sus familiares para ver si pueden, en algún rinconcito, construirse una casa.

Es terrible la situación de Neuquén. Muchos la comparaban con Dubái, en su momento; no, la Dubái argentina. Sí, cada vez más Dubái. Dubái tiene una concentración de riqueza en un sector muy pequeño, muy reducido, y una pobreza infernal a su alrededor. Bueno, en Neuquén estamos viendo un síntoma exactamente igual. Nos hablan de la inversión histórica que han hecho en educación; histórica porque agarran los números que, comparativamente con los de otros años, uno puede ver que son más. Sí, claro, si uno contempla la inflación y agarra nominalmente, es más plata.

Pero este ciclo lectivo inició con problemas de infraestructura. Pueden ser cinco, diez, veinte, cincuenta escuelas, pero inició con problemas de infraestructura. No se puede ocultar más que, como es una provincia que crece en su demanda de personas que vienen a vivir, está muy por detrás la capacidad de respuesta en educación para las miles de familias que ingresan a la provincia. En salud, ni hablar; en salud, ni hablar. Pero, claro, mostrar números es una cosa y vivir lo que se vive en la calle es otra.

Ese relato se va a caer, ese relato no se sostiene. Por más que nos quieran vender una provincia rica; sí, una provincia rica para pocos. Es una provincia rica para pocos.

Ahora, con toda esta situación de esta guerra en Medio Oriente, que creció fenomenalmente el precio del barril del petróleo, a algunos se les ponía el signo pesos en los ojos, porque eso iba a representar mayores ingresos. Pero rápidamente se empezó a morigerar esa cosa.

No, paren, las cuentas están equilibradas, porque el Estado nacional no nos está dando la coparticipación, pero lo estamos equilibrando con los ingresos extraordinarios. ¿Para qué eso? Para decir: la plata es justa. Nunca alcanza, nunca alcanza, para nada.

Nos hablan —recién escuchaba al diputado preopinante con mucha atención, como hago siempre— de que están preocupados por la parte social, que la respuesta no es el punitivismo; pero acá se han votado todas las leyes que a lo único que apuntan es empezar por el hecho consumado. No hay política social; eso es mentira, es falso. La política social sería tener acceso al trabajo. Nos hablan de las becas Gregorio Álvarez, 20 000 becas Gregorio Álvarez, como el Gobierno nacional que dice el programa Emplea Neuquén, perdón, Volver al Empleo. Sí, ¿volver a qué empleo? Si están cerrando fábricas, si se están perdiendo fuentes de trabajo.

No hay sustentabilidad, para nada, social en un proyecto que cada vez elimina más del trabajo, que quita derechos; y eso no podemos dejar de decirlo, presidenta.

Y, por último, algo que nos parece, a nosotros, que también hace falta destacar acá: muchas veces hay algunos que se anotan atrás nuestro para decirnos: 3 %, ustedes que... No sé si se dieron cuenta o tomen nota del crecimiento que está teniendo la izquierda. Ha sido un dato que ha surgido extraordinariamente en estas últimas semanas como referente, nuestra compañera Miriam Bregman, una de las que está primera en el podio de las opciones de dirigentes políticos, incluso superando a algunos viejos tradicionales dirigentes del peronismo.

Entonces, tomen nota. Nosotros, humildemente, decimos que nos construimos en función de lo que hemos dicho y hacemos; de lo que hemos dicho y hacemos. Actuamos de forma consecuente; le puede gustar más a uno o a otro, pero eso hoy empieza a tener resultado.

Se agotan esos relatos de unos y de otros, de que acá la salida es si vos le ponés la confianza a un tipo que te viene a decir: Yo te resuelvo los problemas mañana. Nosotros no le mentimos jamás a nadie. Eso no se resuelve ni en un papel en esta Legislatura ni en el Ejecutivo; eso hay que organizarlo y hay que pelearlo.

Entonces, presidenta, para nosotros era importante manifestar esto porque consideramos que pasaron semanas intensas, donde hay una conmoción mundial, pero también pasaron cosas en Argentina y muchos de los que metieron las manitos y se hacen los amigos de este Gobierno van a quedar pegados.

Muchas gracias.

Sra. RUCCI (presidenta). —Gracias, diputado.

Tiene la palabra el diputado Martínez.

Sr. MARTÍNEZ D. —Gracias, señora presidenta.

Voy a hablar de algo que viene sucediendo en el mundo; pero, antes, quiero hacer algunas observaciones muy cortitas sobre palabras que se han dicho en este recinto.

Veo con buenos ojos y escucho, y me pone contento, que los representantes del oficialismo empiecen a ver los errores del Gobierno nacional. Estaría bueno que, además de exponerlo acá —y yo felicito que lo hagan—, se lo expongan a nuestros legisladores nacionales y dejen de votarle todo. Porque parece que decimos una cosa acá, pero luego votan o le votan, le dan herramientas al presidente para que haga muchas de las malas cosas que hace en la Argentina, porque hasta ahora le vienen votando absolutamente todo.

Entonces, sería muy bueno que estas palabras se las transmitan a quienes representan al oficialismo, tanto en el Senado como en la Cámara de Diputados.

También escucho que la única verdad es la realidad, y yo invito a que el viernes, que hay reunión en el distrito III sobre el tema de seguridad, vayan a contarles las buenas noticias y las buenas leyes que hemos sancionado y lo bien que se está trabajando en seguridad con los vecinos. Porque está bueno que vayan a las 18 h al distrito III —lo pueden acompañar al diputado Peralta, que va a estar en reunión con los vecinos— y que vayan a contar esto mismo que dicen y cómo le ha servido a la gente.

Nosotros no percibimos eso de la gente; no percibimos que estén contentos ni que en materia de seguridad estemos mejor. Al contrario, lamentablemente, lo que se percibe es que estamos cada día un poco peor.

Pero yo no quería hablar de eso; yo lo que quería hablar hoy es de un presidente que hace un mes decía —le muestro, señora presidenta— [*muestra un papel en alto*]: «Milei ratificó su alianza con Estados Unidos e Israel» y dijo: «Irán es el enemigo y vamos a ganar la guerra».

Yo, apenas dijo eso el presidente, escribí un artículo sobre lo que significa hablar con esa liviandad sobre una guerra. Y una guerra, que siempre es una calamidad, una guerra donde no le preguntaron a la gente que está sufriendo esa guerra —y muchos están muriendo— si quería participar en una guerra, siempre es lamentable y nada, nada se construye desde una tragedia.

Pero, además de las víctimas que tiene esta guerra y de los malos momentos que está pasando mucha gente en el mundo —sobre todo en el lugar del conflicto—, también hay

resultados económicos de esas decisiones. Entonces, escuchar al presidente decir: «Vamos a ganar la guerra» me obliga a aportar algunos números, explicando que, en realidad, en la guerra nadie gana: perdemos todos. Y, aunque esa guerra esté lejos y pareciera que los que sufren una guerra están lejos y como si no nos importaría nada, declaramos, o el presidente declara de esa manera; pero la verdad es que también nos afecta.

Los valores del barril se han elevado considerablemente desde que se inició la guerra y, haciendo un cálculo rápido en una duración de cien días de esta guerra, no solamente no vamos a ganar nada, sino que vamos a perder los argentinos. Y se van a transferir, del bolsillo de los argentinos, cada vez que se arrimen a un surtidor, alrededor de mil quinientos millones de dólares del bolsillo de los argentinos directamente a las petroleras.

Esos 1500 millones de dólares —déjenme decirle, señora presidenta— no van a significar mayores salarios para un trabajador petrolero ni tampoco va a ser notado en un mejor contrato para una sola pyme neuquina, porque el plan de inversión de las petroleras ya está definido alrededor de los cincuenta y seis, cincuenta y siete dólares, y eso no se ha modificado. Con lo cual, sí hay una terrible transferencia de muchísimos argentinos —entre los cuales están los neuquinos— a superutilidades que no van a tener un beneficio en el bolsillo del trabajador petrolero o de una pyme neuquina que va a poder tomar más trabajadores. Eso no va a pasar, lamentablemente. Y esos 1500 millones de dólares ya están calculados sobre cien días de guerra.

Ya llevamos un mes desde que escribí este artículo y es lo que, lamentablemente, está pasando. Pero no solamente te va a afectar en el bolsillo cuando te arrimes a un surtidor, en estos precios más altos del combustible, que, dicho sea de paso, las petroleras lo pueden hacer porque alguien votó en la Ley Bases y en el RIGI eliminar el principio de autoabastecimiento energético y reemplazarlo por máxima rentabilidad del sector. Y cuando digo alguien, también digo los diputados oficialistas de Neuquén, que fueron y levantaron la mano para que hoy puedan hacer eso las petroleras. Y no lo hace el presidente porque se le ocurrió o porque está loco, lo hace porque tiene una ley que le votaron varios, entre los cuales están los oficialistas neuquinos, que le dieron el voto para que hoy esté pasando lo que está sucediendo y hoy tengamos esta transferencia.

Pero no solamente ahí termina el castigo al bolsillo de los argentinos y de los neuquinos, porque también en materia de gas, y ahí ya no solo es producto de la guerra, hay, lamentablemente, un aumento en el valor de la tarifa, tanto de gas como de energía, porque más del sesenta por ciento de la energía eléctrica se genera en centrales térmicas que funcionan con gas. Ahí vamos a tener un sobre costo, señora presidenta, de 846 millones de dólares, importando barcos más caros, producto de la guerra, pero además producto de ese fanatismo absurdo del presidente de haber parado toda la obra pública, entre las cuales paró la ampliación del Néstor Kirchner —ahora denominado de otra manera—, no la ampliación, perdón, la segunda etapa, pero además demoró insólitamente la ampliación de la primera etapa, que ahora lo va a hacer un privado, lo va a hacer TGS [*Transportadora de Gas del Sur de Argentina*], pero fíjese lo loco, ¿no?, la obra cuesta 100 millones menos de dólares de lo que va a perder la Argentina este invierno por no haber hecho la obra, 846 millones de dólares por la inoperancia de un Gobierno nacional y por el efecto de una guerra que va a incrementar el valor del millón de BTU [*unidad térmica británica*] de GNL [*gas natural licuado*] que va a estar en el orden de los diecisiete, dieciocho dólares, contra los 3,50 dólares que cuesta si hubiésemos ampliado el gasoducto y haber hecho la segunda etapa, y además generaría más trabajo y producción para Neuquén. O sea, ahí dejamos de perder también los neuquinos por la inoperancia de este Gobierno.

Pero este Gobierno, en vez de andar festejando guerras, uno dice ¿qué estará haciendo, además de decir vamos a ganar la guerra? Y claro, después te das cuenta qué está haciendo este Gobierno [*muestra un papel en alto y lee*]: «Préstamos con jubilados: el *modus operandi* de Adorni para comprar propiedades». Están ahí, ocupándose de eso. «Caso \$Libra: los mensajes y

registros de Novelli...» que exponen los pagos de Novelli al presidente Milei, están ocupados en esas cosas. O, por ejemplo, esta [*muestra un papel en alto y lee*]: «Milei quería cobrar un impuesto para pagar el juicio contra YPF». Otra barbaridad, del presidente. Yo me acuerdo, ahora todos festejan —y está muy bueno porque es importante para la Argentina y para Neuquén— que a YPF no se la queden cuatro vivos; pero recuerdo cuando salió el primer fallo contra Argentina, el presidente Milei decía y argumentaba a favor del fondo buitres que lleva al juicio, diciendo: «Y, claro, porque hicimos mal las cosas», porque él decía, por ejemplo, cosas como: «Expropiar está mal porque robar está mal», decía Milei, en alusión a la expropiación de YPF, algo que a los neuquinos les ha cambiado la vida, porque si no se hubiese hecho esa expropiación en ese momento, hoy no tendríamos el desarrollo, entre otras cosas, que tiene Vaca Muerta.

También un responsable de eso fue Jorge Sapag, que presenta un libro —y felicito, aprovecho para felicitarlo, porque fue alguien que militó la producción no convencional—, pero, entre estas cosas, también aparecen otros a opinar. Horacio Marín, CEO de YPF: «La expropiación es una violación al derecho de propiedad y atrasó el desarrollo de Vaca Muerta» [*muestra un papel en alto*]. Digo, en eso está ocupado el Gobierno, en vez de estar resolviendo los problemas argentinos.

Y yo no quería dejar pasar este momento sin decir y sin traer algunos datos y algunos números de cuánto nos va a costar, lamentablemente, la guerra, cuánto nos cuesta la inoperancia de este Gobierno, y el tiempo que le dedica a acceder al Estado para terminar haciendo negocios con el Estado, en vez de ayudar a mejorar la vida de los argentinos.

Gracias, señora presidenta.

Sra. RUCCI (presidenta). —Gracias, diputado.

Buenos días.

Tiene la palabra, diputada Cabeza.

Sra. CABEZA. —Gracias.

Buenos días.

Es para dar el presente.

Sra. RUCCI (presidenta). —Gracias, diputada.

Finalizado el tiempo de asuntos varios, pasamos al tratamiento del orden del día.

6

ALTERACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

Sra. RUCCI (presidenta). —Tiene la palabra, diputado Peralta.

Sr. PERALTA. —Gracias, presidenta.

Me gustaría, de ser posible, adelantar el primer punto del orden del día, ya que están los invitados, y luego sugerir un cuarto intermedio para poder tratarlo por fuera, así no hacemos demorar a los invitados, si puede ser.

Es el punto de la declaración de interés de La Peña; creo que era el 5... No lo tengo todavía el orden del día, pero...

Sra. RUCCI (presidenta). —Punto 13.

Sr. PERALTA. —Punto 13; si el punto 13. ¿Lo podemos adelantar al primer punto del orden del día, por favor?

Sra. RUCCI (presidenta). —Bueno, diputado.

Gracias.

Tiene la palabra, diputado Martínez.

Sr. MARTÍNEZ M. —Gracias, presidenta.

También tengo los invitados del punto 3, de la ley, pero me parece que después de las leyes podríamos tratar las declaraciones.

Sra. RUCCI (presidenta). —¿Es una moción, diputado?

Sr. MARTÍNEZ M. —Sí.

Sr. PERALTA. —Lo mío es breve.

Sra. RUCCI (presidenta). —Está a consideración la moción del diputado Peralta.

La votación es afirmativa.

Sra. RUCCI (presidenta). —Aprobada.

Comenzamos con el punto número 13.

7

5.º FESTIVAL PATAGÓNICO DE ZAMBA Y LA PEÑA DEL WILA

(Declaración de interés del Poder Legislativo)

(Expte. D-88/26 - Proy. 18 218)

Sra. VALDEBENITO (secretaria). —*Tratamiento en general y en particular del proyecto de declaración, por el cual se establece de interés del Poder Legislativo la labor de La Peña del Wila y el 5.º Festival Patagónico de Zamba, que se realizará del 10 al 12 de abril del 2026 en la ciudad de Neuquén.*

7.1

Constitución de la Honorable Cámara en comisión

(Art. 144 del RI)

Sra. RUCCI (presidenta). —Para el tratamiento de este punto corresponde constituir la Cámara en comisión.

Está a consideración.

La votación es afirmativa.

Sra. RUCCI (presidenta). —Aprobada.

Se ratifican las autoridades en cumplimiento del artículo 145 del Reglamento Interno.

Tiene la palabra, diputado Peralta.

Sr. PERALTA. —Gracias, presidenta.

Agradecerles a mis pares por haber podido adelantar este tema. Y agradecerles, también, a los integrantes de La Peña que están acá, a Oscar.

Gracias, gracias por la remera, gracias por lo que hacen por la cultura en nuestra ciudad y en nuestra provincia.

Gracias por esta hermosa iniciativa que llevan todos los años adelante. Y quienes tenemos y tuvimos, tuvimos y tenemos la posibilidad de ir a verte cuando estás con el grupo, ensayando, practicando, enseñando, es hermoso verlos; es muy noble lo que hacen, lo que llevan adelante.

Así que, gracias a cada uno de ustedes.

Esperemos, como charlábamos hoy, la verdad que lo que hacen ustedes es toda cultura, es más de lo que necesitamos en nuestra provincia, en nuestra ciudad. Y, encima, gratuito, porque la verdad que ustedes lo hacen todo a pulmón y gratis para que todos los vecinos de la ciudad de Neuquén y de la provincia lo podamos disfrutar.

Más de cincuenta artistas van a haber en escena los tres días. Pensar que allá, creo que por el 2017, arrancaste con un solo día, y hoy ya son tres días de peña con más de cincuenta artistas en escena, es fabuloso.

Así que, les pido que podamos declararla de interés a esta Peña.

Le pido, señora presidenta, teníamos un video para pasar, si me autoriza, es muy breve, por favor, lo habíamos dejado. Me gustaría; el autor no sabe, pero bueno, entre el equipo le hicieron un video, me gustaría poder pasarlo. Y después aprobarla y que se vaya de acá con esta declaración de interés, por el gran noble trabajo que está llevando adelante con esta peña.

Gracias, presidenta. [**Se proyecta un video sin audio al comienzo**].

Sr. PERALTA. —¿Lo podemos ver de nuevo, por favor?

Sra. RUCCI (presidenta). —Sí, vamos a solicitar, por favor, al personal de Audio que vuelva a pasar el video. [**Así se hace**].

7.2

Cese del estado en comisión de la Honorable Cámara

(Art. 148 del RI)

Sra. RUCCI (presidenta). —Se cierra el estado de la Cámara en comisión.

Por secretaría se dará lectura al texto del proyecto.

Sra. VALDEBENITO (secretaria). —*La Legislatura de la provincia del Neuquén declara:*

Artículo 1.º De interés del Poder Legislativo el 5.º Festival Patagónico de Zamba, que se realizará del 10 al 12 de abril del 2026 en la ciudad de Neuquén.

Artículo 2.º Destacar la labor cultural comunitaria de La Peña del Wila, de la ciudad de Neuquén, en reconocimiento a su trayectoria en la promoción y difusión de la música de la danza folklórica argentina.

Artículo 3.º Comuníquese a la Municipalidad de Neuquén, al señor Oscar Vergara, creador y organizador de La Peña del Wila.

Sra. RUCCI (presidenta). —Está a consideración el tratamiento en general del presente proyecto.

La votación es afirmativa.

Sra. RUCCI (presidenta). —Aprobado el tratamiento en general.

Pasamos a considerarlo en particular, conforme a lo dispuesto en el artículo 166 del Reglamento Interno.

Sin objeciones, se aprueban los artículos 1.º, 2.º y 3.º.

Sra. RUCCI (presidenta). —Queda sancionada la **Declaración 4408**.

8

DÍA DEL HÉROE NEUQUINO DE MALVINAS

(Expte. D-70/26 - Proy. 18 202)

Sra. VALDEBENITO (secretaria). —*Tratamiento en general del proyecto de ley, por el cual se instituye el 3 de abril de cada año como Día del Héroe Neuquino de Malvinas, en homenaje al soldado Jorge Néstor «Moncho» Águila y en reconocimiento a su entrega en defensa de la soberanía nacional.*

Sra. RUCCI (presidenta). —Diputado, ¿va a solicitar la omisión de la lectura del despacho?

Sr. MARTÍNEZ M. —Sí.

Sra. RUCCI (presidenta). —Está a consideración la omisión de la lectura del despacho.

La votación es afirmativa.

Sra. RUCCI (presidenta). —Aprobado.

Se leen el enunciado, la fecha y los firmantes del despacho de la Comisión G, y los despachos de las Comisiones A y B.

Sra. RUCCI (presidenta). —Tiene la palabra, diputado Martínez.

Sr. MARTÍNEZ M. —Gracias, presidenta.

Bueno, primero saludar a Elio, a Manuel y a Francisco, que están en la barra, nos están acompañando. Marcelo Pino, el presidente de la Comisión de Fomento de Paso Aguerre, estaba llegando, así que en unos minutos seguramente nos estará acompañando.

Bueno, este proyecto es muy importante, la verdad, en lo personal también.

El 6 de marzo del año 62 nace en Paso Aguerre, en ese momento no tenía ese nombre, Jorge Néstor Águila, el Moncho, bien conocido por nosotros. Nacido, criado por su abuelo, don Segundo Carlos Águila.

Cursó sus estudios en la Escuela 64; campesino. Tenía que cruzar a caballo el río en ese momento para llegar a la escuela. En época de invierno se hacía complicado.

El día 3 de abril, cuando estuve en Paso a Aguerre, conocí a compañeros de la escuela de él y comentaban que, a veces, se le dificultaba llegar a clases por ese tema, en invierno, sobre todo. Así que, conocí su lugar natal, su lugar donde se formó, de crecimiento.

Y en este marco, en el año 81, el Moncho ingresa a la Infantería de Marina y en el año 82 le toca ir a Malvinas. En una de las primeras acciones de Malvinas, ellos son trasladados a las islas Georgias del Sur, también islas San Pedro, y el 3 de abril es el primer soldado caído en combate en estas islas. Un pibe de 20 años recién cumplidos, un pibe neuquino que da la vida por esta causa.

En este marco es que nosotros entendemos que es importante institucionalizar este día, porque si bien ya los reconocimientos se están haciendo y se hacen año a año, cada 2 de abril sabemos que se conmemora y cada 3 de abril, en Paso Aguerre, su comunidad lo sigue recordando, lo sigue homenajeando, creemos que es importante ponerle esta fecha, ponerle un nombre y conmemorarlo como corresponde. Paso Aguerre —como decía—, cada 3 de abril, se junta, lo homenajea.

Este año, la verdad que fue muy emotivo, como todos los años, y me parece importante decir unas palabras que me llegaron cuando lo estaba diciendo Marcelo Pino en su discurso, que dijo: «Este lugar tiene alma», cuando lo estaba hablando en el mausoleo de Moncho.

Y la verdad que sí, es alma lo que se siente ahí porque su comunidad lo sigue homenajeando, sus amigos de la infancia lo siguen yendo a recordar y nosotros, como neuquinos, también tenemos que darle ese espacio desde ese lugar, conmemorarlo, homenajearlo y darle este día tan particular.

La causa Malvinas, por supuesto que es una causa que nosotros, como argentinos y como neuquinos, tenemos que cuidar, y para cuidar algo, primero hay que quererlo; y para quererlo, hay que conocerlo; y para conocerlo, hay que recordar.

Entonces, es una causa que no podemos dejar morir, que las nuevas generaciones y las futuras generaciones tienen que seguir conociendo. Y este paso creemos que aporta a esto, justamente, a que la causa Malvinas siga en la memoria de todos, y estamos también diciendo quiénes somos, que somos una provincia que no olvida, que reconoce a sus héroes y, por supuesto, hacerles llegar este homenaje a sus familiares que aún están, a todos los héroes. Hoy ponemos esta bandera en el nombre del Moncho, pero, por supuesto, sin dejar de reconocer a todos los héroes de esta causa, y todo lo que diga yo por ahí puedo quedar corto en una cuestión de homenajes de este calibre, pero es lo que quiero hacer llegar.

Les pido a mis compañeros, por supuesto, el acompañamiento en esta ley tan importante y agradecerle también al diputado Bruno que, día a día, hace de este espacio un lugar más malvinizador.

Así que, gracias, presidente.

Sra. RUCCI (presidenta). —Gracias, diputado.

Tiene la palabra, diputado Bruno.

Sr. BRUNO. —Gracias, señora presidenta.

En primer lugar, quiero agradecerle al diputado Martínez, Darío... Matías Martínez. ¿Por qué? Porque este proyecto, en definitiva, es de su autoría y fui invitado a participar, digo, lo que ha sido la docencia en esta Cámara en cuanto a la causa Malvinas, el acompañamiento que hemos recibido en todos los temas tratados relacionados con Malvinas. Y, la verdad, me genera una gran satisfacción que hoy no tenga que ser yo, en mi condición de diputado provincial veterano de guerra, el que esté hablando de la causa Malvinas o pretendiendo homenajear a la causa Malvinas, sino que hayan sido otros diputados, en su mayoría los jóvenes diputados que tomaron la posta y que elaboraron proyectos que están relacionados a una causa que, para nosotros, nos genera un profundo sentimiento. Fue el caso de la diputada Luz Ríos, el caso de la diputada Lorena Parrilli, la participación activa de la diputada Hermosilla, la diputada Cabeza y toda la Cámara en su conjunto que terminó apoyando este tipo de proyectos.

Por eso, bienvenido este homenaje que se le va a hacer al soldado Jorge Águila que, como bien decía el diputado Martínez, fue el primer neuquino caído en las Georgias el día 3 de abril.

Me tocó conocer la historia, como conté en la comisión, el día 8 de abril, arriba del rompehielos Almirante Irizar, pues ahí estaba el helicóptero Puma averiado. Estaba el mecánico de vuelo que participó en ese combate en las Georgias, y contó la anécdota de lo que había sucedido en el momento en que el helicóptero averiado aterrizó en una loma en el sector de Georgias, cómo, cuando abre la puerta de desembarco de tropa, el fuego enemigo abate inmediatamente a un soldado neuquino. De esto me entero el 8 de abril de 1982.

Con el paso del tiempo, y radicado ya en la provincia del Neuquén, hice una comparación del relato que me habían hecho el 8 de abril, más lo que acontecía en cuanto a la referencia del Moncho Águila, acá, en la provincia, y ese 8 de abril yo, sin saberlo, me enteré de que el Moncho Águila es el primer soldado que había caído en combate, y era ese neuquino.

Por otro lado, no quiero dejar pasar y quiero reiterar que en Paso Aguerre hay un monumento que esgrime la imagen de tres soldados, y en una nota de *La Mañana Neuquén* del día 11 de septiembre de 2022, el periodista escribía lo siguiente: «Es que uno no puede dejar de asombrarse por el monumento del escultor Luis Saavedra, con las imágenes en tamaño real de tres soldados que combatieron en Malvinas: Tulio Esteban Lacroix, Mario Flores y Jorge Néstor Águila».

Hoy, nosotros sabemos que son cinco los caídos que referencia a esta provincia, por eso vamos a trabajar en un proyecto de ley para que el reconocimiento sea para aquellos que referencian a esta provincia históricamente, para aquellos que se incorporaron con posterioridad y que lo merecen por el respeto que se les debe tener a todos aquellos que son los verdaderos héroes indiscutidos, los que no necesitan presentar ningún certificado y que ningún certificado puede ser cuestionado. Son aquellos que regaron con su sangre el suelo de Malvinas y el mar argentino.

Así que, agradecido al diputado Matías Martínez y pidiéndole al conjunto de los miembros de esta Cámara, a mis compañeros diputados, que acompañen la sanción de esta ley.

Muchas gracias.

Sra. RUCCI (presidenta). —Gracias, diputado.

Tiene la palabra la diputada Hermosilla.

Sra. HERMOSILLA. —Muchas gracias, presidenta.

Un poco, contar que el día 3 de abril estuvimos con el diputado Martínez —y el diputado Alamo también— en Paso Aguerre y pudimos compartir con muchos compañeros de escuela del Moncho Águila.

Cuando empezamos a charlar con ellos, lo primero que nos decían era cómo iba a ser el día en que ellos ya no estuvieran y no pudieran contar la historia de este habitante de Paso Aguerre que marcó tanto a esa localidad y que hoy estamos tratando de poner en valor su entrega por la patria.

Creo que es más que importante y que no van a haber homenajes ni leyes que puedan entregar un poco de todo lo que entregaron ellos, los que volvieron y los que no también.

Pero no quiero dejar pasar esto, que cuando vamos a Paso Aguerre, cuando compartimos con su familia, cuando compartimos con sus compañeros de escuela, con su localidad, con sus vecinos, darnos cuenta de que el Moncho Águila era un neuquino que tenía su proyecto de vida, que tenía su familia, que era tan neuquino como todos los que estamos acá.

Entonces, creo que esa cercanía es la que debemos tomar para, todos los años, poder hacerle el homenaje como corresponde, como un neuquino que dio la vida por la patria, como otros más que también estaban, que fue el primero y que es el mejor homenaje que podemos hacer para quienes no pudieron volver.

Y, en ellos, también a quienes volvieron y tratan de malvinizar día a día en todo el territorio neuquino, como lo hace el Centro y como también bien lo hace la Asociación de Veteranos de Malvinas de Plaza Huinul, y a quienes les agradezco que siempre nos tengan presente para todos sus proyectos y para todas las actividades benéficas que hacen a lo largo y a lo ancho de la provincia.

Nada más, presidenta.

Muchas gracias.

Sra. RUCCI (presidenta). —Se habilita el sistema de votación electrónica para el tratamiento en general del presente proyecto. [**Así se hace**].

La votación es afirmativa. [No se registra la asistencia ni el voto del diputado Domínguez].

Sra. RUCCI (presidenta). —Por unanimidad, se aprueba en general.

Pasa al próximo orden del día para su tratamiento en particular. [*Aplausos*].

9

SEMANA DEL CONSUMIDOR Y DEL USUARIO

(Expte D-732/25 - Proy. 18 089 y ag. Cde. 1)

Sra. VALDEBENITO (secretaria). —*Tratamiento en general del proyecto de ley, por el cual se instituye la semana del 15 al 22 de marzo de cada año como Semana del Consumidor y del Usuario.*

Sra. RUCCI (presidenta). —Tiene la palabra, diputada Tulián.

Sra. TULIÁN. —Gracias, señora presidenta.

Es para solicitar la omisión de la lectura del despacho.

Sra. RUCCI (presidenta). —Está a consideración la omisión de la lectura del despacho.

La votación es afirmativa.

Sra. RUCCI (presidenta). —Aprobada.

Se leen el enunciado, la fecha y los firmantes del despacho de la Comisión E, y los despachos de las Comisiones A y B.

Sra. RUCCI (presidenta). —Tiene la palabra la diputada Tulián.

Sra. TULIÁN. —Gracias, señora presidente.

Este proyecto de ley es muy sencillo.

Sabemos que a través de la Ley 2268, la ley provincial, se adhiere a la Ley nacional de Defensa del Consumidor. También hay otras leyes, específicamente hay una en particular, la 2300, que instaura el 15 de marzo como el Día del Consumidor y promueve también acciones concretas para esa fecha.

Sin embargo, por ejemplo, durante estos dos años de gestión, en la Cámara se sancionaron dos leyes que incumben a la protección del consumidor, como es la Ley 3501, que agiliza los mecanismos de respuesta a los reclamos de los consumidores, permitiendo que las apelaciones se tramiten directamente a los tribunales civiles; y la Ley 3444, conocida como la ley del QR en los supermercados, donde se obliga a ellos a exponer, en lugares visibles, un código QR para poder ser escaneados y exponer los precios de lista de la canasta básica alimentaria.

Sin embargo, por supuesto, con una fecha sola no alcanza, por esto esta propuesta trabajada junto con el Ejecutivo y con la autoridad de aplicación que se propone en este proyecto de ley, que es la Dirección de Protección al Consumidor, es instaurar esta semana, del 15 al 22 de marzo, principalmente haciendo hincapié en este 15 de marzo, que es el Día Mundial de los Derechos del Consumidor, y también al usuario, es importante que sepan cuáles son sus derechos y qué acciones o medidas tomar en el caso de que esos derechos se vean vulnerados.

Por eso, es importante que, en diferentes puntos de la provincia, como está expuesto en el proyecto de ley, se dispongan tres dispositivos, dispositivos también adaptados para gente con algún tipo de discapacidad para poder difundir mejor estos derechos y para poder implementar mejor las acciones que están llevando adelante desde la Dirección de Protección al Consumidor.

Se invita también a los municipios a adherir, ya que no en todos los municipios o comisiones de fomento hay una dirección de defensa al consumidor o no conocen, por ejemplo, el dispositivo de ventanilla única donde se pueden hacer los reclamos.

En definitiva, es proponer una semana donde se intensifiquen bien estas acciones que se pueden llevar adelante no solamente un día, sino en una semana y dar a conocer bien cuáles son esos derechos que tenemos tanto como consumidores como usuarios.

Muchas gracias.

Sra. RUCCI (presidenta). —Gracias, diputada.

Se habilita el sistema de votación electrónica para el tratamiento en general de este proyecto. **[Así se hace]**.

La votación es afirmativa. [No se registra la asistencia ni el voto de la diputada Rucci].

Sra. RUCCI (presidenta). —Aprobado en general.

Pasa al próximo orden del día para su tratamiento en particular.

10

CREACIÓN DEL JUZGADO DE MINERÍA Y JUICIOS EJECUTIVOS N.º 2 EN LA III CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL

(Expte. O-121/25 - Proy. 18 017)

Sra. VALDEBENITO (secretaria). —*Tratamiento en general del proyecto de ley, por el cual se crea, en el ámbito de la III Circunscripción Judicial, con asiento de funciones en la ciudad de Zapala, el Juzgado de Minería y Juicios Ejecutivos N.º 2 con competencia en lo Civil, Comercial y Laboral.*

Sra. RUCCI (presidenta). —Diputado, ¿va a solicitar la omisión de la lectura del despacho? **[Se dirige al diputado Peralta]**.

Sr. PERALTA. —No, era para volver a pedir el cuarto intermedio para poder saludar a los excombatientes y también para poder... un cuarto intermedio de quince minutos, señora presidenta. **[Habla sin tener el micrófono habilitado]**.

Sra. RUCCI (presidenta). —Tiene la palabra, diputado Peralta.

Sr. PERALTA. —Gracias, presidenta.

Es para solicitar un cuarto intermedio.

Sra. RUCCI (presidenta). —Gracias, diputado.

Tiene la palabra, diputado Lepore.

Sr. LEPORE. —Es más corto con micrófono que sin micrófono. [Risas].

Era para solicitar la omisión de la lectura del presente proyecto.

Sra. RUCCI (presidenta). —Está a consideración la omisión de la lectura del despacho del presente proyecto.

La votación es afirmativa.

Sra. RUCCI (presidenta). —Aprobada.

Se leen el enunciado, la fecha y los firmantes del despacho de la Comisión A, y el despacho de la Comisión B.

Sra. RUCCI (presidenta). —Tiene la palabra, diputado Lepore.

Sr. LEPORE. —Gracias, presidenta.

Este es un proyecto que envió el Tribunal Superior de Justicia de Neuquén, que establece la creación de un nuevo juzgado multifuero en la localidad de Zapala, una localidad que desde el 2015 funciona con dos juzgados: un Juzgado de Familia y un Juzgado multifuero y que, obviamente, en los últimos once años ha tenido un crecimiento en el índice de causas muy grande, que se viene gestionando bien por las distintas secretarías del Juzgado multifueros, la Secretaría Civil, la Comercial, la Laboral y la de Juicios Ejecutivos, pero que, obviamente, todo va llevando a un cuello de botella con el único funcionario con cargo de juez que tiene ese juzgado.

Por lo tanto, es necesario, más pensando en la reforma del Código que votó esta Casa, tener otro funcionario, obviamente, con cargo de juez. No se crea una nueva estructura, sino que se mantiene la actual, pero se incorpora una persona más en la toma de decisiones, en lo que tiene que ver con la sentencia definitiva, interlocutorias y la toma de audiencias que hoy, obviamente, está colapsado.

Así que, hemos tenido tratamiento favorable en las comisiones correspondientes y, en consecuencia, creo que es una buena decisión para fortalecer la II Circunscripción Judicial de la provincia que, insisto, hace once años que viene teniendo un crecimiento muy importante y los mismos juzgados tomando, obviamente, las decisiones sobre los conflictos que tiene la localidad. Así que, creo que es importante avanzar en ese sentido.

Gracias.

Sra. RUCCI (presidenta). —Tiene la palabra, diputado Blanco.

Sr. BLANCO. —Gracias, presidenta.

Breve.

Para fundamentar por qué no vamos a acompañar la creación de este...

Esencialmente, porque recién lo decía el miembro informante, se adjudica un nuevo cargo de funcionario, de funcionaria para cubrir esa vacancia, pero, como lo dijeron también los miembros del Tribunal Superior de Justicia cuando vinieron a exponer el proyecto de presupuesto, hay un congelamiento de la planta y esto, más allá de la necesidad que tengan o no de tener designado un magistrado para poder crear ese nuevo fuero, es multifuero, que encima es multifuero, no hay designación de nuevos trabajadores administrativos en eso.

Y nos parece a nosotros que, incluso cuando muchas veces se pone en discusión la agilidad de los trámites y todo eso, gran parte de esa agilidad de los trámites dependen de ese esfuerzo que hacen los trabajadores y que se van a tener que recargar solamente ahora por la designación de una nueva autoridad para este Juzgado.

No consideramos que esa sea la solución y, por este motivo, nosotros no vamos a acompañar este proyecto de ley.

Muchas gracias.

Sra. RUCCI (presidenta). —Gracias, diputado.

Tiene la palabra la diputada Ocampo.

Sra. OCAMPO. —Gracias, señora presidenta.

En el mismo sentido que dijo recién el diputado Blanco —y como lo adelanté en la comisión—, tampoco voy a acompañar este proyecto.

Gracias.

Sra. RUCCI (presidenta). —Gracias, diputada.

Se habilita el sistema de votación electrónica para el tratamiento en general de este proyecto.

[Así se hace].

La votación es afirmativa. [No se registra la asistencia ni el voto de la diputada Rucci].

Sra. RUCCI (presidenta). —Aprobado en general.

Pasa al próximo orden del día para su tratamiento en particular.

Vamos a poner a consideración la moción del diputado Peralta por un cuarto intermedio de quince minutos.

La votación es afirmativa.

Sra. RUCCI (presidenta). —Aprobada.

Se aprueba [14:14 h].

A las 15:37 h, dice la:

11

JURADO DE ENJUICIAMIENTO

(Sorteo de abogados)

(Expte. P-8/26 y ags. Cde. 1, 2, 3, 4 y 5)

Sra. VALDEBENITO (secretaria). —*Tratamiento del despacho producido por la Comisión de Legislación de Asuntos Constitucionales y Justicia, por unanimidad, aconsejando proceder al sorteo de profesionales matriculados en las distintas jurisdicciones de la provincia en condiciones de integrar el Jurado de Enjuiciamiento: a) Dos (2) abogados titulares y dos (2) abogados suplentes. b) Un (1) abogado titular y dos (2) abogados suplentes para conformar la Comisión Especial.*

Sra. RUCCI (presidenta). —Por Secretaría se dará lectura al despacho de comisión.

Se lee el despacho de la Comisión A.

Sra. RUCCI (presidenta). —En cumplimiento a lo que establece el artículo 268, inciso c, de la Constitución provincial, en concordancia con la Ley 1565 y sus modificatorias, se realizará el sorteo para la designación de los integrantes del Jurado de Enjuiciamiento correspondiente al año 2026.

Secretaría de Cámara informará el mecanismo del sorteo para integrar el *Jury*.

Está a consideración.

La votación es afirmativa.

Sra. RUCCI (presidenta). —Aprobado.

Sra. VALDEBENITO (secretaria). —El sorteo se realizará en los puestos de trabajo de las directoras y directores de la Prosecretaría Legislativa. Los diputados y diputadas, desde su banca, pueden visualizar el mismo.

Hay un listado de un total de 1599 abogados y abogadas integrantes de los diferentes Colegios de toda la provincia, ordenados alfabéticamente, con un número de orden interno que no se corresponde con el número de matrícula de cada abogado.

Las bolillas van del número 1 al 9 y la bolilla 0, complementando así un total de diez bolillas. Incorporadas todas las bolillas en el bolillero, se extrae, en primer lugar, la unidad; posteriormente, la decena; y, a renglón seguido, la centena. En caso de ser necesario, también la unidad de mil.

Si la cifra obtenida es 600 y hasta 999, queda determinado ese número como definitivo. Si la cifra es 599 o menor, debe realizarse un nuevo sorteo y se incorpora en el bolillero solamente la bolilla 0 y 1, a los efectos de determinar si corresponde la cifra cero adelante de las tres cifras ya sacada o si se incluye la cifra uno. En este caso, se conformaría la unidad de mil, con los tres números ya sacados atrás.

Sra. RUCCI (presidenta). —Vamos a proceder a realizar el sorteo.

Por Secretaría se leerán los números que se corresponden con el listado adjunto al despacho, y los nombres de los abogados y abogadas que integran el Jurado de Enjuiciamiento. [*Así se hace*].

Sra. VALDEBENITO (secretaria). —Sorteo de abogados, Jurado de Enjuiciamiento, número de titulares: 1178, Preiti, Stella Maris. Segundo titular: 312, Cid, Cintia Valeria.

Los suplentes: primer suplente, con el 204, Bustos, Carlos Omar; segundo suplente, con el 750, Cofré, Héctor Alejandro.

Para la Comisión Especial quedan: titular, el número 829, López, Cecilia Vanesa; el primer suplente, con el 227, Calfuqueo, Cristian Jorge; y el segundo suplente, con el 667, Grosbaum, Roxana Andrea.

Sra. RUCCI (presidenta). —Se integra el Jurado de Enjuiciamiento.

Se realizarán las comunicaciones de forma.

Siguiente punto.

12

JURADO DE ENJUICIAMIENTO

(Designación de diputados)

(Art. 268, inc. b, de la CP, y 18, inc. b, de la Ley 1565 y sus modificatorias)

Sra. VALDEBENITO (secretaria). —*Designación de los señores diputados/as para la integración del Jurado de Enjuiciamiento: a) Dos diputados o diputadas titulares y dos suplentes. b) Un diputado o diputada titular y dos suplentes para conformar la Comisión Especial.*

Sra. RUCCI (presidenta). —En cumplimiento del artículo 268 de la Constitución provincial, concordante con la Ley 1565 y sus modificatorias, corresponde la designación de los señores diputados o diputadas que integrarán el Jurado de Enjuiciamiento para el período año 2026.

En primera instancia, se deben designar los diputados para integrar el Jurado de Enjuiciamiento: dos titulares y dos suplentes; y, luego, los diputados integrantes de la Comisión Especial. En este caso, un titular y dos suplentes.

Esta consideración de los señores diputados y diputadas.

La votación es afirmativa.

Sra. RUCCI (presidenta). —Aprobado.

Tiene la palabra el diputado Novoa.

Sr. NOVOA. —Gracias, señora presidenta.

Era para hacerles conocer a los diputados quiénes son, realmente, los diputados que van a quedar en cada comisión.

De acuerdo con el artículo 268 de la Constitución provincial y la Ley 1565, el Jurado de Enjuiciamiento, como titulares, van a oficiar el diputado Matías Martínez y la diputada Ludmila Gaitán. Como suplentes, el diputado Alberto Bruno y la diputada Yamila Hermosilla.

La Comisión Especial de la Ley 1565: como titular, el diputado Ernesto Novoa; y, como suplentes, el diputado Francisco Lepore y el diputado Osvaldo Darío Peralta.

Muchas gracias.

Sra. RUCCI (presidenta). —Está a consideración la propuesta del diputado Novoa.

La votación es afirmativa.

Sra. RUCCI (presidenta). —Aprobada.

Por secretaría, se leerá la nómina de diputados para integrar el Jurado de Enjuiciamiento.

Sra. VALDEBENITO (secretaria). —Jurado de Enjuiciamiento, según el artículo 268 de la Constitución provincial, Ley 1565: como diputados titulares quedan el diputado Matías Martínez y la diputada Ludmila Gaitán; como suplentes, el diputado Alberto Bruno y la diputada Yamila Hermosilla.

Comisión Especial, Ley 1565: queda conformada por el titular, el diputado Ernesto Novoa; y los diputados suplentes, Osvaldo Darío Peralta y Francisco Lepore.

Sra. RUCCI (presidenta). —Por Secretaría, se realizarán las comunicaciones pertinentes.

Siguiente punto.

13

**COMISIÓN ESPECIAL DE REFORMA DEL CÓDIGO DE FALTAS
DE LA PROVINCIA DEL NEUQUÉN
—DECRETO-LEY 813—**

(Expte. D-111/26 - Proy. 18 240 y ag. Expte. D-435/24 - Proy.16 842)

Sra. VALDEBENITO (secretaria). —*Tratamiento en general y en particular del proyecto de resolución, por el cual se crea la Comisión Especial de Reforma del Decreto-Ley 813 —Código de Faltas de la Provincia del Neuquén—.*

Sra. RUCCI (presidenta). —Diputado Bermúdez, ¿va a solicitar la omisión de la lectura del despacho?

Sr. BERMÚDEZ. —Sí, voy a solicitar la omisión de la lectura, dado que, cuando hagamos el tratamiento en particular, vamos a dar la lectura artículo por artículo.

Sra. RUCCI (presidenta). —Está a consideración la omisión de la lectura del despacho de comisión.

La votación es afirmativa.

Sra. RUCCI (presidenta). —Aprobada.

Se leen el enunciado, la fecha y los firmantes del despacho de la Comisión A.

Sra. RUCCI (presidenta). —Tiene la palabra el diputado Bermúdez.

Sr. BERMÚDEZ. —Gracias, señora presidente.

Este proyecto de resolución tiene como objetivo habilitar la creación de una Comisión Redactora de un nuevo Código de Faltas o Código Contravencional o Código de Convivencia de la provincia del Neuquén.

La provincia del Neuquén, como el resto de las provincias argentinas, tiene uno, pero a lo largo del tiempo han sido derogados la mayoría de sus artículos, con lo cual se ha tornado esta norma como una norma desarticulada, desactualizada e inoperativa.

Y la provincia del Neuquén, como el resto de las provincias, necesita una norma que sancione inconductas dolosas, principalmente aquellas que no son sancionadas o reprochadas por un Código de Faltas municipal o que tampoco son sancionadas o reprochadas por la Justicia de la provincia del Neuquén; una, porque no tiene las herramientas o la competencia, y otra, porque quiere concentrarse en temas que considera de mayor importancia, pero en el medio quedan inconductas en la absoluta impunidad.

Nosotros hemos tenido ejemplos claros de estas situaciones; hemos recibido al sindicato de docentes proponiendo incorporar a este Código de Faltas absolutamente desarticulado que tenemos sanciones contra quienes agreden y se violentan con docentes y no docentes en un establecimiento educativo.

Y hemos aprobado la norma porque es una norma con absoluto sentido, pero la pusimos dentro de un esquema en el cual el Código es inaplicado.

Con lo cual, cae en una situación para nada operativa; lo mismo, una iniciativa que ha presentado el Poder Ejecutivo provincial para prevenir la violencia en los centros de salud. Muchas veces, la crónica periodística plantea situaciones de agresiones a médicos y a personal de salud, en particular en las guardias que atienden las emergencias, que terminan en situaciones violentas, en lesiones leves que no son, repito, reprochadas ni sancionadas por los municipios porque no son el ámbito de su incumbencia, pero tampoco estas inconductas graves son reprochadas o sancionadas por la Justicia.

Por lo tanto, entendemos que la provincia del Neuquén necesita un código que establezca pautas mínimas y razonables de convivencia entre vecinos.

Por lo tanto, es necesario revisar esta norma, convocar a distintos actores para actualizar los conceptos.

Por eso, esta norma lo que establece es convocar a funcionarios de la Justicia de la provincia del Neuquén, a miembros del Ejecutivo provincial e incluso a otras instituciones que deseen participar de la nueva redacción. Y, obviamente, convocar a los jueces de Paz que son los que tienen que aplicar una norma de esta naturaleza.

Y también es importante que la discusión de esta norma recorra el territorio de la provincia del Neuquén porque también es razonable escuchar a concejales o a intendentes con las problemáticas locales de situaciones que merecen tener una sanción.

Recordemos que un Código Contravencional tiene la posibilidad de sancionar aplicando multas, pero también tiene la posibilidad de sancionar estas inconductas con días de arresto. Es decir, los jueces de Paz están habilitados para aplicar arrestos de hasta treinta días.

Por lo tanto, me parece que es una norma que merece ser actualizada para que sea operativa en la provincia del Neuquén, y de manera tal que podamos tener otra regla que induzca a mejores comportamientos entre vecinos.

Obviamente, este proyecto original que se ha presentado ha tenido modificaciones del resto de los diputados en la Comisión de Asuntos Constitucionales, del resto de los diputados de distintos bloques, que, obviamente, agradezco porque han enriquecido la norma, en particular, sobre todo, los principios rectores que debe tener una norma en esta instancia.

La Comisión Redactora tiene la facultad, obviamente, de presentar un Código Contravencional a la Honorable Legislatura de la provincia del Neuquén que, obviamente, será puesta a consideración de diputados para poder convertirla finalmente en ley.

Así que, agradezco el acompañamiento que hagan los colegas a esta iniciativa.

Muchas gracias.

Sra. RUCCI (presidenta). —Gracias, diputado.

Tiene la palabra, diputado Blanco.

Sr. BLANCO. —Gracias, presidenta.

Consulta: ¿La votación de esta resolución va a ser nominal o a mano alzada?

Sra. RUCCI (presidenta). —A mano alzada, diputado.

Sr. BLANCO. —Bueno, digo, para dejar constancia, más que nada, entonces, en mi intervención del no acompañamiento, más allá de que los fundamentos señalan la cuestión de que es un Código desactualizado, viejo, vetusto, los términos que se han usado en el intercambio. Y esta es la creación de la comisión que va a redactar ese Código.

Nosotros, porque no estamos a favor de que la discusión parta siempre desde el mismo lugar, poniendo en tensión medidas sancionatorias que, además, digo, por lo menos la preocupación que a nosotros nos genera es que siempre se empieza a discutir las medidas sancionatorias desde los hechos consumados y nunca se pone el foco, porque estas cosas no resuelven el foco o el inicio de los problemas de los conflictos. Este es un Código Contravencional; está claro que no es una reforma al Código Procesal, no altera otras leyes más que ajustar algunas cuestiones desactualizadas, pero no estamos a favor de que se destinen recursos, tiempo, se conforme una comisión, se haga todo un trabajo para que después sea sancionada una reforma que también hay que dejar en alerta.

Puede tener alcance, incluso, a empezar a poner en tensión, en discusión muchas veces lo que hemos visto que es sancionar o cuestionar la protesta social. Hay que ver; yo, la verdad que esto, cuando está planteado tan en general, puede abrir a posibilidades de modificaciones que verdaderamente no consideramos que sean, hoy, algo que la sociedad esté reclamando.

La sociedad está reclamando otras cuestiones, cuestiona y ha cuestionado y sigue siendo uno de los poderes más cuestionados el Poder Judicial, pero no entendemos que esto sea parte de algo que verdaderamente vaya a resolver esos problemas profundos que estamos atravesando; consideramos todo lo contrario. Esto, tal vez, sea un simple parche para una solución que no se plantea hasta el final.

Por eso, por lo menos queríamos dejar planteada nuestra posición; no vamos a acompañar con los fundamentos que recién planteamos.

Gracias.

Sra. RUCCI (presidenta). —Gracias, diputado.

Tiene la palabra, diputado Canuto.

Sr. CANUTO. —Gracias, presidenta.

Sin ánimo de abundar en la discusión anticipada del tema, quiero observar y aclarar dos cosas respecto de lo que dijo el diputado preopinante.

La primera, respecto de si es un tema requerido, reclamado por la sociedad o no; a mí me parece injusto que una banca se arrogue la verdad sobre qué reclama la sociedad. Por lo tanto, así atacar o pretender relativizar la importancia de un proyecto desde ese lugar no está bien, porque, en todo caso, desde mi banca digo exactamente lo contrario; creo que la sociedad hoy reclama una actualización de un Código Contravencional, porque cuando hablamos de contravenciones, son las situaciones que la sociedad en general, los vecinos, visualizan siempre y lo hacen ver, y que son foco y origen de otros problemas posteriores que sí son delitos. Es decir, hay muchas conductas que, sin ser delitos, son contravenciones, que son aquellas que incomodan, que molestan, que generan perjuicios directos a los vecinos, pero que quizás, a veces, no pueden ser atacadas ni por la autoridad policial y mucho menos por la autoridad judicial.

Entonces, quiero despejar esa cuestión de arrogarse si esto es importante o no, para nosotros, para nuestro pueblo, que esto es muy importante, es necesario además, por muchas razones y, entre otras, principalmente, por lo obvio que resulta que es la antigüedad del régimen que traemos, que, por otro lado, es un decreto-ley. Me parece que también nos exime de mayores explicaciones decir que es una norma que tiene su origen en un sistema, obviamente, que se aprobó seguramente en el marco de un período en el que no estaba vigente plenamente el período constitucional.

Y la segunda cuestión a aclarar también, tampoco sea cuestión de que se lo cuestione, valga la redundancia, por el aspecto presupuestario; esto no debería ni tiene por qué generar ningún tipo de costos adicionales para la Legislatura.

La circunstancia es que se proponga una Comisión Especial para participar a distintos sectores, no solo del poder político, es decir, participando el Poder Ejecutivo y Judicial, sino también a distintos actores que sabrán invitar y convocar para que no quede circunscripto a la mera discusión del ámbito legislativo. Pero si así no fuera, es competencia natural de la Legislatura, que con sus propios recursos tiene que discutir esto. Si acaso no fuera una Comisión Especial, serían las comisiones permanentes, por su caso la Comisión A, la que debería abocarse a este tema.

Así que, quiero despejar también en eso, porque no sea cuestión que se ataque la discusión de este tema pretendiendo ponerlo en ese lugar común en que hoy se ponen las cosas, de que esto es gasto para la sociedad, que esto implica presupuesto. No es así. En nuestro caso, en este proyecto, no es así. Es crear una Comisión Especial para que sean las opiniones lo más diversas, lo más amplias posible y que, si finalmente se aprueba, sea con el mayor consenso posible.

Gracias, presidenta.

Sra. RUCCI (presidenta). —Gracias, diputado.

Tiene la palabra, diputado Novoa.

Sr. NOVOA. —Gracias, señora presidenta.

Para manifestar, como presidente de bloque, el acompañamiento a este proyecto de resolución por parte del diputado Marcelo Bermúdez.

Muchas gracias.

Sra. RUCCI (presidenta). —Gracias, diputado.

Está a consideración el tratamiento en general del presente proyecto.

La votación es afirmativa.

Sra. RUCCI (presidenta). —Aprobado el tratamiento en general.

Pasamos a considerarlo en particular, conforme a lo dispuesto en el artículo 166 del Reglamento Interno.

Al mencionarse el artículo 1.º, dice la:

Sr. BERMÚDEZ. —No, no hay nada para modificar. ¿Lo vamos a leer?

Sra. RUCCI (presidenta). —Sí, los vamos a leer uno por uno, así los diputados pueden saber cómo quedó modificado en el articulado.

Sra. VALDEBENITO (secretaria). —Artículo 1.º *Se crea en el ámbito del Poder Legislativo, la Comisión Especial de la Reforma del Código de Faltas de la provincia del Neuquén establecido por el Decreto-Ley 813, sancionada en 1962.* [El prosecretario legislativo dialoga con el diputado Bermúdez en su banca y luego acerca a la Secretaría el texto modificado].

Perdón, ahí leo el que me alcanzó el diputado.

Artículo 1.º *Crea, en el ámbito del Poder Legislativo, la Comisión Especial de Reforma del Código de Faltas de la provincia de Neuquén, establecido por el Decreto-Ley 813, sancionada en 1962.*

Sra. RUCCI (presidenta). —Está a consideración en particular el artículo 1.º.

A mano alzada, por favor.

La votación es afirmativa.

Sra. VALDEBENITO (secretaria). —Artículo 2.º *La Comisión Especial tiene a su cargo el estudio de la reforma del Decreto-Ley 813, a fin de producir un texto homogéneo del referido cuerpo normativo.*

Sra. RUCCI (presidenta). —Está a consideración, a mano alzada.

La votación es afirmativa.

Sra. VALDEBENITO (secretaria). —Artículo 3.º *La Comisión Especial está integrada por los diputados de la Honorable Legislatura, por representantes de su Presidencia y por funcionarios que designe el Poder Ejecutivo y Judicial de la provincia del Neuquén.*

La Comisión Especial puede invitar a quienes considere pertinente, con el fin de participar de las deliberaciones.

Sra. RUCCI (presidenta). —Está a consideración.

La votación es afirmativa.

Sra. VALDEBENITO (secretaria). —Artículo 4.º *Dentro de los siete días de sancionada la presente resolución, se deberá informar a la Presidencia de la Honorable Legislatura los nombres de las personas que integran la Comisión Especial. La Comisión Especial queda facultada para crear subcomisiones de trabajo, las cuales serán conformadas por las instituciones nombradas en el artículo 3.º de la presente resolución. Asimismo, puede designar coordinadores y redactores.*

Sra. RUCCI (presidenta). —Está a consideración.

La votación es afirmativa.

Sra. VALDEBENITO (secretaria). —Artículo 5.º *La Comisión Especial, en su primera sesión, debe nombrar a dos integrantes para desempeñar las funciones de presidente y secretario respectivamente.*

Sra. RUCCI (presidenta). —Está a consideración.

La votación es afirmativa.

Sra. VALDEBENITO (secretaria). —Artículo 6.º *La Comisión Especial tiene una vigencia de seis meses desde su primera reunión, prorrogable por seis meses más en caso de considerarlo necesario.*

Sra. RUCCI (presidenta). —Está a consideración.

La votación es afirmativa.

Sra. VALDEBENITO (secretaria). —Artículo 7.º *Establecer como principio rector central de la reforma del Código de Faltas la construcción de un sistema normativo accesible, cercano y comprensible para la ciudadanía, orientado a inducir comportamientos que permitan el orden público y una mejor convivencia social. En tal sentido, debe regirse por los principios de legalidad, tipicidad, proporcionalidad, debido proceso, derecho de defensa y no discriminación.*

Sra. RUCCI (presidenta). —Está a consideración.

La votación es afirmativa.

Sra. VALDEBENITO (secretaria). —Artículo 8.º *Las funciones de la Comisión Especial son:*

a) Redactar un Código de Faltas claro, moderno, eficaz, que aliente a conductas armonizadas en la sociedad.

b) Elaborar pautas de organización y funcionamiento, y documentación soporte para los debates.

c) Establecer una metodología de trabajo para el desarrollo del territorio que permita su análisis sistemático e integral...

Sr. BERMÚDEZ. —Del desarrollo del temario.

Sra. VALDEBENITO (secretaria). —Perdón, *del desarrollo del temario que permita su análisis sistemático e integral.*

d) *Llevar un registro escrito y digital de las deliberaciones y aportes que surjan durante la vigencia de la Comisión Especial. Finalizadas las deliberaciones y las tareas de la comisión, todos los registros y antecedentes quedarán resguardados en el Archivo Central del Poder Legislativo.*

e) *Elevar, en el término de seis meses desde su creación, a la Comisión de Legislación de Asuntos Constitucionales y Justicia el anteproyecto de la reforma del Código de Faltas de la provincia del Neuquén.*

Sra. RUCCI (presidenta). —Está a consideración.

La votación es afirmativa.

Sra. VALDEBENITO (secretaria). —Artículo 9.º *Facultar a la Presidencia de la Honorable Legislatura provincial para disponer los fondos necesarios, a efectos de atender los gastos que demande la aplicación de la presente Resolución.*

Sra. RUCCI (presidenta). —Está a consideración.

La votación es afirmativa.

Sra. VALDEBENITO (secretaria). —Artículo 10.º *Comuníquese al Poder Ejecutivo y al Poder Judicial de la provincia del Neuquén.*

Sra. RUCCI (presidenta). —Está a consideración.

La votación es afirmativa.

Sra. RUCCI (presidenta). —Queda sancionada la **Resolución 1241**.

14

LEYENDA «2026 - 20.º ANIVERSARIO DE LA REFORMA DE LA CONSTITUCIÓN DE LA PROVINCIA DEL NEUQUÉN» EN DOCUMENTACIÓN Y SITIO WEB OFICIALES

(Expte. D-58/26 - Proy. 18 192)

Sra. VALDEBENITO (secretaria). —*Tratamiento en general y en particular del proyecto de resolución, por el cual se incorpora, durante el 2026, la leyenda «2026 - 20.º aniversario de la reforma de la Constitución de la Provincia del Neuquén» en los documentos oficiales, notas internas y página web de la Honorable Legislatura.*

Sra. RUCCI (presidenta). —¿Diputada, va a solicitar la omisión de la lectura? [Se dirige a la diputada Ríos].

Sra. RIOS. —Sí.

Sra. RUCCI (presidenta). —Está a consideración la omisión de la lectura del despacho.

La votación es afirmativa.

Sra. RUCCI (presidenta). —Aprobada.

Se leen el enunciado, la fecha y los firmantes del despacho de la Comisión G.

Sra. RUCCI (presidenta). —Tiene la palabra, diputada Ríos.

Sra. RIOS. —Gracias, presidenta.

Bueno, el miembro informante iba a ser Matías Martínez, quien me cedió el proyecto, así que, bueno.

El presente proyecto propone poner en valor los veinte años de la reforma de la Constitución de la provincia del Neuquén, incorporando una leyenda conmemorativa en el ámbito de esta Legislatura.

No se trata solo de un gesto simbólico, se trata de reconocer un hito institucional que significó la modernización de nuestro sistema constitucional, la ampliación de derechos y el fortalecimiento de la calidad democrática.

La reforma del 2006 incorporó avances fundamentales, nuevos derechos y garantías, el reconocimiento de sectores vulnerables, herramientas de participación ciudadana y mejoras en los mecanismos de control institucional.

En ese marco, y en consonancia con la decisión del Poder Ejecutivo provincial, entendemos que esta Legislatura debe acompañar esta conmemoración contribuyendo a mantener viva la memoria institucional y a generar conciencia sobre la importancia de nuestra Constitución.

Por todo lo expuesto, les solicito el acompañamiento a mis pares en el presente proyecto de resolución.

Gracias, presidenta.

Sra. RUCCI (presidenta). —Gracias, diputada.

Está a consideración el tratamiento en general del presente proyecto.

La votación es afirmativa.

Sra. RUCCI (presidenta). —Aprobado el tratamiento en general.

Pasamos a considerarlo en particular, conforme a lo dispuesto en el artículo 166 del Reglamento Interno.

Sin objeciones, se aprueban los artículos 1.º, 2.º y 3.º.

Sra. RUCCI (presidenta). —Queda sancionada la **Resolución 1242**.

15

SOLICITUD DE INFORMES AL PODER EJECUTIVO NACIONAL Y A LA SECRETARÍA DE ENERGÍA DE LA NACIÓN

(Expte. D-45/26 - Proy. 18 180)

Sra. VALDEBENITO (secretaria). —*Tratamiento en general y en particular del proyecto de comunicación, por el cual se solicita al Poder Ejecutivo nacional que informe sobre la Planta Industrial de Agua Pesada; y a la Secretaría de Energía de la Nación respecto al sistema de represas de los ríos Neuquén y Limay.*

Sra. RUCCI (presidenta). —Diputado Martínez, ¿va a solicitar la omisión de la lectura del despacho?

Sr. MARTÍNEZ D. —Sí, por favor.

Sra. RUCCI (presidenta). —Está a consideración la omisión de la lectura del despacho.

La votación es afirmativa.

Sra. RUCCI (presidenta). —Aprobada.

Se leen el enunciado, la fecha y los firmantes del despacho de la Comisión J.

Sra. RUCCI (presidenta). —Tiene la palabra el diputado Martínez.

Sr. MARTÍNEZ D. —Gracias, señora presidenta.

Haciendo una cronología de los hechos, mucho hemos hablado ya de la PIAP [*Planta Industrial de Agua Pesada*] y, por supuesto, que hay un modelo que sostiene la necesidad de tener esa tecnología y tener la planta produciendo agua pesada, y hay otro modelo de Argentina que considera que eso no es necesario. Pero, para no entrar en discusión sobre eso, hacer una cronología.

En 2017, se decide paralizar la planta con el argumento de poder vender la planta y teniendo como reserva un contrato para producir unas trescientas toneladas de agua pesada, que es lo que necesitan Atucha I y II en su vida útil.

Luego de esa decisión, en un ida y vuelta de qué hacer con la planta entre los gobiernos nacionales y provinciales, se termina resolviendo un plan de mantenimiento de la planta y de, nuevamente, puesta en funcionamiento en un contexto internacional difícil, porque la verdad es que no había demanda de agua pesada o no era fácil conseguir un comprador de agua pesada, pero entendiendo que la Argentina necesitaba esas 300 t, existía la posibilidad de ponerla en marcha nuevamente para producir esas toneladas mientras se analizaba el contexto internacional y se esperaba la posibilidad de que ese mercado vuelva a demandar agua pesada.

Se firma un convenio entre el Gobierno nacional y el Gobierno provincial y, como todo convenio, independientemente de quién gobierne, hay que cumplir esos contratos y en función de eso nosotros hoy estamos pidiendo información al Gobierno nacional. Primero, la posibilidad de ponerse al día en el cumplimiento de las cuotas adeudadas por el Gobierno nacional y, segundo, ser más concretos en cuanto a la definición e intención política sobre la planta.

Hay que entender, señora presidenta, que hoy en día, sí, hay un contexto internacional de demanda de agua pesada y, sí, sería rentable tener la posibilidad, además de ingresar dólares al país, poder estar exportando agua pesada.

Es por ello que hemos presentado el mencionado proyecto. Hemos, en función de buscar el consenso, acordado una redacción mucho más sencilla de la que tenía el original y mucho más concreta en cuanto a la solicitud hacia el Gobierno nacional de la información que necesitamos, y es por eso que pedimos el acompañamiento del mencionado proyecto.

Gracias, señora presidenta.

Sra. RUCCI (presidenta). —Gracias, diputado.

Está a consideración el tratamiento en general del presente proyecto.

La votación es afirmativa.

Sra. RUCCI (presidenta). —Aprobado el tratamiento en general.

Pasamos a considerarlo en particular, conforme a lo dispuesto en el artículo 166 del Reglamento Interno.

Sin objeciones, se aprueban los artículos 1.º y 2.º.

Sra. RUCCI (presidenta). —Queda sancionada la **Comunicación 305**.

DESIGNACIÓN DE LA DOCTORA LORENA DEL CARMEN JUÁREZ COMO FISCAL
(Expte O-9/26)

Sra. VALDEBENITO (secretaria). —*Tratamiento del despacho producido por la Comisión de Legislación de Asuntos Constitucionales y Justicia, por mayoría, aconsejando el tratamiento de los pliegos y antecedentes curriculares de la doctora Lorena del Carmen Juárez, a fin de prestar acuerdo legislativo para su designación como fiscal del caso, con destino a la Unidad Fiscal Única de la I Circunscripción Judicial, con asiento de funciones en la ciudad de Neuquén.*

Sra. RUCCI (presidenta). —Por Secretaría se dará lectura al despacho de comisión.

Se lee el despacho de la Comisión A.

16.1

Votación nominal
(Art. 197 del RI)

Sra. RUCCI (presidenta). —Conforme lo establece el artículo 197 del Reglamento Interno, corresponde proceder mediante votación nominal.

Lo haremos pasando lista.

Por Secretaría se nominará a los diputados y diputadas, a quienes les solicitamos emitir su voto. [**Así se hace**].

Se registraron 28 votos: 26 positivos y 2 negativos.

Se presta el acuerdo legislativo tramitado en el Expediente O-9/26.

Siguiente punto.

17

DESIGNACIÓN DE LA DOCTORA FLAVIA CECILIA GARCÍA COMO JUEZA
(Expte O-10/26)

Sra. VALDEBENITO (secretaria). —*Tratamiento del despacho producido por la Comisión de Legislación de Asuntos Constitucionales y Justicia, por unanimidad, aconsejando el tratamiento de los pliegos y antecedentes curriculares de la doctora Flavia Cecilia García, a fin de prestar acuerdo legislativo para su designación como juez de primera instancia de la I Circunscripción Judicial, con destino al Colegio de Jueces en lo Laboral, como jueza Laboral N.º 3, con asiento de funciones en la ciudad de Neuquén.*

Sra. RUCCI (presidenta). —Por Secretaría se dará lectura al despacho de comisión.

Se lee el despacho de la Comisión A.

17.1

Votación nominal

(Art. 197 del RI)

Sra. RUCCI (presidenta). —Conforme lo establece el artículo 197 del Reglamento Interno, corresponde proceder mediante votación nominal.

Lo haremos mediante lista.

Por Secretaría se nominará a los diputados y diputadas, a quienes les solicitamos emitir su voto. [**Así se hace**].

Se registraron 29 votos: 27 positivos y 2 negativos.

Se presta el acuerdo legislativo tramitado por el Expediente O-10/26.

Siguiente punto.

Al comenzar la lectura del punto 11 del orden del día, dice la:

Sra. RUCCI (presidenta). —Tiene la palabra, diputado Alamo.

Sr. ALAMO. —Gracias, presidenta.

Es para proponer una moción de tratar el próximo punto, es decir el Expediente P-23/26, posteriormente tratar el Expediente D-112/26 (porque se trata de un aniversario que es el día de mañana) y luego dejar los siguientes puntos para el próximo orden del día, es decir, para el tratamiento de mañana jueves.

Sra. TULIÁN. —No, no.

Sra. OBREQUE. —¿Por qué no?

Sra. TULIÁN. —No, porque también hay una declaración de hoy.

Sr. ALAMO. —¿Qué es para hoy? [*Dialogan*].

Sra. OBREQUE. —Y bueno, sumémosla.

Sra. TULIÁN. —Está el de All Dance.

Sra. OBREQUE. —¿Y no la podemos pasar para mañana?

Sra. TULIÁN. —No pasa nada si pasa para mañana la mía.

Sr. ALAMO. —El aniversario es mañana. [*Dialogan*].

Sra. RUCCI (presidenta). —Continuamos.

18

SOLICITUD DE JUICIO POLÍTICO AL GOBERNADOR

(Expte. P-23/26)

Sra. VALDEBENITO (secretaria). —*Tratamiento del expediente por el cual eleva pedido de juicio político.*

Sra. RUCCI (presidenta). —Vamos a poner a consideración la moción del diputado Alamo.

La votación es negativa.

Sra. RUCCI (presidenta). —Le voy a dar la palabra, diputado Lepore, pero la votación es negativa.

Tiene la palabra, diputado.

Sr. LEPORE. —Iba a hacer una propuesta con... yo estaba de acuerdo con la moción que hizo el diputado Alamo, pero si hay dos objeciones de diputadas que tienen sus temas, digo, tratemos este punto y esos dos más, y pasemos el resto del temario para mañana. Me parece que nos queda más ordenada la sesión de mañana también, pero, bueno.

Sra. RUCCI (presidenta). —Por eso digo, diputados, estas cuestiones las tenemos que discutir antes, por ejemplo, en el cuarto intermedio, entonces ya no venimos a discutirlo acá y reconsideramos una y otra vez; porque si volvemos a votar, probablemente sí va a dar positivo hasta que tengamos el resultado que queremos, no funciona así. Lo acordamos antes y venimos acá y ya tenemos un acuerdo.

Sra. OBREQUE. —Pero era una moción, Dani.

Sra. RUCCI (presidenta). —Sí, se votó.

Tiene la palabra, diputado Coggiola.

Sra. PARRILLI. —Eso es autoridad, tiene razón.

Sra. RUCCI (presidenta). —Tiene la palabra, diputado Coggiola.

Sr. COGGIOLA. —¿Ya se...? Estamos hablando...

Sra. RUCCI (presidenta). —Ya se votó la moción y dio negativo.

Sra. VALDEBENITO (secretaria). —Estamos con el P-23/26.

Sr. COGGIOLA. —Bien.

Estamos en discusión, en tratamiento del pedido de juicio político efectuado por el doctor Cury, que es ni más ni menos que un refrito del mismo, o prácticamente mismo pedido de juicio político que hizo el año pasado, a través del Expediente P-12/25, en el que, esencialmente, establece y menciona las mismas circunstancias, y que no merece un tratamiento distinto al que en aquella oportunidad le dimos.

Reitero las palabras llevadas adelante por quien les habla en aquella oportunidad, en la Reunión 4 del 26 de marzo de 2025, en la que procedimos, por supuesto, a votar favorablemente el archivo directo de estas actuaciones.

Comete los mismos sinsentidos, una nueva actitud desaprensiva, absolutamente desaprensiva, como le pasó en otras tantas conductas que tuvo en este sentido, como, por ejemplo, las denuncias penales que radicó ante los juzgados federales y que fueron inmediatamente rechazadas y que tuvieron esa misma suerte.

Nada ha cambiado de aquella propuesta del expediente que recién les mencionaba, salvo las circunstancias de que, en aquel momento, estaba sometido a proceso y hoy está condenado.

Por lo tanto, voy a solicitar a mis pares que voten afirmativamente el inmediato archivo de estas actuaciones.

Sra. RUCCI (presidenta). —Gracias, diputado.

Tiene la palabra el diputado Blanco.

Sr. BLANCO. —Gracias, presidenta.

Bueno, no, muy sencillo y breve.

Esto tiene que ver, obviamente, con una situación que no es nueva, que tiene que ver con denuncias cruzadas, carpetazos, roscas, son el hambre y las ganas de comer. O sea, nosotros no vamos a entrar en esta rosca.

Tampoco nos parece convalidar que pase sin pena ni gloria el pedido de archivo porque, más allá de quién hace la denuncia o por dónde viene, no entiendo por qué siempre se simplifica toda la discusión diciendo: es inconducente, y ni siquiera tuvo un mínimo tratamiento en algún lado.

Pero, más allá de eso, insisto, nosotros, por lo menos estábamos charlando recién, nos vamos a abstener de esta discusión porque entendemos que es parte de una rosca que se viene profundizando y se viene consolidando con varias otras discusiones y no queremos ser ni cómplices de una cosa ni de la otra.

Es evidente que acá esto es una sumatoria de situaciones que se vienen viendo, insisto, porque ninguno es santo de nuestra devoción, ni de un lado ni del otro; es evidente que esto tiene que ver con algo que también planteamos en la última sesión, que empiezan a tallar ya estas tensiones porque hay un lanzamiento de campaña y empezó ahora y empieza con... más allá de que este caso en particular viene insistiendo ya desde el año pasado.

Así que, nosotros nos vamos a abstener de esta discusión, presidenta.

Muchas gracias.

Sra. RUCCI (presidenta). —Gracias, diputado.

18.1

Constitución de la Honorable Cámara en comisión

(Art. 144 del RI)

Sra. RUCCI (presidenta). —Antes de continuar, vamos a solicitar, corresponde constituir la Cámara en comisión, no lo hicimos antes.

Está a consideración.

La votación es afirmativa.

Sra. RUCCI (presidenta). —Tiene la palabra, diputado Mendez.

Sr. MENDEZ. —Gracias, presidenta.

Bueno, el abogado Cury, quien fue condenado en los planes sociales, la causa de planes sociales, ha venido a esta Cámara con el pedido de un juicio político al gobernador Rolando Figueroa, acusándolo de ser «el embajador».

¿Quién es «el embajador»? No lo sabemos todavía porque la causa nunca llegó a esa instancia. Y se ha, ahora, intentado politizar trayéndolo acá para que tomemos una decisión. Esa causa, en rigor de verdad, o esa investigación debió ocurrir en la Justicia, a cargo del fiscal Vignaroli, en donde fue recriminado por el propio Tribunal, llamándole la atención de que no había preguntado quién era el famoso «embajador» y otro, también, denominado XX —no sé si eran dos equis o cuatro equis—. Todos recordarán que, por supuesto, terminó ahí la causa.

Fue la gran decepción social esa causa, porque había mucha expectativa de una justicia renovada. Pero no quiero hablar de la Justicia, porque yo creo que los jueces no actuaron mal en ese momento, sino que creo que la investigación quedó trunca. Y, lamentablemente, ese fiscal, que por momentos se comporta como una especie de agente de FBI [*Buró Federal de Investigaciones, del inglés Federal Bureau of Investigation*], KGB [*Comité para la Seguridad del Estado, del ruso Komitet Gosudarstvennoy Bezopasnosti*], Mossad [*Instituto de Inteligencia y Operaciones Especiales*], no sé qué le pasa, actúa de una manera, y en otras causas se pone tímido, y otras causas las deja; otras causas las acelera, otras causas toma decisiones en el marco de distracciones o de eventos culturales o sociales, o fechas históricas.

Entonces, por supuesto que tiene una alta imagen negativa que se trasladó al Poder Judicial, lamentablemente. Yo lamento eso, porque yo sé que hay muchos jueces buenos y también hay muchos fiscales con muy buena reputación, y quiero hacer esta separación para que quede bien en claro.

En definitiva, yo lo que creo que todo esto es fuego cruzado, son acusaciones cruzadas de viejos conocidos y que probablemente nosotros nunca ni la sociedad se entere quién realmente es «el embajador», y ellos sí, por supuesto, en su conciencia lo sabrán, si estarán o no involucrados, de qué manera y en cuánto habrán estado involucrados.

Yo no tengo expectativa, en consecuencia, de que esto que se trate acá vaya a tener algún resultado, si en la Justicia no tuvo resultado, yo creo que acá tampoco, que tenemos menos elementos para investigar, y que es una cuestión eminentemente política.

Entonces, lo que quiero dejar en claro también, que cualquier investigación que se haga acá, creo que va a terminar siendo inicua.

Entonces, lo que sí quiero dejar en claro también es que yo no puedo dejar de, ni acusar ni desestimar al gobernador Rolando Figueroa si ha tenido algo que ver en esto o no; no lo sé, no tengo ni idea, no puedo decir: «Mirá, corresponde el archivo porque no tuvo nada que ver». La verdad es que no lo sé.

Me queda por analizar una cuestión procesal porque entiendo que hay también una denuncia penal, y es meramente procesal, porque yo entiendo que cualquier juicio político que corresponda acá va a ser inicuo, vamos a gastar tiempo, vamos a estar en una comisión, se va a conformar, etcétera, se va a dividir la Sala. Pero la cuestión procesal es que hay una denuncia penal, y no sé si tendría que analizarlo si corresponde el archivo en esta Cámara.

Por eso es que no voy a adelantar, me gustaría escuchar a otros diputados y diputadas, si es que toman la palabra, a ver qué opinan.

Pero no tengo grandes expectativas sobre esto ni sobre ese caso, y además creo que la sociedad, a esta altura, con un segundo juicio sobre planes sociales, ya creo que ha perdido hasta el entusiasmo social de que esto llegue a buen puerto. Entonces, traerlo acá, no sé si va a tener mucha relevancia y mucho resultado finalmente.

Y, por supuesto, tampoco quiero dejarme utilizar por una persona que viene y presenta un escrito, y mañana presenta uno en contra mío o de cualquiera de los diputados o diputadas, y nosotros tengamos que inmiscuirnos en cuestiones que tal vez sean de vieja data o problemas de ellos y nos involucran a todos.

Así que no, por el momento no voy a adelantar mi voto, pero quería dejar manifestada esta cuestión.

Muchas gracias, presidenta.

Sra. RUCCI (presidenta). —Gracias, diputado.

Tiene la palabra, diputado Gass.

Sr. GASS. —Gracias, presidenta.

Por supuesto, respeto la opinión de todos los diputados, que tienen todo el derecho del mundo, tenemos todo el derecho del mundo a opinar.

Yo, simplemente digo que voy a votar favorablemente el pedido de archivo por estas causas, porque está presentado por un abogado que no es diputado y que se arrogaba pertenecer a un interbloque que es al que yo pertenezco. Ahí queda totalmente desautorizado. Después, no creo que nosotros... podemos tener muchos fundamentos y muchos cuestionamientos, pero nosotros no podemos hacer eje en función de lo que pensamos a través de una presentación de un abogado que no merece ninguna confianza y está complicado con muchísimos temas.

Nada más.

Sra. RUCCI (presidenta). —Gracias, diputado.

Tiene la palabra, diputado Martínez.

Sr. MARTÍNEZ D. —Gracias, señora presidenta.

Nuestro bloque va a pedir la posibilidad de abstenernos en esta discusión. Primero porque no somos amigos de mandar a Archivo a un proyecto sin que pase por la comisión, independientemente del contenido del mismo.

Pero mucho más importante que eso, y de más peso en un sistema democrático y en una Legislatura, tiene que ver con esto de presentar un pedido de juicio político que se lleve puesta la voluntad del pueblo. Nos puede gustar sí o no, y creo que el juicio político es un instrumento muy serio, porque justamente lo que pone a consideración es si el pueblo en su voluntad de elegir un representante se equivocó o no. Con lo cual, tiene que ser una cuestión mucho más seria, mucho más grave y mucho mejor que esto que pareciera una cuestión más mediática que de fondo.

Entonces, en una Legislatura que ya ha tenido antecedentes de este tipo y que un caso similar a este fue tratado —no recuerdo—, creo que fue a principios del año pasado —no me acuerdo—, nuestro bloque entiende, y vuelvo a repetir, ningún expediente que se archive sin ser tratado, pero tampoco entrar en un ida y vueltas de pedidos de juicio político por cualquier cosa, solo por cuestiones mediáticas y no entender la gravedad y la importancia de la voluntad de un pueblo cuando elige o no un representante, siendo o no de mi proyecto político o de mi partido político.

Nosotros entendemos, ante esta situación, que lo mejor es solicitar a la Cámara la posibilidad de abstenernos.

Gracias, señora presidenta.

Sra. RUCCI (presidenta). —Gracias, diputado.

18.2

Solicitudes de abstención

(Art. 201 del RI)

Sra. RUCCI (presidenta). —Vamos a poner a consideración la solicitud de abstención de los distintos diputados.

En primer lugar, del diputado Blanco, Tomás Andrés.

La votación es afirmativa.

Sra. RUCCI (presidenta). —Aprobada.

La abstención del diputado Darío Martínez.

La votación es afirmativa.

Sra. RUCCI (presidenta). —Aprobada.

Del diputado Darío Peralta, que no se encuentra.

De la diputada Lorena Parrilli.

La votación es afirmativa.

Sra. RUCCI (presidenta). —Aprobada.

Está a consideración el pase al Archivo del presente expediente. [*El diputado Coggiola le informa a la presidenta que tiene pedidos de uso de la palabra*].

Sra. RUCCI (presidenta). —Disculpe.

Tiene la palabra, diputada Ocampo.

Sra. OCAMPO. —Gracias, señora presidenta.

Yo había entendido que, al no ser nominal, no tenía que solicitar abstención, pero teniendo en cuenta que sí se está solicitando por parte de los diferentes diputados también, y en el mismo sentido que planteó acá el diputado Blanco, voy a solicitar la abstención del pase al Archivo de esto.

Sra. RUCCI (presidenta). —Gracias, diputada.

Está a consideración la solicitud de abstención de la diputada Ocampo.

La votación es afirmativa.

Sra. RUCCI (presidenta). —Aprobada.

Está a consideración el pase a Archivo del presente expediente.

La votación es afirmativa.

Sra. RUCCI (presidenta). —Aprobado.

Siguiente punto del orden del día.

91.º ANIVERSARIO DE PLOTTIER

(Declaración de interés del Poder Legislativo)

(Expte. D-78/26 - Proy. 18 208)

Sra. VALDEBENITO (secretaria). —*Tratamiento en general y en particular del proyecto de declaración, por el cual se establece de interés del Poder Legislativo el 91.º aniversario de Plottier, que se celebró el 26 de marzo de 2026.*

19.1

Constitución de la Honorable Cámara en comisión

(Art. 144 del RI)

Sra. RUCCI (presidenta). —Para el tratamiento de este punto corresponde constituir la Cámara en comisión.

Está a consideración.

La votación es afirmativa.

Sra. RUCCI (presidenta). —Aprobada.

Se ratifican las autoridades en cumplimiento al artículo 145 del Reglamento Interno.

Tiene la palabra, diputada Papa.

Sra. PAPA. —Gracias, señora presidente.

Bueno, este proyecto de declaración tiene como intención declarar de interés del Poder Legislativo el 91.º aniversario de la ciudad de Plottier, que fue el 26 de marzo.

Este proyecto destaca el aniversario de una de las ciudades, de la segunda ciudad más importante de la provincia del Neuquén. Es una ciudad de las que mayor crecimiento ha tenido en la Patagonia.

Allá por el año 1908, fue epicentro de una colonización agrícola y agropecuaria de la mano del doctor y su hermano Plottier, aprovechando la tierra fértil de los ríos Limay y Neuquén.

Si bien ya se llevó a cabo el aniversario de la ciudad de Plottier, en ese día no solamente se llevó a cabo el acto protocolar, sino que, además, se realizaron diferentes eventos culturales. Bueno, la importancia de destacar el desarrollo, el progreso y la tradición de Plottier avanza acompañada de su comunidad.

Por eso, les pido a los señores diputados y diputadas que me acompañen en esta declaración.

Gracias, señora presidente.

Sra. RUCCI (presidenta). —Gracias, diputada.

19.2

Cese del estado en comisión de la Honorable Cámara

(Art. 148 del RI)

Sra. RUCCI (presidenta). —Se cierra el estado de la Cámara en comisión.

Por Secretaría se dará lectura al texto del proyecto.

Sra. VALDEBENITO (secretaria). —*La Legislatura de la provincia del Neuquén declara:*

Artículo 1.º De interés del Poder Legislativo el 91.º aniversario de la ciudad de Plottier, que se celebró el 26 de marzo del 2026.

Artículo 2.º Comuníquese al Poder Ejecutivo provincial, a la Municipalidad de Plottier y a su intendente democráticamente elegido por el pueblo, arquitecto Luis Bertolini.

Sra. RUCCI (presidenta). —Está a consideración el tratamiento en general del presente proyecto.

La votación es afirmativa.

Sra. RUCCI (presidenta). —Aprobado el tratamiento en general.

Pasamos a considerarlo en particular, conforme a lo dispuesto en el artículo 166 del Reglamento Interno.

Sin objeciones, se aprueban los artículos 1.º y 2.º.

Sra. RUCCI (presidenta). —Queda sancionada la **Declaración 4409**.

20

ANIVERSARIOS DE DISTINTAS LOCALIDADES

(Declaración de interés del Poder Legislativo)

(Expte. D-91/26 - Proy. 18 221)

Sra. VALDEBENITO (secretaria). —*Tratamiento en general y en particular del proyecto de declaración, por el cual se establece de interés del Poder Legislativo la conmemoración de los aniversarios de Sauzal Bonito, Pilo Lil, Caviahue-Copahue, Piedra del Águila, Huinganco, Villa del Nahueve, Manzano Amargo, Los Guañacos y Plaza Huincol, que se celebrarán durante abril.*

20.1

Constitución de la Honorable Cámara en comisión

(Art. 144 del RI)

Sra. RUCCI (presidenta). —Para el tratamiento de este punto, corresponde constituir la Cámara en Comisión.

Está a consideración.

La votación es afirmativa.

Sra. RUCCI (presidenta). —Aprobada.

Se ratifican las autoridades en cumplimiento del artículo 145 del Reglamento Interno.

21

ALTERACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

Sra. RUCCI (presidenta). —Tiene la palabra la diputada Parrilli.

Sra. PARRILLI. —Gracias, señora presidenta.

Es para solicitar si, posterior a este proyecto, se puede adelantar el tratamiento del Proyecto 18 073, que es el del libro *Terroir de la Patagonia*.

Si se puede considerar, por favor.

Sra. RUCCI (presidenta). —Está a consideración la moción de la diputada Parrilli de adelantar el punto 21 al siguiente punto del orden del día.

La votación es afirmativa.

Sra. RUCCI (presidenta). —Aprobada.

Tiene la palabra la diputada Riccomini.

Sra. RICCOMINI. —Muchas gracias.

En el mes de abril celebramos el aniversario de distintas localidades de nuestra provincia: Sauzal Bonito, Pilo Lil, Caviahue-Copahue, Piedra del Águila, Huinganco, Villa del Nahueve, Manzano Amargo, Los Guañacos y Plaza Huinul.

Cada una de estas fechas no solo marca el tiempo, sino que representa la vida, el esfuerzo y el compromiso de cada comunidad con su propio desarrollo. Estas declaraciones de interés que este Cuerpo viene sosteniendo a lo largo de los años no solo son una mera presentación simbólica, sino que también muchas veces se convierten en una herramienta para visibilizar la localidad y, sobre todo, para fortalecer el vínculo con su gente.

Sabemos —y es importante decirlo con claridad— que una declaración no resuelve los problemas que enfrentan cotidianamente las autoridades locales ni las necesidades de sus habitantes, pero también sabemos que es una forma de reconocerlos desde este lugar institucional, de poner en valor su trabajo y, fundamentalmente, de generar un acercamiento que nos permita acompañar cada gestión que se requiera.

Porque estas fechas se convierten en una oportunidad concreta para quienes hacemos territorio y nos permiten estar presentes, escuchar, conocer de primera mano las demandas y también trabajar de manera conjunta con cada localidad sobre políticas públicas que respondan a cada realidad. No se trata solo de celebrar, sino de estar, de acompañar y de comprometernos con cada rincón de la provincia. Reafirmar estas declaraciones es también reafirmar una forma de hacer política con presencia, con cercanía y con la convicción de que el desarrollo se construye junto a cada comunidad.

Por eso, es que quería comentar que el 1 de abril, Sauzal Bonito ha cumplido su 37.º aniversario; el 7 de abril, Pilo Lil ha cumplido su 28.º aniversario; hoy es el aniversario de Caviahue-Copahue; el 8 de abril también es el aniversario de Piedra del Águila, 129.º aniversario; el 16 de abril, Huinganco cumplirá su 62.º aniversario; el 17 de abril, Villa del Nahueve cumple su 37.º aniversario; el 21 de abril, Manzano Amargo cumple su 38.º aniversario y el 21 de abril los Guañacos cumplirá su 38.º aniversario; y Plaza Huinul, el 24 de abril, cumplirá su 60.º aniversario.

Para nosotros, desde este bloque, es sumamente importante hacer estas presentaciones sobre los aniversarios de cada localidad, no solamente por la celebración, sino porque entendemos que es importante reconocer a las autoridades y también a su gente en esta celebración.

Y, desde este Cuerpo, invitar a todos los diputados a que puedan acompañar esta declaración de cada localidad que, sin duda alguna, es motivo de celebración en cada localidad.

Muchas gracias, señora presidenta.

Sra. RUCCI (presidenta). —Gracias, diputada.

20.2

Cese del estado en comisión de la Honorable Cámara

(Art. 148 del RI)

Sra. RUCCI (presidenta). —Se cierra el estado de la Cámara en comisión.

Por Secretaría se dará lectura al texto del proyecto.

Sra. VALDEBENITO (secretaria). —*La Legislatura de la provincia del Neuquén declara:*

Artículo 1.º —De interés del Poder Legislativo la conmemoración de los aniversarios de Sauzal Bonito, Pilo Lil, Caviahue-Copahue, Piedra del Águila, Huinganco, Villa del Nahueve, Manzano Amargo, Los Guañacos y Plaza Huinul, que se celebrarán en abril del 2026.

Artículo 2.º —Comuníquese al Poder Ejecutivo provincial, a las comisiones de fomento y a los municipios mencionados en el artículo 1.º.

Sra. RUCCI (presidenta). —Está a consideración el tratamiento en general del presente proyecto.

La votación es afirmativa.

Sra. RUCCI (presidenta). —Aprobado el tratamiento en general.

Pasamos a considerarlo en particular, conforme a lo dispuesto en el artículo 166 del Reglamento Interno.

Sin objeciones, se aprueban los artículos 1.º y 2.º

Sra. RUCCI (presidenta). —Queda sancionada la **Declaración 4410**.

22

PUBLICACIÓN DEL LIBRO *TERROIR DE LA PATAGONIA*

(Declaración de interés del Poder Legislativo)

(Expte. D-715/25 - Proy. 18 073)

Sra. VALDEBENITO (secretaria). —*Tratamiento en general y en particular del proyecto de declaración, por el cual se establece de interés del Poder Legislativo la publicación del libro Terroir de la Patagonia, de Guillermo Olivera.*

22.1

Constitución de la Honorable Cámara en comisión

(Art. 144 del RI)

Sra. RUCCI (presidenta). —Para el tratamiento de este punto, corresponde constituir la Cámara en Comisión.

Está a consideración.

La votación es afirmativa.

Sra. RUCCI (presidenta). —Aprobada.

Se ratifican las autoridades en cumplimiento del artículo 145 del Reglamento Interno.

Tiene la palabra la diputada Parrilli.

Sra. PARRILLI. —Mientras se puede ir preparando un video que elaboró Guillermo Olivera, que es quien produjo esta publicación, yo quisiera compartir con ustedes que este libro engloba un trabajo de trece años de recorrida por toda la Patagonia y es un trabajo muy de orfebrería, muy a pulmón, cuyas fotos no solo ilustran, sino que informan.

Ha realizado una visita por todas las bodegas de la Patagonia, las más chiquititas, las más grandes. Y es una producción que va a ser muy importante, por lo menos para la provincia del Neuquén, sin lugar a dudas, porque hay muchos viñedos y muchas bodegas que, incluso, en la comisión desconocíamos y que son un valor importante también en términos de turismo, no solo en términos de producción agrícola.

Así que, si está a disposición —no sé— el video, me gustaría compartirlo con ustedes.

[Se proyecta un video].

Bueno.

Muchas gracias.

La intención de esta banca es que podamos contribuir a la producción de este libro, incorporando en el artículo 2.º la comunicación a NeuquénTur para que, desde ese organismo, se pueda tomar contacto con el autor y productor del libro, y se pueda difundir como un contenido de difusión de las rutas que hay en nuestra provincia vinculadas a las bodegas y a toda la actividad vitivinícola.

Sra. RUCCI (presidenta). —Gracias, diputada.

22.2

Cese del estado en comisión de la Honorable Cámara

(Art. 148 del RI)

Sra. RUCCI (presidenta). —Se cierra el estado de la Cámara en comisión.

Por Secretaría se dará lectura al texto del proyecto.

Sra. VALDEBENITO (secretaria). —*La Legislatura de la provincia del Neuquén declara:*

Artículo 1.º De interés del Poder Legislativo la publicación del libro Terroir de la Patagonia, de Guillermo Olivera.

Artículo 2.º Comuníquese al señor Guillermo Olivera y a NeuquénTur.

Sra. RUCCI (presidenta). —Está a consideración el tratamiento en general del presente proyecto.

La votación es afirmativa.

Sra. RUCCI (presidenta). —Aprobado el tratamiento en general.

Pasamos a considerarlo en particular, conforme a lo dispuesto en el artículo 166 del Reglamento Interno.

Sin objeciones, se aprueban los artículos 1.º y 2.º.

Sra. RUCCI (presidenta). —Queda sancionada la **Declaración 4411**.

23

JORNADAS INSTALAR 2026

(Declaración de interés del Poder Legislativo)

(Expte. D-92/26 - Proy. 18 223)

Sra. VALDEBENITO (secretaria). —*Tratamiento en general y en particular del proyecto de declaración, por el cual se establece de interés del Poder Legislativo la realización de las Jornadas Instalar 2026, que se realizarán el 10 y 11 de abril en el Espacio Duam de la ciudad de Neuquén.*

23.1

Constitución de la Honorable Cámara en comisión

(Art. 144 del RI)

Sra. RUCCI (presidenta). —Para el tratamiento de este punto corresponde constituir la Cámara en comisión.

Está a consideración.

La votación es afirmativa.

Sra. RUCCI (presidenta). —Aprobada.

Se ratifican las autoridades en cumplimiento al artículo 145 del Reglamento Interno.

Tiene la palabra, diputado Gutiérrez.

Sr. GUTIÉRREZ. —Gracias, señora presidenta.

Más de dos mil inscriptos, entre ellos electricistas, gasistas, instaladores de cloaca y agua, participarán este viernes y sábado de las Jornadas Instalar 2026, que se van a estar realizando allí en el Espacio Duam con entrada libre y gratuita.

Este evento, que además va a contar con la presencia y la participación también de estudiantes y docentes de escuelas técnicas, tiene por objeto brindar capacitación técnica certificada y actualización profesional a los instaladores de la región sur del país.

Para ello, se contará con aproximadamente treinta expositores de renombre y prestigio nacional, siendo los principales ejes de este encuentro la seguridad y la prevención.

Asimismo, también va a contar con empresas de las principales marcas, quienes estarán exponiendo sus productos y también brindarán asesoramiento directo para el beneficio de todos los que van a estar participando y acudiendo a estas dos jornadas.

Un dato que no es menor, la mayoría de estos dos mil inscriptos son del interior de la provincia del Neuquén, con lo cual la federalización de estas dos jornadas de capacitación habla de la trascendencia y la importancia que se le da desde el interior de la provincia para, obviamente, capacitarse y formarse en calidad y, sobre todo, estar en contacto con los referentes del sector para mejorar en cuanto al servicio que brindan a la comunidad.

Sin duda, es una gran oportunidad para seguir capacitándose de todos los gremios que van a estar participando en una provincia que se caracteriza históricamente por avanzar sin pausa en lo que hace a la infraestructura, y de esta forma sí consolidándose como una de las mejores provincias de la Argentina.

Por lo expuesto, solicito a los diputados y diputadas presentes, acompañar este proyecto de declaración de interés legislativo de estas dos jornadas que son sumamente interesantes.

Muchas gracias.

Sra. RUCCI (presidenta). —Gracias, diputado.

23.2

Cese del estado en comisión de la Honorable Cámara

(Art. 148 del RI)

Sra. RUCCI (presidenta). —Se cierra el estado de la Cámara en comisión.

Por Secretaría se dará lectura al texto del proyecto.

Sra. VALDEBENITO (secretaria). —*La Legislatura de la provincia del Neuquén declara:*

Artículo 1.º De interés del Poder Legislativo la realización de las Jornadas Instalar 2026, que se desarrollarán el 10 y 11 de abril del 2026 en el Espacio Duam de la ciudad de Neuquén.

Artículo 2.º Comuníquese al Poder Ejecutivo provincial, a la Municipalidad de Neuquén, a la revista Conexo Patagónico y a Vertex Business Connections, organizador del evento.

Sra. RUCCI (presidenta). —Está a consideración el tratamiento en general del presente proyecto.

La votación es afirmativa.

Sra. RUCCI (presidenta). —Aprobado el tratamiento en general.

Pasamos a considerarlo en particular, conforme a lo dispuesto en el artículo 166 del Reglamento Interno.

Sin objeciones, se aprueban los artículos 1.º y 2.º.

Sra. RUCCI (presidenta). —Queda sancionada la **Declaración 4412**.

Siguiente punto.

1.º DESFILE SHOW INCLUSIVO

(Declaración de interés del Poder Legislativo)

(Expte. D-101/26 - Proy. 18 231)

Sra. VALDEBENITO (secretaria). —*Tratamiento en general y en particular del proyecto de declaración, por el cual se establece de interés del Poder Legislativo el 1.º Desfile Show Inclusivo, que se realizará el 12 de abril de 2026 en Plottier.*

24.1

Constitución de la Honorable Cámara en comisión

(Art. 144 del RI)

Sra. RUCCI (presidenta). —Para el tratamiento de este punto corresponde constituir la Cámara en comisión.

Está a consideración.

La votación es afirmativa.

Sra. RUCCI (presidenta). —Aprobada.

Se ratifican las autoridades en cumplimiento del artículo 145 del Reglamento Interno.

Tiene la palabra, diputada Rios.

Sra. RIOS. —Gracias, presidenta.

Quería solicitarle autorización para poder pasar un video del organizador. [**Se proyecta un video**].

Gracias, presidenta.

Bueno, como pudieron escuchar en el video, es un proyecto que lleva adelante Andrés San Martín, que es empleado de acá, de esta Casa legislativa, quien junto a su familia, emprendedores, comerciantes, músicos locales, vecinos, agrupaciones, van a llevar adelante esta organización de este evento.

Y, señora presidenta, quiero citar palabras textuales de él porque ayer tuvo la posibilidad de hacer una entrevista en un medio, en donde Andrés dice: «Plottier creció mucho —pero Andrés valora su calidez de pueblo—, donde “todos se conocen”, se apoyan y se unen frente a un proyecto en conjunto». Remarcó que «el objetivo principal es transformar el espacio en un punto de encuentro masivo para que toda la comunidad gane visibilidad y demuestre su capacidad de reinventarse ante las dificultades cotidianas.»

Así que, por supuesto, dejarles la invitación a mis compañeros diputados que me puedan acompañar en la entrega, agradecerles a quienes se sumaron, a usted, también, presidenta, por firmarme el proyecto y, bueno, invitarlos a que podamos compartir juntos un mate y un lindo momento junto a los vecinos de mi querida ciudad de Plottier, presidenta.

Gracias.

Sra. RUCCI (presidenta). —Gracias, diputada.

24.2

Cese del estado en comisión de la Honorable Cámara

(Art. 148 del RI)

Sra. RUCCI (presidenta). —Se cierra el estado de la Cámara en comisión.

Por Secretaría se dará lectura al texto del proyecto.

Sra. VALDEBENITO (secretaria). —*La Legislatura de la provincia del Neuquén declara:*

Artículo 1.º De interés del Poder Legislativo el 1.º Desfile Show Inclusivo que se realizará el 12 de abril del 2026 en la ciudad de Plottier.

Artículo 2.º Comuníquese al Poder Ejecutivo provincial, al Concejo Deliberante de la ciudad de Plottier y al señor Andrés San Martín, organizador del evento.

Sra. RUCCI (presidenta). —Está a consideración el tratamiento en general del presente proyecto.

La votación es afirmativa.

Sra. RUCCI (presidenta). —Aprobado el tratamiento en general.

Pasamos a considerarlo en particular, conforme a lo dispuesto en el artículo 166 del Reglamento Interno.

Sin objeciones, se aprueban los artículos 1.º y 2.º.

Sra. RUCCI (presidenta). —Queda sancionada la **Declaración 4413**.

25

DOCUMENTAL ZUBZONA 5.2. UN EPÍLOGO NEUQUINO DE MEMORIA

(Declaración de interés del Poder Legislativo)

(Expte. D-104/26 - Proy. 18 233)

Sra. VALDEBENITO (secretaria). —*Tratamiento en general y en particular del proyecto de declaración, por el cual se establece de interés del Poder Legislativo el documental Subzona 5.2. Un Epílogo Neuquino de Memoria, que impulsa la Subsecretaría de Derechos Humanos de la provincia del Neuquén.*

25.1

Constitución de la Honorable Cámara en comisión

(Art. 144 del RI)

Sra. RUCCI (presidenta). —Para el tratamiento de este punto corresponde constituir la Cámara en comisión.

Está a consideración.

La votación es afirmativa.

Sra. RUCCI (presidenta). —Aprobado.

Se ratifican las autoridades en cumplimiento al artículo 145 del Reglamento Interno.

Tiene la palabra, diputada Hermosilla.

Sra. HERMOSILLA. —Muchas gracias, presidenta.

Bueno, este documental *Subzona 5.2. Un Epílogo Neuquino de Memoria* es un documental que está llevando adelante la secretaría de Derechos Humanos, Mujer. A cincuenta años del último Golpe cívico-militar en nuestro país, la memoria sigue siendo una tarea imprescindible para la democracia.

Este documental está impulsado —como recién decía— desde la Subsecretaría de Derechos Humanos de la provincia del Neuquén y recupera una parte fundamental de la historia de nuestra provincia.

Tiene testimonios de sobrevivientes, familiares, integrantes de organismos de derechos humanos, periodistas, historiadores. Y en el recorrido ocupan un lugar central los juicios por la causa conocida como La Escuelita. Marcan un antes y un después en nuestra región y en este documental se ve graficado y se escuchan los relatos de quienes fueron parte de esta historia.

Queremos declararlo porque es una obra que, entendemos que interpela profundamente desde lo humano esa época y, que en cada testimonio aparece el dolor de lo vivido, pero también la dignidad y la convicción de quienes transformaron ese dolor en una lucha colectiva.

Este documental fue pensado como una herramienta para trabajar la memoria en ámbitos educativos y comunitarios, permitiendo que las nuevas generaciones conozcan lo sucedido en su propio territorio y reafirmando así los valores que sostiene nuestra vida democrática.

En tiempos en los que algunos discursos intentan relativizar o negar el terrorismo de Estado de esa época, sostenemos que la memoria es también una forma de cuidar la democracia.

Es por esto que le pido a mis compañeros que podamos declarar de interés legislativo este documental que está llevando adelante la Subsecretaría de Derechos Humanos y que se lo podamos acercar.

Muchas gracias, presidenta.

Sra. RUCCI (presidenta). —Gracias, diputada.

25.2

Cese del estado en comisión de la Honorable Cámara

(Art. 148 del RI)

Sra. RUCCI (presidenta). —Se cierra el estado de la Cámara en comisión.

Por Secretaría se dará lectura al texto del proyecto.

Sra. VALDEBENITO (secretaria). —*La Legislatura de la provincia del Neuquén declara:*

Artículo 1.º De interés del Poder Legislativo la realización, difusión y utilización pedagógica del documental Subzona 5.2. Un Epílogo Neuquino de Memoria, impulsado por la Subsecretaría de Derechos Humanos.

Artículo 2.º Comuníquese al Poder Ejecutivo provincial, al Ministerio de Gobierno, Mujeres y Derechos Humanos y a la Subsecretaría de Derechos Humanos.

Sra. RUCCI (presidenta). —Está a consideración el tratamiento en general del presente proyecto.

La votación es afirmativa.

Sra. RUCCI (presidenta). —Aprobado el tratamiento en general.

Pasamos a considerarlo en particular, conforme a lo dispuesto en el artículo 166 del Reglamento Interno.

Sin objeciones, se aprueban los artículos 1.º y 2.º.

Sra. RUCCI (presidenta). —Queda sancionada la **Declaración 4414**.

Siguiente punto.

60.º ANIVERSARIO DE PLAZA HUINCUL
(Declaración de interés del Poder Legislativo)
(Expte. D-106/26 - Proy. 18 235)

Sra. VALDEBENITO (secretaria). —*Tratamiento en general y en particular del proyecto de declaración, por el cual se establece de interés del Poder Legislativo el 60.º aniversario de Plaza Huincul, que se celebrará el 24 de abril de 2026.*

26.1

Constitución de la Honorable Cámara en comisión
(Art. 144 del RI)

Sra. RUCCI (presidenta). —Para el tratamiento de este punto corresponde constituir la Cámara en comisión.

Está a consideración.

La votación es afirmativa.

Sra. RUCCI (presidenta). —Aprobado.

Se ratifican las autoridades en cumplimiento del artículo 145 del Reglamento Interno.

Tiene la palabra, diputada Hermosilla.

Sra. HERMOSILLA. —Muchas gracias, presidenta.

Bueno, hoy queremos también poner en valor el aniversario de la ciudad de Plaza Huincul, que va a cumplir sesenta años el 24 de abril.

Plaza Huincul no ha sido una ciudad fácil, su nacimiento siempre estuvo muy cargado de vientos, de mesetas, de desidias. Núcleo y nacimiento de la gran explotación que tenemos hoy, petrolera, es donde está nuestro primer pozo petrolero de la provincia del Neuquén, donde se originó la actividad petrolera en la provincia.

Creo que hoy Plaza Huincul está volviendo a tener su lugar provincialmente en cuanto a producción y la verdad que se vislumbra un futuro increíble con todas las nuevas menciones que ha hecho el gobernador en cuanto a lo que va a llegar a la localidad.

Plaza Huincul ha sido, es, junto a Cutral Co, uno de los núcleos más importantes de nuestra provincia, pero no son las estadísticas ni los papeles lo que hace a Plaza Huincul grande, sino su gente, el esfuerzo, su lucha por dignidad junto a mi pueblo, a la ciudad de Cutral Co que tantas veces lo mencionamos acá en esa tan mencionada pueblada, y que para muchos es mala palabra, pero que, para nosotros, nos llena de orgullo, una lucha inmensa que han tenido nuestros pueblos.

Ha sido increíble ver cómo ha crecido y hoy, bueno, a pocos días de inaugurar una obra histórica como la que fue la Escuela 22, que se va a inaugurar en unos días, con más de cien años, una obra histórica que se va a inaugurar antes del aniversario, seguramente. La verdad que estamos muy contentos de poder hacerla realidad con este Gobierno y con este plan de obras increíble que está teniendo la provincia del Neuquén.

Así que, bueno, queremos llegar con esta declaración en su aniversario y es por eso que les pido a mis compañeros que nos acompañen en esta declaración.

Sra. RUCCI (presidenta). —Gracias, diputada.

Tiene la palabra, diputada Cabeza.

Sra. CABEZA.—Gracias presidenta.

La verdad es que no pensaba tomar la palabra, pero merece la pena hacerlo, porque la comunidad de Plaza Huincul es la que me vio nacer y quería participar también en el saludo — si me lo permite la autora del proyecto—, saludar a los barrios de la ciudad de Plaza Huincul: al barrio Uno; barrio Central, que dieron origen a todo lo que es Plaza Huincul; barrio Centenario; barrio Mosconi, 262 Viviendas; barrio Universitario; barrio Otaño; barrio... Sur, no me sale...

Sra. HERMOSILLA. —Altos del Sur.

Sra. CABEZA.—... Altos del Sur, perdón, y a todos los barrios de la localidad de Plaza Huincul, a sus escuelas, a la EPET 10, a las escuelas primarias, jardines, a todos los centros comunitarios, porque la verdad es que hacen un gran trabajo, la contención y la comunión que hay en Plaza Huincul, la verdad es que muchas veces nos sacó de las dificultades y sigue siendo un ejemplo de ciudad para toda la provincia.

Así que, vayan mis saludos para la hermosa y querida localidad de Plaza Huincul.

Sra. RUCCI (presidenta). —Gracias, diputada.

26.2

Cese del estado en comisión de la Honorable Cámara

(Art. 148 del RI)

Sra. RUCCI (presidenta). —Se cierra el estado de la Cámara en comisión.

Por Secretaría se dará lectura al texto del proyecto.

Sra. VALDEBENITO (secretaria). —*La Legislatura de la provincia del Neuquén declara:*

Artículo 1.º De interés del Poder Legislativo la conmemoración del 60.º aniversario de la ciudad de Plaza Huincul, que se celebrará el 24 de abril del 2026.

Artículo 2.º Comuníquese al Poder Ejecutivo provincial y a la Municipalidad de Plaza Huincul.

Sra. RUCCI (presidenta). —Está a consideración el tratamiento en general del presente proyecto.

La votación es afirmativa.

Sra. RUCCI (presidenta). —Aprobado el tratamiento en general.

Pasamos a considerarlo en particular, conforme a lo dispuesto en el artículo 166 del Reglamento Interno.

Sin objeciones, se aprueban los artículos 1.º y 2.º.

Sra. RUCCI (presidenta). —Queda sancionada la **Declaración 4415**.

27

15.º ANIVERSARIO DE LA BIBLIOTECA PÚBLICA DOCTOR GREGORIO ÁLVAREZ

(Declaración de interés del Poder Legislativo)

(Expte. D-112/26 - Proy. 18 241)

Sra. VALDEBENITO (secretaria). —*Tratamiento en general y en particular del proyecto de declaración, por el cual se establece de interés del Poder Legislativo el 15.º aniversario de la Biblioteca Pública Doctor Gregorio Álvarez, que se celebrará el 8 de abril de 2026.*

27.1

Constitución de la Honorable Cámara en comisión

(Art. 144 del RI)

Sra. RUCCI (presidenta). —Para el tratamiento de este punto corresponde constituir la Cámara en comisión.

Está a consideración.

La votación es afirmativa.

Sra. RUCCI (presidenta). —Aprobada.

Se ratifican las autoridades en cumplimiento al artículo 145.

Tiene la palabra, diputado Martínez.

Sr. MARTÍNEZ M. —Gracias, presidenta.

Bueno, hoy es el 15.º aniversario de la Biblioteca popular Gregorio Álvarez, espacio de Casa de las Leyes que, desde su creación el 8 de abril de 2011, se consolidó como un espacio abierto de acceso a la cultura, a la lectura y al conocimiento en general de nuestra provincia.

Hoy cumple un rol fundamental. Es una institución muy importante en cuanto a la inclusión, a la participación y, por supuesto, es un espacio de encuentro para los jóvenes, quienes lo han tomado como propio y un lugar de construcción colectiva.

Hacer llegar mi saludo a quienes día a día trabajan ahí, que lo hace un lugar lindo para ir a visitar, para quedarse y para querer volver.

Así que, un pequeño homenaje a ellos y saludarlos por su nuevo aniversario.

Sra. RUCCI (presidenta). —Gracias, diputado.

27.2

Cese del estado en comisión de la Honorable Cámara

(Art. 148 del RI)

Sra. RUCCI (presidenta). —Se cierra el estado de la Cámara en comisión.

Por Secretaría se dará lectura al texto del proyecto.

Sra. VALDEBENITO (secretaria). —*La Legislatura de la provincia del Neuquén declara:*

Artículo 1.º De interés del Poder Legislativo el 15.º aniversario de la Biblioteca Pública Doctor Gregorio Álvarez, perteneciente a la Casa de las Leyes Espacio Cultural, que se celebrará el 8 de abril del 2026, en reconocimiento a su trayectoria como espacio cultural, educativo y de encuentro comunitario de la provincia del Neuquén.

Artículo 2.º Comuníquese a la Casa de las Leyes Espacio Cultural y a la Biblioteca Pública Doctor Gregorio Álvarez.

Sra. RUCCI (presidenta). —Está a consideración el tratamiento en general del presente proyecto.

La votación es afirmativa.

Sra. RUCCI (presidenta). —Aprobado el tratamiento en general.

Pasamos a considerarlo en particular, conforme a lo dispuesto en el artículo 166 del Reglamento Interno.

Sin objeciones, se aprueban los artículos 1.º y 2.º.

Sra. RUCCI (presidenta). —Queda sancionada la **Declaración 4416**.

PARTICIPACIÓN EN EL CERTAMEN ALL DANCE SUDAMÉRICA 2026

(Declaración de interés del Poder Legislativo)

(Expte. P-18/26 - Proy. 18 185)

Sra. VALDEBENITO (secretaria). —*Tratamiento en general y en particular del proyecto de declaración, por el cual se establece de interés del Poder Legislativo la participación de la Escuela Municipal de Danzas de Senillosa en el certamen All Dance Sudamérica 2026, que se realizará del 8 al 12 de abril de 2026 en Brasil.*

28.1

Constitución de la Honorable Cámara en comisión

(Art. 144 del RI)

Sra. RUCCI (presidenta). —Para el tratamiento de este punto corresponde constituir la Cámara en comisión.

Está en consideración.

La votación es afirmativa.

Sra. RUCCI (presidenta). —Aprobada.

Se ratifican las autoridades en cumplimiento del artículo 145 del Reglamento Interno.

Tiene la palabra la diputada Tulián.

Sra. TULIÁN. —Gracias, señora presidenta.

Este tema lo trabajamos en la Comisión de Educación; estábamos sin quórum, por lo que no pudimos sacar despacho. Tratamos siempre, en la Comisión de Educación, que se puedan tratar temas tanto de diputados, proyectos de diputados como de particulares —que llegan bastantes—. En este caso es uno, no es la excepción, y acompañamos a esta Escuela Municipal de Danzas de Senillosa, que clasificó para participar en el certamen All Dance Sudamérica 2026.

Recién estuve en comunicación con su profesora, Araceli Cofré, quien gratamente recibe la noticia de que estamos tratando ahora la posibilidad de esta declaración.

Este certamen se va a realizar en Brasil, representándonos a todos como provincia, del 8 al 12 de abril.

Así que, me gustaría leer solamente un parrafito que pusieron en su nota, porque es bastante extensa. Dice que, por las razones que exponen, de haber pasado varias instancias, con orgullo de ver a sus hijas —porque también firman madres y padres—, les parece importante «llevar el nombre de Neuquén al mundo como fruto de su propia entrega y disciplina», y, por eso, solicitan esta declaración, sabiendo que es muy complicado el participar en estas instancias, sobre todo en el extranjero, porque es de un esfuerzo enorme de todas las familias.

Y entiendo y agradezco también la ayuda que recibieron de la Municipalidad de Senillosa para que pudieran cumplir ese sueño.

Así que, felicitaciones para estas tres alumnas y a la delegación que las acompaña, profesores y padres, y que puedan tener realmente un éxito, ya con el mero hecho de participar y representarnos.

Sra. RUCCI (presidenta). —Gracias, diputada.

Cese del estado en comisión de la Honorable Cámara
(Art. 148 del RI)

Sra. RUCCI (presidenta). —Se cierra el estado de la Cámara en comisión.

Por Secretaría se dará lectura al texto del proyecto.

Sra. VALDEBENITO (secretaria). —*La Legislatura de la provincia del Neuquén declara:*

Artículo 1.º De interés del Poder Legislativo el proceso de formación artística y la participación de las niñas y jóvenes de la Escuela Municipal de Danzas de Senillosa «Estrellas en Movimiento», quienes, tras un intenso año de labor colectiva, han clasificado para representar a nuestra provincia y a nuestro país en el Campeonato Sudamericano de All Dance Sudamérica 2026, que se realizará del 8 al 12 de abril del 2026 en la ciudad de Florianópolis, República Federativa del Brasil.

Artículo 2.º Comuníquese al Poder Ejecutivo provincial.

Sra. RUCCI (presidenta). —Está a consideración el tratamiento en general del presente proyecto.

La votación es afirmativa.

Sra. RUCCI (presidenta). —Aprobado el tratamiento en general.

Pasamos a considerarlo en particular, conforme a lo dispuesto en el artículo 166 del Reglamento Interno.

Sin objeciones, se aprueban los artículos 1.º y 2.º.

Sra. RUCCI (presidenta). —Queda sancionada la **Declaración 4417**.

No habiendo más asuntos que tratar, se da por finalizada la sesión. [17:23 h].

A N E X O

Sanciones de la Honorable Cámara



DECLARACIÓN 4408

La Legislatura de la Provincia del Neuquén

Declara:

Artículo 1.º De interés del Poder Legislativo el 5.º Festival Patagónico de Zamba, que se realizará del 10 al 12 de abril de 2026 en la ciudad de Neuquén.

Artículo 2.º Destacar la labor cultural y comunitaria de La Peña del Wila, de la ciudad de Neuquén, en reconocimiento a su trayectoria en la promoción y difusión de la música y la danza folklórica argentinas.

Artículo 3.º Comuníquese a la Municipalidad de Neuquén y al señor Oscar Vergara, creador y organizador de La Peña del Wila.

DADA en la Sala de Sesiones de la Honorable Legislatura Provincial del Neuquén, a los ocho días de abril de dos mil veintiséis.-----


LEGISLATURA
PROVINCIA DEL NEUQUÉN
Mariana Valdebenito
Secretaría De Cámara


LEGISLATURA
PROVINCIA DEL NEUQUÉN
Daniela Rucci
Vicepresidenta Zda



La Legislatura de la Provincia del Neuquén

Resuelve:

Artículo 1.º Crear, en el ámbito del Poder Legislativo, la Comisión Especial de Reforma del Código de Faltas de la provincia del Neuquén, establecido por el Decreto-Ley 813, sancionado en 1962.

Artículo 2.º La Comisión Especial tiene a su cargo el estudio de las reformas al Decreto-Ley 813, a fin de producir un texto homogéneo del referido cuerpo normativo.

Artículo 3.º La Comisión Especial está integrada por los diputados de la Honorable Legislatura, por representantes de su Presidencia y por funcionarios que designen los Poderes Ejecutivo y Judicial de la provincia del Neuquén.

La Comisión Especial puede invitar a quienes considere pertinente, con el fin de participar de las deliberaciones.

Artículo 4.º Dentro de los 7 días de sancionada la presente Resolución, se deberá informar a la Presidencia de esta Honorable Legislatura los nombres de las personas que integrarán la Comisión Especial. La Comisión Especial queda facultada para crear subcomisiones de trabajo, las cuales serán conformadas por las instituciones nombradas en el artículo 3.º de la presente Resolución. Asimismo, puede designar coordinadores y redactores.

Artículo 5.º La Comisión Especial, en su primera sesión, debe nombrar a 2 integrantes para desempeñar la función de presidente y secretario respectivamente.

Artículo 6.º La Comisión Especial tiene una vigencia de 6 meses desde su primera reunión, prorrogable por 6 meses más en caso de considerarlo necesario.

Artículo 7.º Establecer como principio rector central de la reforma del Código de Faltas la construcción de un sistema normativo accesible, cercano y comprensible para la ciudadanía, orientado a inducir comportamientos que permitan el orden público y una mejor convivencia social. En tal sentido, debe regirse por los principios de legalidad, tipicidad, proporcionalidad, debido proceso, derecho de defensa y no discriminación.

Artículo 8.º Las funciones de la Comisión Especial son:

- a) Redactar un Código de Faltas claro, moderno y eficaz, que aliente a conductas armonizadas en la sociedad.
- b) Elaborar pautas de organización y funcionamiento, y documentación soporte para los debates.
- c) Establecer una metodología de trabajo para el desarrollo del temario que permita su análisis sistemático e integral.

- d) Llevar un registro escrito y digital de las deliberaciones y aportes que surjan durante la vigencia de la Comisión Especial. Finalizadas las deliberaciones y la tarea de la Comisión, todos los registros y antecedentes quedarán a resguardo en el Archivo Central del Poder Legislativo.
- e) Elevar, en el término de 6 meses desde su creación, a la Comisión de Legislación de Asuntos Constitucionales y Justicia el anteproyecto de reforma del Código de Faltas de la provincia del Neuquén.

Artículo 9.º Facultar a la Presidencia de la Honorable Legislatura provincial para disponer los fondos necesarios, a efectos de atender los gastos que demande la aplicación de la presente Resolución.

Artículo 10.º Comuníquese a los Poderes Ejecutivo y Judicial de la provincia del Neuquén.

DADA en la Sala de Sesiones de la Honorable Legislatura Provincial del Neuquén, a los ocho días de abril de dos mil veintiséis.-----





RESOLUCIÓN 1242

La Legislatura de la Provincia del Neuquén

Resuelve:

Artículo 1.º Adoptar, durante el año 2026, la leyenda «2026 - 20.º aniversario de la reforma de la Constitución de la Provincia del Neuquén» en la página web de esta Honorable Legislatura, así como en sus documentos oficiales y notas internas.

Artículo 2.º Invitar al Poder Judicial y a los municipios a adoptar lo establecido en el artículo 1.º.

Artículo 3.º Comuníquese a los Poderes Ejecutivo y Judicial, y a los municipios de la provincia.

DADA en la Sala de Sesiones de la Honorable Legislatura Provincial del Neuquén, a los ocho días de abril de dos mil veintiséis.-----


LEGISLATURA
PROVINCIA DEL NEUQUÉN
Mariana Valdebenito
Secretaria De Cámara


LEGISLATURA
PROVINCIA DEL NEUQUÉN
Daniela Rucci
Vicepresidenta Zda



La Legislatura de la Provincia del Neuquén
Comunica:

Artículo 1.º Solicitar al Poder Ejecutivo nacional que, a través de la Comisión Nacional de Energía Atómica (CNEA) y de la Secretaría de Asuntos Nucleares de la nación, informe:

- a) Qué medidas ha adoptado y qué plan de acción prevé implementar para garantizar la integridad de los activos que integran la unidad operativa Planta Industrial de Agua Pesada (PIAP).
- b) Qué prevé en relación a los 123 trabajadores de la PIAP que se desempeñan a través de la Empresa Neuquina de Servicios de Ingeniería Sociedad del Estado (ENSI S. E.), considerando que constituyen el único plantel en la República Argentina con la capacitación y experiencia necesarias para operar dicha Planta.
- c) Cómo prevé sanear la situación financiera de ENSI S. E. derivada del incumplimiento en el pago de las tareas de conservación de planta.
- d) Cuál es el estado actual de la relación contractual entre la CNEA y ENSI S. E., considerando que continúa operando sin contrato vigente, y qué medidas adoptará para regularizarla.
- e) En caso de llamarse a licitación para la operación, puesta en marcha y comercialización de agua pesada, indique plazos en que se prevé la disponibilidad de los pliegos y cómo se garantizará la conservación de los activos hasta entonces.
- f) Qué partida presupuestaria será afectada para regularizar la deuda con ENSI S. E. por las tareas de conservación realizadas sin contrato vigente.

Artículo 2.º Comuníquese a los Poderes Ejecutivos nacional y provincial, a la Secretaría de Energía de la nación, a la Secretaría de Asuntos Nucleares de la nación, a la Comisión Nacional de Energía Atómica (CNEA) y a la Empresa Neuquina de Servicios de Ingeniería Sociedad del Estado (ENSI S. E.).

DADA en la Sala de Sesiones de la Honorable Legislatura Provincial del Neuquén, a los ocho días de abril de dos mil veintiséis.-----



DECLARACIÓN 4409

La Legislatura de la Provincia del Neuquén
Declara:

Artículo 1.º De interés del Poder Legislativo el 91.º aniversario de la ciudad de Plottier, que se celebró el 26 de marzo de 2026.

Artículo 2.º Comuníquese al Poder Ejecutivo provincial, a la Municipalidad de Plottier y a su intendente, democráticamente elegido por el pueblo, arquitecto Luis Bertolini.

DADA en la Sala de Sesiones de la Honorable Legislatura Provincial del Neuquén, a los ocho días de abril de dos mil veintiséis.-----


LEGISLATURA
PROVINCIA DEL NEUQUÉN
Mariana Valdebenito
Secretaría De Cámara


LEGISLATURA
PROVINCIA DEL NEUQUÉN
Daniela Rucci
Vicepresidenta Zda



DECLARACIÓN 4410

La Legislatura de la Provincia del Neuquén
Declara:

Artículo 1.º De interés del Poder Legislativo la conmemoración de los aniversarios de Sauzal Bonito, Pilo Lil, Caviahue-Copahue, Piedra del Águila, Huinganco, Villa del Nahueve, Manzano Amargo, Los Guañacos y Plaza Huincul, que se celebrarán en abril de 2026.

Artículo 2.º Comuníquese al Poder Ejecutivo provincial y a las comisiones de fomento y municipios mencionados en el artículo 1.º.

DADA en la Sala de Sesiones de la Honorable Legislatura Provincial del Neuquén, a los ocho días de abril de dos mil veintiséis.-----


LEGISLATURA
PROVINCIA DEL NEUQUÉN
Mariana Valdebenito
Secretaria De Cámara


LEGISLATURA
PROVINCIA DEL NEUQUÉN
Daniela Rucci
Vicepresidenta 2da



DECLARACIÓN 4411

La Legislatura de la Provincia del Neuquén
Declara:

Artículo 1.º De interés del Poder Legislativo la publicación del libro *Terroir de la Patagonia*, de Guillermo Olivera.

Artículo 2.º Comuníquese al señor Guillermo Olivera y a NeuquénTur.

DADA en la Sala de Sesiones de la Honorable Legislatura Provincial del Neuquén, a los ocho días de abril de dos mil veintiséis.-----


LEGISLATURA
PROVINCIA DEL NEUQUÉN
Mariana Valdebenito
Secretaria De Cámara


LEGISLATURA
PROVINCIA DEL NEUQUÉN
Daniela Rucci
Vicepresidenta 2da



DECLARACIÓN 4412

La Legislatura de la Provincia del Neuquén
Declara:

Artículo 1.º De interés del Poder Legislativo la realización de las Jornadas Instalar 2026, que se desarrollarán el 10 y el 11 de abril de 2026 en el Espacio Duam de la ciudad de Neuquén.

Artículo 2.º Comuníquese al Poder Ejecutivo provincial, a la Municipalidad de Neuquén, a la revista *Conexo Patagónico* y a Vertex Business Connections, organizador del evento.

DADA en la Sala de Sesiones de la Honorable Legislatura Provincial del Neuquén, a los ocho días de abril de dos mil veintiséis.-----


LEGISLATURA
PROVINCIA DEL NEUQUÉN
Mariana Valdebenito
Secretaria De Cámara


LEGISLATURA
PROVINCIA DEL NEUQUÉN
Daniela Rucci
Vicepresidenta zda



DECLARACIÓN 4413

La Legislatura de la Provincia del Neuquén
Declara:

Artículo 1.º De interés del Poder Legislativo el 1.º Desfile Show Inclusivo, que se realizará el 12 de abril de 2026 en la ciudad de Plottier.

Artículo 2.º Comuníquese al Poder Ejecutivo provincial, al Concejo Deliberante de la ciudad de Plottier y al señor Andrés San Martín, organizador del evento.

DADA en la Sala de Sesiones de la Honorable Legislatura Provincial del Neuquén, a los ocho días de abril de dos mil veintiséis.-----


LEGISLATURA
PROVINCIA DEL NEUQUÉN
Mariana Valdebenito
Secretaria De Cámara


LEGISLATURA
PROVINCIA DEL NEUQUÉN
Daniela Rucci
Vicepresidenta Zda



DECLARACIÓN 4414

La Legislatura de la Provincia del Neuquén
Declara:

Artículo 1.º De interés del Poder Legislativo la realización, difusión y utilización pedagógica del documental *Subzona 5.2. Un epílogo neuquino de memoria*, impulsado por la Subsecretaría de Derechos Humanos.

Artículo 2.º Comuníquese al Poder Ejecutivo provincial, al Ministerio de Gobierno, Mujeres y Derechos Humanos y a la Subsecretaría de Derechos Humanos.

DADA en la Sala de Sesiones de la Honorable Legislatura Provincial del Neuquén, a los ocho días de abril de dos mil veintiséis.-----


LEGISLATURA
PROVINCIA DEL NEUQUÉN
Mariana Valdebenito
Secretaria De Cámara


LEGISLATURA
PROVINCIA DEL NEUQUÉN
Daniela Rucci
Vicepresidenta zda



DECLARACIÓN 4415

La Legislatura de la Provincia del Neuquén
Declara:

Artículo 1.º De interés del Poder Legislativo la conmemoración del 60.º aniversario de la ciudad de Plaza Huincul, que se celebrará el 24 de abril de 2026.

Artículo 2.º Comuníquese al Poder Ejecutivo provincial y a la Municipalidad de Plaza Huincul.

DADA en la Sala de Sesiones de la Honorable Legislatura Provincial del Neuquén, a los ocho días de abril de dos mil veintiséis.-----


LEGISLATURA
PROVINCIA DEL NEUQUÉN
Mariana Valdebenito
Secretaria De Cámara


LEGISLATURA
PROVINCIA DEL NEUQUÉN
Daniela Rucci
Vicepresidenta 2da



DECLARACIÓN 4416

La Legislatura de la Provincia del Neuquén
Declara:

Artículo 1.º De interés del Poder Legislativo el 15.º aniversario de la Biblioteca Pública Dr. Gregorio Álvarez, perteneciente a la Casa de las Leyes Espacio Cultural, que se celebrará el 8 de abril de 2026, en reconocimiento a su trayectoria como espacio cultural, educativo y de encuentro comunitario en la provincia del Neuquén.

Artículo 2.º Comuníquese a la Casa de las Leyes Espacio Cultural y a la Biblioteca Pública Dr. Gregorio Álvarez.

DADA en la Sala de Sesiones de la Honorable Legislatura Provincial del Neuquén, a los ocho días de abril de dos mil veintiséis.-----


LEGISLATURA
PROVINCIA DEL NEUQUÉN
Mariana Valdebenito
Secretaría De Cámara


LEGISLATURA
PROVINCIA DEL NEUQUÉN
Daniela Rucci
Vicepresidenta 2da



DECLARACIÓN 4417

*La Legislatura de la Provincia del Neuquén
Declara:*

Artículo 1.º De interés del Poder Legislativo el proceso de formación artística y la participación de las niñas y jóvenes de la Escuela Municipal de Danzas de Senillosa «Estrellas en movimiento», quienes, tras un intenso año de labor colectiva, han clasificado para representar a nuestra provincia y a nuestro país en el Campeonato Sudamericano de Danza All Dance Sudamérica 2026, que se realizará del 8 al 12 de abril de 2026 en la ciudad de Florianópolis, República Federativa de Brasil.

Artículo 2.º Comuníquese al Poder Ejecutivo provincial.

DADA en la Sala de Sesiones de la Honorable Legislatura Provincial del Neuquén, a los ocho días de abril de dos mil veintiséis.-----


LEGISLATURA
PROVINCIA DEL NEUQUÉN
Mariana Valdebenito
Secretaria De Cámara


LEGISLATURA
PROVINCIA DEL NEUQUÉN
Daniela Rucci
Vicepresidenta 2da

Planillas de votación electrónica y nominal

Volver al tratamiento

Software de Conferencias DCN-SW

Resultados de votación

Reunión	Año 2026
Tema de agenda	RN5 3a Sesion Ordinaria-LV Periodo Legislativo
Número de votación	0001
Nombre	Expediente D-70/26 - Proyecto N° 18202
Tipo	Parlamentaria
Tema	
Inicio de votación a las: 08/04/2026 02:02:14 p.m Fin de votación a las: 08/04/2026 02:02:43 p.m.	

Resultados totales

Asistencia de votación	Presente en la votación	27
	Presente y no votado	0
Respuestas	Sí	27
	No	0
	Abstención	0
	No votado	0

Software de Conferencias DCN-SW

Resultados de votación

Resultados de grupo

AVANZAR	Sí	1
	No	0
	Abstención	0
	No votado	0
COMUNIDAD	Sí	4
	No	0
	Abstención	0
	No votado	0
DEMOCRACIA NQN	Sí	1
	No	0
	Abstención	0
	No votado	0
F.LIBERTARIA	Sí	3
	No	0
	Abstención	0
	No votado	0
FDTN	Sí	1
	No	0
	Abstención	0
	No votado	0
FITU	Sí	1
	No	0
	Abstención	0
	No votado	0
JUNTOS	Sí	1
	No	0
	Abstención	0
	No votado	0
MPN	Sí	7
	No	0

Software de Conferencias DCN-SW

Resultados de votación

	Abstención	0
	No votado	0
NQN FEDERAL	Sí	1
	No	0
	Abstención	0
	No votado	0
PRO	Sí	1
	No	0
	Abstención	0
	No votado	0
PRO.P.RE.-NCN	Sí	3
	No	0
	Abstención	0
	No votado	0
PTS-FITU	Sí	1
	No	0
	Abstención	0
	No votado	0
U. POR LA PATRIA	Sí	1
	No	0
	Abstención	0
	No votado	0
Vicepresidencia A/C	Sí	1
	No	0
	Abstención	0
	No votado	0

Software de Conferencias DCN-SW

Resultados de votación

Resultados individuales

Yes	Presidencia	Vicepresiden
	Canuto Damián R.	PRO
	Riccomini Carina Y.	JUNTOS
	Gaitan Ludmila	MPN
	Peralta Osvaldo D.	U. POR LA
	Coggiola Carlos A.	NQN FEDE
	Blanco Tomas A.	PTS-FITU
	Monzani Guillermo Claudio	F.LIBERTAR
	Martinez Dario	FDTN
	Gutierrez Gerardo	MPN
	Cabeza Paola Eva Mariana	MPN
	Bermudez Marcelo Gabriel	PRO.P.RE.-
	Martinez Matias Nicolas	COMUNIDA
	Bruno Alberto Raúl	F.LIBERTAR
	Fernández Patricia Noemi	MPN
	Tulian Maria de las Mercedes	PRO.P.RE.-
	Sepúlveda Juan Abel	MPN
	Novoa Ernesto	COMUNIDA
	Obreque Cielubi Agustina	MPN
	Papa Maria Cecilia	F.LIBERTAR
	Hermosilla Yamila Abigail	COMUNIDA
	Alamo Gabriel Marcial	MPN
	Guanque Mónica Aida	DEMOCRAC
	Lepore Francisco	AVANZAR
	Lichter Verónica	PRO.P.RE.-
	Ríos Luz	COMUNIDA
	Julieta Ocampo	FITU

Volver al tratamiento

Software de Conferencias DCN-SW

Resultados de votación

Reunión	Año 2026
Tema de agenda	RN5 3a Sesion Ordinaria-LV Periodo Legislativo
Número de votación	0002
Nombre	Expediente D-732/25 - Proyecto N° 18089 y Cde 1
Tipo	Parlamentaria
Tema	
Inicio de votación a las: 08/04/2026 02:08:09 p.m Fin de votación a las: 08/04/2026 02:08:31 p.m.	

Resultados totales

Asistencia de votación		
	Presente en la votación	22
	Presente y no votado	0
Respuestas		
	Sí	22
	No	0
	Abstención	0
	No votado	0

Software de Conferencias DCN-SW

Resultados de votación

Resultados de grupo

AVANZAR	Sí	1
	No	0
	Abstención	0
	No votado	0
COMUNIDAD	Sí	2
	No	0
	Abstención	0
	No votado	0
DEMOCRACIA NQN	Sí	1
	No	0
	Abstención	0
	No votado	0
F.LIBERTARIA	Sí	2
	No	0
	Abstención	0
	No votado	0
FDTN	Sí	1
	No	0
	Abstención	0
	No votado	0
FITU	Sí	1
	No	0
	Abstención	0
	No votado	0
JUNTOS	Sí	1
	No	0
	Abstención	0
	No votado	0
JXC-NQN-UCR	Sí	1
	No	0

Software de Conferencias DCN-SW

Resultados de votación

	Abstención	0
	No votado	0
MPN	Sí	6
	No	0
	Abstención	0
	No votado	0
NQN FEDERAL	Sí	1
	No	0
	Abstención	0
	No votado	0
PRO	Sí	1
	No	0
	Abstención	0
	No votado	0
PRO.P.RE.-NCN	Sí	2
	No	0
	Abstención	0
	No votado	0
PTS-FITU	Sí	1
	No	0
	Abstención	0
	No votado	0
U. POR LA PATRIA	Sí	1
	No	0
	Abstención	0
	No votado	0

Software de Conferencias DCN-SW

Resultados de votación

Resultados individuales

Yes	Canuto Damián R.	PRO
	Riccomini Carina Y.	JUNTOS
	Gass César A.	JXC-NQN-U
	Peralta Osvaldo D.	U. POR LA
	Coggiola Carlos A.	NQN FEDE
	Blanco Tomas A.	PTS-FITU
	Dominguez Claudio	MPN
	Monzani Guillermo Claudio	F.LIBERTAR
	Martinez Dario	FDTN
	Gutierrez Gerardo	MPN
	Cabeza Paola Eva Mariana	MPN
	Bermudez Marcelo Gabriel	PRO.P.RE.-
	Bruno Alberto Raúl	F.LIBERTAR
	Fernández Patricia Noemi	MPN
	Tulian Maria de las Mercedes	PRO.P.RE.-
	Sepúlveda Juan Abel	MPN
	Novoa Ernesto	COMUNIDA
	Alamo Gabriel Marcial	MPN
	Guanque Mónica Aida	DEMOCRAC
	Lepore Francisco	AVANZAR
	Ríos Luz	COMUNIDA
	Julieta Ocampo	FITU

Volver al tratamiento

Software de Conferencias DCN-SW

Resultados de votación

Reunión	Año 2026
Tema de agenda	RN5 3a Sesion Ordinaria-LV Periodo Legislativo
Número de votación	0003
Nombre	Expediente O-121/25 - Proyecto N° 18017
Tipo	Parlamentaria
Tema	
Inicio de votación a las: 08/04/2026 02:14:10 p.m Fin de votación a las: 08/04/2026 02:14:28 p.m.	

Resultados totales

Asistencia de votación	Presente en la votación	24
	Presente y no votado	0
Respuestas	Sí	21
	No	3
	Abstención	0
	No votado	0

Software de Conferencias DCN-SW

Resultados de votación

Resultados de grupo

AVANZAR	Sí	1
	No	0
	Abstención	0
	No votado	0
COMUNIDAD	Sí	2
	No	0
	Abstención	0
	No votado	0
DEMOCRACIA NQN	Sí	0
	No	1
	Abstención	0
	No votado	0
F.LIBERTARIA	Sí	2
	No	0
	Abstención	0
	No votado	0
FDTN	Sí	1
	No	0
	Abstención	0
	No votado	0
FITU	Sí	0
	No	1
	Abstención	0
	No votado	0
JUNTOS	Sí	1
	No	0
	Abstención	0
	No votado	0
MPN	Sí	8
	No	0

Software de Conferencias DCN-SW

Resultados de votación

	Abstención	0
	No votado	0
NQN FEDERAL	Sí	1
	No	0
	Abstención	0
	No votado	0
PRO	Sí	1
	No	0
	Abstención	0
	No votado	0
PRO.P.RE.-NCN	Sí	3
	No	0
	Abstención	0
	No votado	0
PTS-FITU	Sí	0
	No	1
	Abstención	0
	No votado	0
U. POR LA PATRIA	Sí	1
	No	0
	Abstención	0
	No votado	0

Software de Conferencias DCN-SW

Resultados de votación

Resultados individuales

Yes	Canuto Damián R.	PRO
	Riccomini Carina Y.	JUNTOS
	Gaitan Ludmila	MPN
	Peralta Osvaldo D.	U. POR LA
	Coggiola Carlos A.	NQN FEDE
	Dominguez Claudio	MPN
	Monzani Guillermo Claudio	F.LIBERTAR
	Martinez Dario	FDTN
	Gutierrez Gerardo	MPN
	Cabeza Paola Eva Mariana	MPN
	Bermudez Marcelo Gabriel	PRO.P.RE.-
	Bruno Alberto Raúl	F.LIBERTAR
	Fernández Patricia Noemi	MPN
	Tulian Maria de las Mercedes	PRO.P.RE.-
	Sepúlveda Juan Abel	MPN
	Novoa Ernesto	COMUNIDA
	Obreque Cielubi Agustina	MPN
	Alamo Gabriel Marcial	MPN
	Lepore Francisco	AVANZAR
Lichter Verónica	PRO.P.RE.-	
Ríos Luz	COMUNIDA	
No	Blanco Tomas A.	PTS-FITU
	Guanque Mónica Aida	DEMOCRAC
	Julieta Ocampo	FITU

Volver al tratamiento



PLANILLA DE VOTACIÓN
NOMINAL

RO-DDL.01.05

Fecha de emisión: 27/06/2025

Revisión: 02

Registro Operativo del SGC

Pág. 1 de 1

3.ª Sesión Ordinaria

Reunión N.º 5

Tratamiento de Expte. O-9/26 (Dra. Juárez).

NÓMINA DE DIPUTADOS	VOTOS			OBSERVACIONES
	Afirmativos	Negativos	Abstenciones	
ALAMO, Gabriel Marcial	✓			
BERMÚDEZ, Marcelo Gabriel	✓			
BLANCO, Tomás Andrés		✓		
BRUNO, Alberto Raúl	✓			
BUCHINIZ ZANIUK, Brenda Natalia				Ausente.
CABEZA, Paola Eva Mariana	✓			
CANUTO, Damián Roberto	✓			
COGGIOLA, Carlos Alberto	✓			
DOMINGUEZ, Claudio				No está en el recinto.
FERNÁNDEZ, Patricia Noemí	✓			
FERNÁNDEZ, Ramón Alberto				Ausente.
GAITÁN, Ludmila	✓			
GASS, César Aníbal	✓			
GUANQUE, Mónica Aída	✓			
GUTIÉRREZ, Gerardo	✓			
HERMOSILLA, Yamila Abigail				No está en el recinto.
LEPORE, Francisco	✓			
LICHTER, Verónica María del Rosario	✓			
MARTÍNEZ, Norman Darío	✓			
MARTÍNEZ, Matías Nicolás	✓			
MENDEZ, Juan Federico	✓			
MONZANI, Guillermo Claudio	✓			
NOVOA, Héctor Ernesto	✓			
OBREQUE, Cielubi Agustina	✓			
OCAMPO, Julieta		✓		
PAPA, María Cecilia	✓			
PARRILLI, María Lorena				No está en el recinto.
PERALTA, Osvaldo Darío				No está en el recinto.
REINA, Zulma Graciela				Ausente.
RICCOMINI, Carina Yanet	✓			
RIOS, Luz Ailín	✓			
RUCCI, Daniela Adriana	✓			
SEPÚLVEDA, Juan Abel	✓			
STILLGER, Gisselle Janette	✓			
TULIÁN, María de las Mercedes	✓			
TOTALES	26	2		7

Diputados presentes: 28

HL, 8 de abril de 2026

Volver al tratamiento



Fecha de emisión: 27/06/2025

Revisión: 02

PLANILLA DE VOTACIÓN
NOMINAL

RO-DDL.01.05

Registro Operativo del SGC

Pág. 1 de 1

3.ª Sesión Ordinaria

Reunión N.º 5

Tratamiento de Expte. O-10/26 (Dra. García).

NÓMINA DE DIPUTADOS	VOTOS			OBSERVACIONES
	Afirmativos	Negativos	Abstenciones	
ALAMO, Gabriel Marcial	✓			
BERMÚDEZ, Marcelo Gabriel	✓			
BLANCO, Tomás Andrés		✓		
BRUNO, Alberto Raúl	✓			
BUCHINIZ ZANIUK, Brenda Natalia				Ausente.
CABEZA, Paola Eva Mariana	✓			
CANUTO, Damián Roberto	✓			
COGGIOLA, Carlos Alberto	✓			
DOMINGUEZ, Claudio				No está en el recinto.
FERNÁNDEZ, Patricia Noemí	✓			
FERNÁNDEZ, Ramón Alberto				Ausente.
GAITÁN, Ludmila	✓			
GASS, César Anibal	✓			
GUANQUE, Mónica Aida	✓			
GUTIÉRREZ, Gerardo	✓			
HERMOSILLA, Yamila Abigail				No está en el recinto.
LEPORE, Francisco	✓			
LICHTER, Verónica María del Rosario	✓			
MARTÍNEZ, Norman Darío	✓			
MARTÍNEZ, Matías Nicolás	✓			
MENDEZ, Juan Federico	✓			
MONZANI, Guillermo Claudio	✓			
NOVOA, Héctor Ernesto	✓			
OBREQUE, Cielubi Agustina	✓			
OCAMPO, Julieta		✓		
PAPA, María Cecilia	✓			
PARRILLI, María Lorena	✓			
PERALTA, Osvaldo Darío				No está en el recinto.
REINA, Zulma Graciela				Ausente.
RICCOMINI, Carina Yanet	✓			
RIOS, Luz Ailín	✓			
RUCCI, Daniela Adriana	✓			
SEPÚLVEDA, Juan Abel	✓			
STILLGER, Gisselle Janette	✓			
TULIÁN, María de las Mercedes	✓			
TOTALES	27	2		6

Diputados presentes: 29.

HL, 8 de abril de 2026

Registro de asistencia de diputados/as a sesiones

Volver al inicio

		REGISTRO DE ASISTENCIA DE DIPUTADOS/AS A SESIONES	
Fecha: 10/02/2021	Revisión: 03	Código: RO-DDL.01.04	Pág. 1 de 1
REGISTRO OPERATIVO DEL SGC			

3 Sesión Ordinaria - Reunión N.º 5

Diputado	Asistencia	Observación
ALAMO,GABRIEL MARCIAL	PRESENTE	
BERMUDEZ,MARCELO GABRIEL	PRESENTE	
BLANCO,TOMAS ANDRES	PRESENTE	SE RETIRA DE LA SESIÓN A LAS 16.49 H.
BRUNO,ALBERTO RAUL	PRESENTE	
BUCHINIZ ZANIUK,BRENDA	AUSENTE CON AVISO	CON ANUENCIA LEGISLATIVA (EXPTE. D-102/26).
CABEZA,PAOLA EVA MARIANA	PRESENTE	SE INCORPORA A LA SESIÓN A LAS 13.39 H.
CANUTO,DAMIAN	PRESENTE	SE INCORPORA A LA SESIÓN A LAS 11.06 H.
COGGIOLA,CARLOS ALBERTO	PRESENTE	SE RETIRA DE LA SESIÓN A LAS 16.47 H.
DOMINGUEZ,CLAUDIO	PRESENTE	SE RETIRA DE LA SESIÓN A LAS 14.14 H.
FERNANDEZ,PATRICIA NOEMI	PRESENTE	SE RETIRA DE LA SESIÓN A LAS 16.47 H.
FERNANDEZ,RAMON ALBERTO	AUSENTE CON AVISO	CON ANUENCIA LEGISLATIVA (EXPTE. D-113/26).
GAITAN,LUDMILA	PRESENTE	SE RETIRA DE LA SESIÓN A LAS 16.48 H.
GASS,CESAR ANIBAL	PRESENTE	
GUANQUE,MONICA AIDA	PRESENTE	SE INCORPORA A LA SESIÓN A LAS 11.08 H.
GUTIERREZ,GERARDO	PRESENTE	
HERMOSILLA,YAMILA ABIGAIL	PRESENTE	
LEPORE,FRANCISCO	PRESENTE	SE RETIRA DE LA SESIÓN A LAS 16.53 H.
LICHTER,VERONICA MARIA DEL ROSARIO	PRESENTE	
MARTINEZ,MATIAS NICOLAS	PRESENTE	
MARTINEZ,NORMAN DARIO	PRESENTE	SE RETIRA DE LA SESIÓN A LAS 17.01 H.
MENDEZ,JUAN FEDERICO	PRESENTE	SE INCORPORA A LA SESIÓN A LAS 11.15 H Y SE RETIRA A LAS 17.14 H.
MONZANI,GUILLERMO CLAUDIO	PRESENTE	
NOVOA,ERNESTO	PRESENTE	
OBREQUE,CIELUBI AGUSTINA	PRESENTE	SE INCORPORA A LA SESIÓN A LAS 11.10 H Y SE RETIRA A LAS 16.48 H.
OCAMPO,JULIETA	PRESENTE	SE INCORPORA A LA SESIÓN A LAS 11.10 H.
PAPA,MARIA CECILIA	PRESENTE	SE RETIRA DE LA SESIÓN A LAS 16.52 H.
PARRILLI,MARIA LORENA	PRESENTE	
PERALTA,OSVALDO DARIO	PRESENTE	SE INCORPORA A LA SESIÓN A LAS 11.08 H Y SE RETIRA A LAS 14.14 H..
REINA,ZULMA GRACIELA	AUSENTE CON AVISO	A CARGO DEL PODER EJECUTIVO (DECRETO 492/26).
RICCOMINI,CARINA YANET	PRESENTE	SE INCORPORA A LA SESIÓN A LAS 11.11 H.
RIOS,LUZ AILIN	PRESENTE	
RUCCI,DANIELA ADRIANA	PRESENTE	
SEPULVEDA,JUAN ABEL	PRESENTE	
STILLGER,GISSELLE JANETTE	PRESENTE	
TULIAN,MARIA DE LAS MERCEDES	PRESENTE	

"La copia controlada de este documento permanece publicada en Intranet, link Sistema de Gestión de Calidad."

DIRECCIÓN DE DIARIO DE SESIONES

Directora a/c
GODOY, Lorena

Subdirectora a/c
Téc. CAICHEO, Andrea Alejandra

Jefe División Diario de Sesiones y Suscriptores a/c
Dr. ZVITAN, C. Esteban

Jefe División Edición Material Legislativo a/c
Téc. CARRASCO, Leonardo José

Staff
Téc. SUARES, Noelia
ALCARAZ CONTRERAS, Gabriela Elizabeth